



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS

**Impacto de los programas públicos en el desarrollo
económico de las mujeres de la zona maya de Quintana
Roo: casos Tabasco y Nuevo Durango, 2007-2010.**

Tesis

Para obtener el grado de

Maestría en economía del sector público

Presenta:

Karina Jacqueline Poot Rodríguez

Director de Tesis:

Dra. Crucita Aurora Ken Rodríguez

Chetumal, Quintana Roo, julio de 2011



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Tesis para obtener el grado de
Maestría en Economía del Sector Público

**Impacto de los programas públicos en el desarrollo económico de las
mujeres de la zona maya de Quintana Roo, casos: Tabasco y Nuevo
Durango, 2007-2010**

Directora de tesis:

Dra. Crucita Aurora Ken Rodríguez

Dr. Salvador Ramos Tescum

M.C. Edgar Sansores Guerrero

Índice

Introducción	1
Capítulo I. Marco conceptual del desarrollo local, la participación del Estado y el papel de las mujeres en el desarrollo	5
1.1 Desarrollo regional	6
1.1.1 Antecedentes del desarrollo regional.....	8
1.1.2 Desarrollo local y endógeno.....	9
1.2 Papel del Estado en el desarrollo regional	11
1.3 La participación de la mujer en el desarrollo local	15
1.3.1 Participación de la mujer en el desarrollo endógeno.....	17
1.3.2 Participación productiva de la mujer indígena.....	18
1.3.3 Participación económica de la mujer indígena.....	20
1.4 El papel del Estado en el desarrollo local a través de las iniciativas emprendedoras de las mujeres	22
1.4.1 Los programas públicos en el desarrollo local.....	23
1.4.2 Los programas públicos enfocados a las mujeres.....	23
1.5 Conclusión	25
Capítulo II. Situación económica y social de las mujeres mayas en las comunidades de Tabasco y Nuevo Durango	28
2.1 El papel de las mujeres mayas en el desarrollo de Quintana Roo	31
2.2 Actividades desarrolladas por las mujeres en los municipios de José María Morelos y Lázaro Cárdenas monitoreadas en el 2007	32
2.3 Comunidad de Tabasco	32
2.3.1 Información socio-demográfica.....	33
2.3.1.1 Población.....	33
2.3.1.2 Migración.....	34
2.3.1.3 Servicios e infraestructuras.....	34
2.3.1.4 Tipo de vivienda.....	35
2.3.1.5 Servicios escolares.....	36
2.3.1.6 Servicio médico.....	36
2.3.2 Actividades económicas y productivas.....	36
2.3.2.1 Productos agrícolas.....	37
2.3.2.2 Ganadería.....	39

2.3.2.3	Ingresos económicos.....	39
2.3.2.4	Subsidios.....	40
2.3.2.5	Actividad diaria.....	41
2.3.2.6	Comités comunitarios.....	42
2.3.2.7	Actividades artesanales.....	42
2.4	Comunidad de Nuevo Durango.....	44
2.4.1	Información socio-demográfica.....	45
2.4.1.1	Población.....	45
2.4.1.2	Migración.....	46
2.4.1.3	Servicios e infraestructura.....	47
2.4.1.4	Tipo de vivienda.....	48
2.4.1.5	Servicios escolares.....	48
2.4.1.6	Servicio médico.....	49
2.4.2	Actividades económicas y productivas.....	50
2.4.2.1	Productos agrícolas.....	50
2.4.2.2	Ganadería.....	51
2.4.2.3	Ingresos económicos.....	52
2.4.2.4	Subsidios.....	53
2.4.2.5	Actividad diaria.....	53
2.4.2.6	Comités comunitarios.....	55
2.4.2.7	Actividades artesanales.....	55
2.5	Conclusión.....	58
Capítulo III. El papel de los programas públicos en el desarrollo local.....		60
3.1	Reconocimiento de la mujer en los programas de desarrollo.....	61
3.2	Apoyo de organismos internacionales.....	64
3.2.1	Organización de las Naciones Unidas (ONU).....	64
3.2.2	Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).....	66
3.3	Oferta de programas del gobierno federal.....	68
3.3.1	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.....	68
3.3.2	Financiera Rural.....	69
3.3.3	Instituto Nacional de las Mujeres.....	70
3.3.4	Nacional Financiera.....	71
3.3.5	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.....	72
3.3.6	Secretaría de Desarrollo Social.....	74
3.3.7	Secretaría de Economía.....	75
3.3.8	Secretaría de Educación Pública.....	76

3.3.9	Secretaría de la Reforma Agraria.....	77
3.3.10	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	78
3.3.11	Secretaría de Turismo.....	79
3.3.12	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.....	79
3.4	Apoyos del gobierno de Quintana Roo.....	82
3.4.1	Secretaría de Desarrollo Económico de Quintana Roo.....	82
3.4.2	Instituto Quintanarroense de la Mujer.....	84
3.4.3	Instituto de capacitación para el empleo de Quintana Roo.....	86
3.5	Programas de apoyo que operan en las comunidades de Tabasco y Nuevo Durango.....	88
3.5.1	Objetivo del programa.....	88
3.5.2	Presupuesto.....	89
3.5.3	Requisitos.....	89
3.5.4	Seguimiento.....	91
3.6	Conclusión.....	93
Capítulo IV: Impacto de los programas de apoyo a las mujeres, en el desarrollo local de los municipios.....		95
4.1	Metodología para el análisis del impacto de los programas públicos	97
4.2	Estudio comparativo del 2007-2010, sobre la situación de las mujeres y el desarrollo local de las comunidades de Tabasco y Nuevo Durango.....	104
4.2.1	Comunidad de Tabasco.....	103
4.2.2	Comunidad de Nuevo Durango.....	109
4.3	Impacto de los programas públicos de apoyo a las mujeres en el desarrollo local.....	115
4.3.1	Impacto económico.....	115
4.3.2	Impacto social.....	116
4.4	Conclusión.....	117
Conclusiones Finales.....		121
Recomendaciones.....		125
Bibliografía.....		129

Índice de tablas

Tabla 1. Esquema sobre la ubicación de una región, espacio y territorio.....	7
Tabla 2. Indicadores de la población indígena en México 2000-2010.....	16
Tabla 3. Distribución porcentual de la población indígena en México, de 15 y más años, por escolaridad y sexo en 2005.....	20
Tabla 4. Número de habitantes por edad y sexo en la comunidad de Tabasco en el 2007.....	34
Tabla 5. Servicios e infraestructura de la comunidad de Tabasco en el 2007...	35
Tabla 6. Tipo y número de viviendas en la comunidad de Tabasco 2007.....	35
Tabla 7. Servicios escolares de Tabasco en 2007.....	36
Tabla 8. Productos agrícolas de Tabasco en 2007.....	37
Tabla 9. Calendario agrícola de Tabasco 2007.....	38
Tabla 10. Animales y objetivo de producción en Tabasco 2007.....	39
Tabla 11. Ingreso mensual de una familia de Tabasco en 2007.....	39
Tabla 12. Monto mensual por concepto de becas educativas del programa oportunidades de SEDESOL en 2007.....	40
Tabla 13. Actividad diaria por sexo en la comunidad de Tabasco en el 2007....	41
Tabla 14. Grupos que se dedican a las artesanías en la comunidad de Tabasco en el 2007.....	43
Tabla 15. Población total desagregada por edad y sexo en la comunidad de Nuevo Durango en 2007.....	46
Tabla 16. Servicios e infraestructura de Nuevo Durango en 2007.....	47
Tabla 17. Tipo y número de viviendas en Nuevo Durango en 2007.....	48
Tabla 18. Número de estudiantes en Nuevo Durango 2007.....	49
Tabla 19. Productos agrícolas en Nuevo Durango 2007.....	50
Tabla 20. Calendario agrícola de Nuevo Durango en 2007.....	51

Tabla 21. Ingresos mensuales de las familias en Nuevo Durango en 2007.....	52
Tabla 22. Programas de gobierno que han subsidiado en Nuevo Durango en 2007.....	53
Tabla 23. Actividad diaria de hombres y mujeres de Nuevo Durango en 2007...	54
Tabla 24. Comités de Nuevo Durango en 2007.....	55
Tabla 25. Grupos de artesanos en Nuevo Durango 2007.....	56
Tabla 26. Programas de apoyo del gobierno federal en 2010.....	81
Tabla 27. Esquema general de apoyos para las mujeres a nivel internacional, federal y estatal 2010.....	87
Tabla 28. Puntos relevantes sobre el programa POPMI.....	92
Tabla 29. Metodología para el análisis de impacto.....	97
Tabla 30. Medición del avance en técnicas de producción.....	100
Tabla 31. Resumen de la situación en Tabasco al 2010.....	105
Tabla 32. Formulario de evaluación utilizado en la comunidad de Tabasco en 2010.....	106
Tabla 33. Gráfico de avance en diseño, Tabasco 2007-2010.....	107
Tabla 34. Gráfico de avance en 5 competencias, Tabasco 2007-2010.....	108
Tabla 35. Resumen del status de la comunidad de Nuevo Durango en el 2010.	110
Tabla 36. Formulario de evaluación de la comunidad de Nuevo Durango en el 2010.....	111
Tabla 37. Gráfico de avance en 5 competencias, Nuevo Durango 2007-2010...	112
Tabla 38. Avance en actividades de diseño en Nuevo Durango 2007-2010.....	113
Tabla 39. Comparativo de avance en las 5 competencias, Tabasco y Nuevo Durango 2010.....	114
Tabla 40. Matriz de elementos a considerar, para mejorar el nivel de vida de las mujeres en Tabasco y Nuevo Durango.....	119

Tabla 41. Árbol sobre la problemática en las comunidades de Tabasco y Nuevo Durango, 2010.....	125
Tabla 42. Árbol de objetivos para mejorar las ventas en la zona maya de Quintana Roo.....	126

Índice de figuras

Figura 1. Municipios de Quintana Roo.....	30
Figura 2. Ubicación de Tabasco en el municipio de José María Morelos.....	33
Figura 3. Artesanías de Tabasco.....	44
Figura 4. Ubicación de Nuevo Durango en el municipio de Lázaro Cárdenas....	45
Figura 5. Artesanías de Nuevo Durango.....	56
Figura 6. Mujeres de Nuevo Durango trabajando la madera.....	57
Figura 7. Talleres participativos en Tabasco y Nuevo Durango 2010.....	98
Figura 8. Mujeres de Nuevo Durango y Tabasco.....	120
Figura 9. Capacitación en diseño.....	120

Introducción

Esta investigación surge a partir de la inquietud de conocer el impacto que tiene el presupuesto del gobierno, destinado al desarrollo social de los habitantes y en especial a los grupos de mujeres de la zona maya de Quintana Roo. El objetivo de esta investigación, es analizar el impacto de los programas públicos tomando como muestra los casos de grupos de mujeres organizadas que habitan en dos comunidades, por un lado Tabasco, comunidad ubicada en el municipio de José María Morelos, y la comunidad de Nuevo Durango, ubicada en el municipio de Lázaro Cárdenas. A través de este estudio conoceremos el avance que han tenido las mujeres en el mejoramiento de sus capacidades, y su desarrollo económico, mediante los programas de apoyo ofrecidos por el gobierno federal y estatal, en el periodo 2007-2010.

Actualmente, existe la preocupación sobre cómo hacer sustentables las actividades que realizan las mujeres de la zona maya de Quintana Roo. El gobierno ofrece programas de apoyo para llevar a cabo los proyectos productivos de las mujeres, especialmente en las regiones vulnerables, ante esta situación surgen preguntas como las siguientes: ¿los proyectos son sustentables? ¿Las mujeres saben en qué gastar los recursos? ¿A qué mercado venderán? ¿Cómo llegarán a ese mercado? ¿Sus productos son lo que demanda ese mercado? El seguimiento de algunos programas públicos se reduce a solo garantizar que los recursos económicos sean gastados según lo establecido en los proyectos, con la finalidad de poder comprobar la erogación, sin la garantía de generar un impacto en los beneficiarios. La encomienda principal del gobierno, es incrementar la competitividad de las regiones, para que puedan incorporarse a la dinámica económica, así como impulsar el desarrollo integral de las microrregiones con base en sus ventajas competitivas, por lo tanto vale la pena analizar cómo se lleva a cabo este proceso para fomentar el crecimiento y desarrollo de las regiones.

La población rural del estado se localiza mayoritariamente en más de 2000 localidades dispersas en el territorio, esta dispersión dificulta la cobertura de servicios de salud, educación, comunicaciones e infraestructura básica de producción, lo que representa un foco de atención para el gobierno en buscar alternativas que contribuyan al desarrollo de los habitantes, y en especial atender a las mujeres indígenas. Por lo antes mencionado desde la perspectiva local, ¿qué impacto tienen los programas de apoyo en las actividades económicas que emprenden las mujeres de las comunidades mayas de Quintana Roo? Dar prioridad a las mujeres indígenas significa reconocer que ellas se encuentran entre los sectores más excluidos de la sociedad y en mayor desventaja para superar la pobreza y disfrutar plenamente de sus derechos como mujeres, indígenas y ciudadanas. Es importante reconocer las contribuciones de las mujeres indígenas en el proceso de desarrollo de sus regiones, y de la necesidad de ofrecerles apoyo para compensar sus desventajas, promoviendo la reducción de las brechas de género y el alcance de la igualdad de oportunidades. Es necesario promover la visibilidad de las mujeres indígenas y de sus aportes, así como el avance hacia la equidad de género y el reconocimiento de su derecho a ser diferentes. Las mujeres indígenas tienen derecho al respeto de la diversidad cultural y de sus diversas identidades específicas, tienen derechos económicos, sociales, políticos y culturales, especialmente aquellos basados en mantener o cambiar su cultura e identidad propia de acuerdo a sus necesidades, tienen derecho a la educación, a la formación profesional, al acceso a servicios de buena calidad, a trabajar, a ser pagadas con sueldos justos y precios justos para sus productos, tienen derecho a vivir una vida digna y a tener tiempo para desarrollarse.

Los grupos indígenas comprenden un sector específico e importante de la población, están dotados de un rico patrimonio cultural y lingüístico, han desarrollado prácticas económicas y sociales bien adaptadas a los frágiles ecosistemas en los que habitan. Los grupos indígenas pertenecen típicamente a los estratos económicos más pobres. Por lo tanto, los mecanismos de diseño y ejecución de proyectos deben tratar de fortalecer la capacidad de los grupos

indígenas para emprender y ejecutar proyectos de desarrollo. Las mujeres indígenas son las principales transmisoras de valores, prácticas y habilidades culturales a las nuevas generaciones. Son conocedoras de las plantas y de la biodiversidad en su área de vida. Un análisis de la pobreza indígena tiene que visibilizar y medir además el aporte productivo de las mujeres indígenas y su rol en las economías.

El objetivo general de esta investigación es analizar el impacto que tienen los programas de apoyo públicos en las actividades económicas de las mujeres de la zona maya de Quintana Roo, del 2007 al 2010, en su nivel de vida y en el desarrollo económico local de sus municipios, del cual surgen los siguientes objetivos específicos:

- Plantear el marco teórico del desarrollo local, el papel del Estado y los programas de apoyo para las mujeres.
- Definir el papel que desempeñan los grupos de mujeres de la zona maya en la actividad económica del Estado.
- Analizar la situación de las mujeres respecto a sus actividades económicas del 2007 al 2010 en la zona maya.
- Estudiar la participación del gobierno a través de los diferentes programas de apoyo, y sus características para el desarrollo económico de las mujeres de la zona maya de Quintana Roo.
- Identificar el impacto (nivel de vida y desarrollo local) de los programas públicos de apoyo para las mujeres de la zona maya.

La investigación se estructuró en cuatro capítulos, el primero muestra el marco teórico del desarrollo regional que tiene sus inicios a finales del siglo XVIII, mediante la aportación de algunos estudiosos interesados en la economía espacial, tiempo después aparecen otros economistas con una definición más clara sobre los actores que intervienen en el desarrollo local y endógeno. La participación de las mujeres rurales como impulsoras del desarrollo endógeno en

sus comunidades se manifiesta claramente en su permanencia casi de tiempo completo en ellas. Los proyectos de desarrollo dirigidos a los pueblos indígenas, se han enfocado en la enseñanza de valores y la cultura nacional; han buscado aumentar la producción agrícola y artesanal de acuerdo con los principios de rentabilidad en el país, y han propuesto la mejora en sus formas de vida. En el segundo capítulo expongo la situación en las comunidades de la zona maya, a través del diagnóstico rural rápido elaborado en el 2007 por el Instituto Quintanarroense de la Mujer, enfatizando las actividades principales de las comunidades de Tabasco, ubicada en el municipio de José maría Morelos, y Nuevo Durango, comunidad del municipio de Lázaro Cárdenas, destacando como principal actividad la elaboración de artesanías. En este capítulo elaboro un concentrado de la información más importante para detectar las necesidades, problemas y fortalezas de las dos comunidades a partir de la información socio-demográfica, y de las actividades productivas. Considerando la intervención del Estado en el proceso de desarrollo, en el tercer capítulo presento la oferta institucional establecida para apoyar a las mujeres, haciendo énfasis en los programas que tienen participación en las comunidades analizadas en esta investigación. Por último en el capítulo cuatro se realiza el estudio del impacto de los programas de apoyo sobre el nivel de vida de las mujeres, sus actividades y capacidades, así como el análisis del resultado obtenido en los talleres participativos realizados en el 2010. Para el análisis de la información, se elaboró un comparativo del avance observado del 2007 al 2010, tomando en cuenta cinco capacidades: la organización, administración, diseño, calidad y ventas. Mediante encuestas y talleres participativos, las mujeres expresaron el avance obtenido y con los resultados se verificó el impacto de los programas públicos en el desarrollo económico de las mujeres. Con el resultado de esta investigación, fue posible comprobar la hipótesis de que las características de los programas públicos que apoyan las actividades económicas de las mujeres de Quintana Roo, determinan el grado de mejoría en el nivel de vida y el desarrollo local de sus municipios.

Capítulo I

**Marco conceptual del desarrollo local,
la participación del Estado y el papel
de las mujeres en el desarrollo**

“No hay globalidad que valga sin localidad que sirva”.

Carlos Fuentes.

Conjuntamente el desarrollo económico local lo organiza el gobierno local y la comunidad para promover el crecimiento económico de un área geográfica específica, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Partiendo de esta idea surge la inquietud por analizar el impacto de los programas que oferta el gobierno, para favorecer a los habitantes en situación vulnerable, especialmente los habitantes de la zona rural. En este trabajo se realiza una revisión de los programas públicos que operan en las comunidades de Tabasco y Nuevo Durango ubicadas en los municipios de José María Morelos y Lázaro Cárdenas respectivamente, con la finalidad de conocer su impacto en el desarrollo económico local.

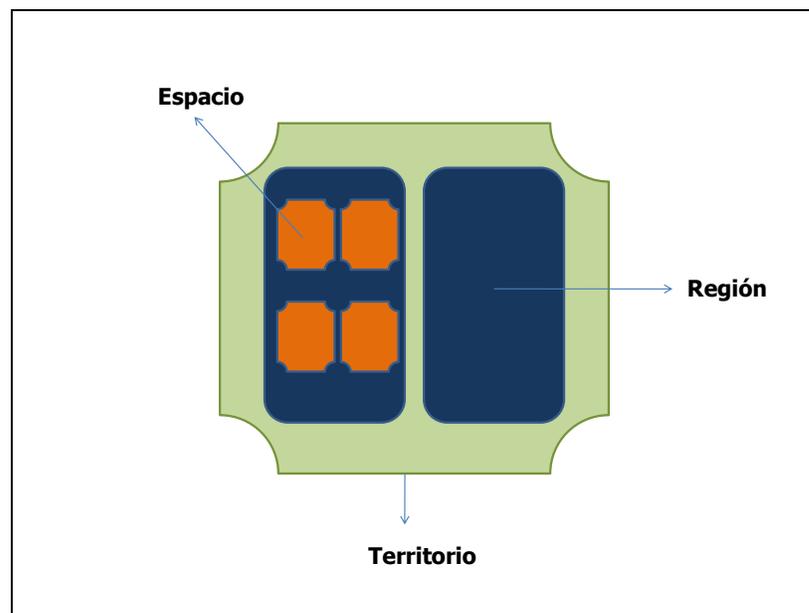
En el primer capítulo se establecen las bases teóricas de la investigación, a través de los trabajos realizados por estudiosos de la economía espacial, con la finalidad de comprender los efectos del desarrollo regional, y su papel en la búsqueda por mejorar el nivel de vida de las personas. Este tema se ha estudiado a profundidad a través del tiempo, debido a que resulta fundamental para muchos países conocer las potencialidades, problemas y necesidades de las regiones para atender su desarrollo. Un tema a tratar en este capítulo es el papel del Estado, ya que entre sus funciones está el gestionar y crear estrategias para el crecimiento y desarrollo de las regiones, así como lograr el desarrollo endógeno a través de la participación de las mujeres. A partir de este fundamento teórico nos centraremos en analizar el papel de las mujeres rurales en el desarrollo de sus localidades.

1.1 El desarrollo regional

Los estudios regionales pueden definirse como un planteamiento multidisciplinario que nos auxilia en el estudio y planeación del desarrollo de un territorio visto desde sus microrregiones, aspecto olvidado por la teoría económica convencional y por ende, por las políticas económicas. La base teórica de los

estudios regionales descansa primeramente en lo geográfico y luego en las teorías y herramientas de la disciplina desde el cual se realiza el estudio. **Los conceptos básicos de los estudios regionales discutidos actualmente son: el espacio, región y territorio.** El entendimiento de éstos tiene implicaciones para las políticas económicas. Una región es una porción o unidad de un todo (territorio), la cual por regla general significa cualquier parte del territorio menor al país en su conjunto, el cual cuenta con especificidades concretas que le imprimen unidad (Celis,1988). La región está conformada por unidades geográficas contiguas, las cuales tienen su propio dinamismo y la tendencia característica del desarrollo de sus fuerzas productivas. La regionalización se define como la división del territorio en regiones económicas, que no sólo se basa en lo existente, sino que lleva en sí, la idea del desarrollo de las regiones y de la coordinación entre ellas.

Tabla 1
Esquema sobre la ubicación de una región, espacio y territorio.



Fuente: elaboración propia.

Para comprender el concepto de desarrollo regional, a continuación presento algunas aportaciones de estudiosos en economía espacial, y de cómo a través del tiempo el desarrollo regional se ha convertido en tema importante para

muchas naciones debido a su preocupación por resolver de raíz el problema de pobreza. **En este marco es conveniente analizar el concepto de desarrollo endógeno, definido como el modelo de desarrollo que se basa en la identificación de las potencialidades internas de una región para lograr su crecimiento económico y social.**

1.1.1 Antecedentes del desarrollo regional

Hablar del desarrollo regional es remontarse a finales del siglo XVIII con Ricardo Cantillón, economista irlandés interesado en la economía espacial o geográfica que él define como un conjunto de consumidores y un conjunto de establecimientos de producción dentro de un espacio definido. La economía espacial requiere de la concepción y definición de un espacio económico que sustenta a la totalidad de las actividades que se realizan en la urbe (Cantillón,1978). Más tarde aparecen otros estudiosos como el alemán Von Thünen en 1828, que expone la primera teoría sistemática de localización de las actividades agrarias, en donde esboza los problemas de la distribución a través del estudio de la oferta, la demanda y el precio de los productos agrícolas. Su modelo estudia las diferencias de la renta con respecto al mercado, la idea central es que la renta varía a través de la distancia con respecto al mercado en un espacio isótropo y aislado; a este tipo de renta se le llama renta de ubicación. Von Thünen reconoció que el hombre trata de resolver sus necesidades económicas en el entorno inmediato, reduciendo sus desplazamientos al mínimo; dados los supuestos de un espacio uniforme y homogéneo, las técnicas de producción, los costes de transporte y los precios relativos de productos y factores, las localizaciones óptimas corresponden a zonas anulares en torno al mercado.

Con el tiempo continuaron los estudios de economía espacial a través de investigadores como Walter Christaller (1933), August Losch (1944) y Walter Isard (1956), quienes se especializaron en el análisis cuantitativo y gráfico de la localización. La teoría de la localización constituye una parte importante del desarrollo económico regional por sus aportaciones a la localización económica,

industrial y urbana. La teoría de la localización analiza los factores geográficos y económicos, representados por los costos de producción o distribución, que hacen a un determinado espacio atractivo para la inversión. Esta teoría pondera mayor importancia a la ubicación de las actividades económicas en el espacio territorial, ya sea agrícola, industrial o de servicios, resaltando el papel que juega la infraestructura productiva, la inversión pública y los incentivos fiscales entre otros aspectos. Complementaria a esta teoría se han desarrollado otras áreas conocidas como la economía urbana y la geografía industrial, que contribuyen a la fundamentación teórica basada en las teorías neoclásicas para el estudio del desarrollo regional. El interés por el desarrollo regional surge de manera más consciente a partir de la formación de las Naciones Unidas (1944), así como otros organismos internacionales durante los años cincuentas, que coincide con el periodo de posguerra, tiempo en el que se hace inminente la preocupación de las naciones por su crecimiento y desarrollo. Al volverse el “desarrollo” un tema de interés a nivel mundial, muchas organizaciones internacionales y regionales ofrecen financiamiento a los países menos desarrollados surgiendo así, la distinción entre los países desarrollados y subdesarrollados.

1.1.2 Desarrollo local y endógeno

Al estudiar el papel de los programas públicos en el desarrollo de las comunidades mayas, es importante definir **el desarrollo local, y este se concibe como el proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local, que mediante el aprovechamiento de los recursos endógenos existentes en una determinada zona o espacio físico, es capaz de estimular y fomentar su crecimiento económico, crear empleo, renta y riqueza, y mejorar la calidad de vida y el bienestar social de la comunidad local** (Pérez y Carrillo, 2000). El desarrollo local, también se puede definir como el proceso de crear riqueza a través de la movilización de los recursos humanos, financieros de capitales físicos y naturales para la creación de bienes y servicios.

Vázquez-Barquero (1988; 129) define el **desarrollo local** como “un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que **se pueden identificar tres dimensiones: una económica**, en donde los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; **otra sociocultural**, donde los valores y las instituciones sirven de base en el proceso de desarrollo; y finalmente, **una dimensión político administrativa** donde las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local”.

El desarrollo local, es un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Se produce en sociedades cuyas formas de organización, condiciones sociales, cultura y códigos de conducta de la población, condicionan los procesos de cambio estructural. Cada localidad o territorio se caracteriza por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, un sistema productivo, una capacidad empresarial y conocimiento tecnológico, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, una tradición y cultura, sobre los que se articulan los procesos de crecimiento local. En las economías de mercado, la condición necesaria para que aumente el bienestar local es que exista un sistema productivo capaz de generar economías de escala mediante la utilización de los recursos disponibles y la introducción de innovaciones. Los procesos de desarrollo endógeno, se producen gracias a la utilización eficiente del potencial económico local que se ve facilitada por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación del territorio. La forma de organización productiva, las estructuras familiares y tradiciones locales, la estructura social y cultural, y los códigos de conducta de la población, condicionan los procesos de desarrollo local, favorecen o limitan la dinámica económica y determinan la senda específica de desarrollo de las regiones. Vázquez (1998)

señala que cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convertir en desarrollo local endógeno. Esto implica una aproximación de abajo hacia arriba al desarrollo económico, que considera que los actores locales, públicos y privados son los responsables de las acciones de inversión y del control de los procesos.

El desarrollo endógeno se ve desde una perspectiva teórica y práctica; la primera surge de la constatación de dos grandes vías de desarrollo económico: la basada en la concentración/difusión urbano/industrial, y la basada en la industria local descentralizada. Desde la perspectiva práctica supone un referente claro que orienta y cohesiona las iniciativas locales. Para impulsar las iniciativas locales se precisa el levantamiento del inventario de recursos: materiales, físicos y humanos para conocer las potencialidades de desarrollo local, lo cual es un insumo importante para la gestión pública y la formulación de políticas públicas para el desarrollo, esto exige la elaboración de un diagnóstico de análisis regional con el uso de coeficientes de localización para los indicadores socio-económicos, y el análisis de base económica para el potencial productivo. Al conjugar estas dos partes del diagnóstico, nos permite detectar oportunidades de intervención tanto público como privado para el desarrollo. **El desarrollo endógeno propicia valores como la solidaridad y la cooperación, facilita a las comunidades la toma de poder para que desarrollen las potencialidades agrícolas, industriales y turísticas de sus regiones**, fomenta la incorporación al sistema educativo, económico y social a las personas que habían sido excluidas, propone la construcción de redes productivas, pone al servicio de la gente toda la infraestructura del Estado que no había sido aprovechada para generar bienes y servicios (Solari Vicente y Martínez Aparicio:2005).

1.2 Papel del Estado en el desarrollo regional

El papel del Estado es promover la gestión pública para el desarrollo regional, según Hilhorst (1990) parece adecuado señalar que el papel del Estado consiste en la provisión de bienes públicos básicos no tradicionales para la

satisfacción de necesidades, políticas de crecimiento económico, educación superior, entre otros. El gobierno tiene un papel relevante en los procesos de toma de decisiones que son vías para establecer políticas de desarrollo económico y social. En este marco le corresponde fijar las estrategias y objetivos globales de desarrollo de tal forma que los diferentes programas locales y regionales queden encuadrados en un programa de desarrollo general, que permita la actuación conjunta de las administraciones. El cambio institucional es un elemento central para transitar hacia un modelo de desarrollo económico que reconozca las potencialidades y limitaciones de las distintas localidades para su desarrollo endógeno, que se entiende como una transformación de las reglas y normas que permiten la coordinación.

A través de la aportación doctrinal de Musgrave (1959), se acepta que **las funciones del sector público son asegurar el uso eficiente de los recursos, establecer una distribución equitativa de la renta y mantener a la economía en niveles altos de empleo con razonable estabilidad de precios**. Por lo tanto su responsabilidad consiste en fomentar la eficiencia, la equidad y la estabilidad de la economía. El desarrollo en México es relativamente bajo, por lo que la pobreza y la desigualdad representan un grave problema. Los gobiernos federal, estatal y municipal, en sus políticas de desarrollo social y humano ofrecen programas de apoyo a comunidades rurales, con el fin de colaborar en el mejoramiento del nivel de vida de los mexicanos, incrementando los niveles de educación, salud, vivienda, empleo, entre otros; así como procurar el bienestar y la igualdad de oportunidades para el desarrollo de cada individuo. La realidad que viven las comunidades rurales, exige una profunda reflexión sobre el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en el medio rural. El Estado a través de las diferentes dependencias, plantea y diseña programas de desarrollo para el medio rural, siendo necesario evaluar el impacto que tienen estos programas en las comunidades.

La gestión pública innovadora que se fundamenta en la participación, necesariamente tiene que ser descentralizada. Alcanzar los objetivos del desarrollo regional, requiere entre otras cosas, de una institucionalidad descentralizada y de un proceso activo de planificación estratégica del desarrollo productivo territorial, que priorice y canalice hacia objetivos comunes los instrumentos de fomento existentes. La transferencia de competencia a las regiones, sean estos estados o municipios, facilita que tome cuerpo la dimensión política administrativa en los procesos de desarrollo local endógeno. No se trata sólo de que la política de desarrollo regional, producto de la descentralización, sea una política de desarrollo sino, de que el autogobierno de las comunidades locales y regionales se refuerce, y los valores culturales y sociales de contenido local se potencialicen y desarrollen. De esta manera, se sientan las bases para la definición y puesta en marcha de las estrategias de desarrollo local endógeno, ya que los gobiernos locales están capacitados, en principio, para favorecer e impulsar el desarrollo del potencial endógeno.

La planificación del desarrollo económico, debe ser ahora descentralizada, participativa, estratégica y concertada entre las instancias pública y privada. El predominio del enfoque centralista en las concepciones tradicionales de la economía convencional, se refleja también en la recolección de estadísticas socioeconómicas basadas en la suposición de homogeneidad del Estado, lo cual hace a este tipo de estadísticas de resultados agregados, de muy escasa utilidad para la actuación en términos de desarrollo económico local (Huerta, 2002). La exigencia de la descentralización conlleva la necesidad de dotarse de indicadores socio-económicos desagregados territorialmente, así como incorporar otro tipo de información sobre las diferentes capacidades o potencialidades de cada territorio, tanto en lo relativo a los gastos medioambientales, como sociales y culturales, a fin de trascender los enfoques conceptuales simplificadores del crecimiento económico, tal y como éste es visualizado desde la perspectiva económica tradicional. A través de los indicadores como el índice de desarrollo humano, es posible analizar la situación económica y social a nivel local para la toma de

decisiones, así como evaluar el avance obtenido en algún periodo con intervención del gobierno.

El papel del Estado en el desarrollo regional se expresa a través de **la gestión pública entendida como el puente que une las necesidades del desarrollo local con los programas y proyectos concretos de gobierno y su financiamiento, plasmados de manera general, en los planes de desarrollo estatal y desglosado en los programas municipales.** En este sentido, la gestión pública comienza desde la metodología de la recolección de datos para el diagnóstico, la consulta ciudadana, la metodología de la distribución de los recursos financieros, la elaboración del plan de desarrollo estatal y programas municipales, y concluye con la rendición de cuentas y medidas de desempeño, todo esto sustentado en instrumentos jurídicos que le dan validez a todo el proceso. La nueva gestión pública enfatiza en la aplicación de los conceptos de economía, eficiencia y eficacia en la organización gubernamental, así como en los instrumentos políticos y sus programas, esforzándose por alcanzar la calidad total en la prestación de los servicios, todo ello, dedicando mayor atención a las prescripciones procedimentales, las normas y las recomendaciones (Leeuw, F.L1996).

Entre los objetivos del gobierno, mencionados en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 buscan superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional. Para lograr este objetivo, el gobierno federal propuso implementar algunas estrategias como el fomentar mecanismos de coordinación intergubernamental entre los diferentes órdenes de gobierno, y entre los mismos sectores dentro de los gobiernos estatales y dentro de la administración federal, otorgando mayores responsabilidades y competencias a los estados y municipios, así como permitiendo desarrollar acciones integrales, asistir a los estados y municipios en el fortalecimiento de capacidades institucionales y en la capacitación y formación de sus equipos humanos de servidores públicos, que

permita una mejor acción en todos los niveles de gobierno, fomentar la competitividad de todas las regiones, con un énfasis particular en las regiones más desfavorecidas, las pequeñas y medianas empresas, y en sectores con alto impacto regional como el agropecuario y el turismo, así como considerar la dimensión espacial y las características particulares de cada región en el diseño de programas y políticas públicas.

En el Estado de Quintana Roo se realiza un estudio de gran visión acerca de la perspectiva de desarrollo económico para el 2025, teniendo como resultado una fuerte vocación turística, además de señalar otras cuatro actividades alternas y complementarias de desarrollo económico y social basadas en la agroindustria, la manufactura, lo forestal, pesca y acuicultura. Estas cuatro perspectivas de desarrollo económico de la entidad, deben reunirse a la demanda de insumos de la industria turística. El Plan Gran Visión Quintana Roo 2025, pretende proporcionar al gobierno una visión conjunta del futuro del estado dentro de un horizonte de planeación de 25 años. La división de la economía en sectores y factores permite un mejor manejo de ella, desde su análisis hasta las propuestas de desarrollo. El desarrollo de una regionalización para la instrumentación de encadenamientos productivos o clusters, necesita que las actividades relacionadas estén más cerca, y que haya una especialización más estrecha por municipio. Un cluster se puede definir como un conglomerado de empresas localizadas en un área geográfica específica, trabajando en actividades relacionadas con un sector industrial, mercado y/o producto en particular. El Plan Gran Visión Quintana Roo 2000- 2025, promueve la participación activa de la sociedad y la concertación entre los diferentes agentes del desarrollo para afinar, instrumentar y consolidar sus objetivos, estrategias, programas y proyectos.

1.3 La participación de la mujer rural en el desarrollo local

En México como en muchos países de América Latina, la población rural vive en condiciones de pobreza. Las entidades federativas con mayores índices de marginación coinciden con las de mayor porcentaje de población rural, lo cual

repercute directamente en las condiciones de vida de la mujer campesina y singularmente en las condiciones de la mujer indígena. En Quintana Roo la población indígena representa un 14.98 por ciento respecto a la población total en el Estado, significando parte importante para el desarrollo regional. La mujer rural está incorporada a los procesos de producción junto a los de reproducción, sin contar en la mayoría de los casos, con los servicios básicos que le ayuden en esta tarea. Las mujeres rurales emplean hasta 16 horas al día produciendo, elaborando, vendiendo, preparando alimentos, recogiendo materiales para combustible, y acarreamo agua para el hogar, además de otras faenas como el cuidado de los hijos, familia y animales de traspatio.

Tabla 2

Indicadores de la población indígena en México, 2007-2010

Indicador	2007	2008	2009	2010
Población total	13 690 334	13 851 503	14 012 240	14 252 243
Hombres	6 843 671	6 921 489	6 999 046	7 114 803
Mujeres	6 846 663	6 930 014	7 013 194	7 137 440
Nacimientos	290 449	291 748	293 000	294 152
Defunciones	62 157	62 868	63 620	64 483
Crecimiento social total	- 52 258	- 52 753	- 53 219	- 53 554

Fuente: Consejo Nacional de Población 2010.

Según el consejo nacional de población, al 2010 la población de mujeres indígenas en la república mexicana es de 7 137 440 millones, representando un número importante comparado al número de hombres. En la tabla 2 podemos observar que del 2007 al 2010, las mujeres indígenas son mayoría en las áreas rurales, lo que significa que su participación económica y social es coadyuva al desarrollo local. La información demográfica es una herramienta que nos da la oportunidad de conocer el crecimiento de la población, y en este estudio señalar la importancia que tienen las mujeres indígenas en el desarrollo económico local y municipal.

1.3.1 Participación de la mujer en el desarrollo endógeno

La participación de las mujeres rurales como impulsoras del desarrollo endógeno, se manifiesta claramente en su permanencia casi de tiempo completo en ellas. La mayoría de las mujeres suelen asumir un contrato social implícito que las vincula a sus familias durante toda su vida, ceden su fuerza de trabajo sin límites definidos en el número de horas diarias, ni en el número de días y años. Haciendo referencia al trabajo doméstico que recae exclusivamente en las mujeres, sobre todo en la zona rural, supone una aportación económica todavía más cuantiosa que en el medio urbano, por la importancia del autoconsumo y de la obtención y transformación de alimentos a partir de la propia explotación. Además de pasar gran parte del día dentro del hogar, la mujer rural dedica un tercio de su tiempo a actividades no vinculadas a la casa y tomadas en cuenta como parte de su formación, como la ayuda desinteresada a otras personas, ayuda a familiares es decir, actividades sociales propias de la comunidad en la que viven (SRE, UNIFEM, PNUD: 2006).

Con la depresión económica en el sector agropecuario, la estrategia para sortear la crisis, ha sido la incorporación de las mujeres rurales a las actividades económicas en algún eslabón de la cadena productiva. En este aspecto las mujeres tienen una participación importante, por ejemplo, en el sector de la pesca es común que las mujeres salgan a pescar con sus maridos para compensar la caída de las capturas, o que se dediquen a la comercialización al menudeo de pescados y mariscos, junto con niños y niñas. En el sector forestal, ha proliferado la producción femenina de artesanías con subproductos del bosque y el bordado de ropas, de hecho en muchas comunidades, las mujeres son la principal fuerza de trabajo en la economía de subsistencia, su función es fundamental para el abastecimiento de alimentos y para la nutrición, en la protección del medio ambiente y en la mejora de la economía de subsistencia y del sector no estructurado.

En el uso adecuado o no destructivo de los recursos naturales que se encuentran en el territorio de una comunidad, las mujeres, en particular las mujeres indígenas, tienen un conocimiento específico de los vínculos medioambientales y la gestión de los ecosistemas frágiles. Son verdaderas promotoras del desarrollo sostenible en su calidad de consumidoras y productoras, de responsables y educadoras de sus familias, y en su preocupación por la calidad y el carácter sostenible de la vida para las generaciones actuales y futuras.

1.3.2 Participación productiva de la mujer indígena

Las cuestiones formativas o educativas en la mujer son de gran trascendencia, el acceso a la educación es necesario para que un mayor número de mujeres se conviertan en agentes de cambio. La alfabetización de las mujeres es sumamente importante para mejorar la salud, la alimentación y la educación en su hogar, además de ser uno de los mejores medios para lograr un desarrollo sostenible. Al respecto, la organización de las naciones unidas (ONU), ha reconocido que la educación de las niñas y las mujeres es un poderoso factor que contribuye a la eliminación de la pobreza (SRE, UNIFEM, PNUD: 2006). Respecto a las cuestiones culturales, las tradiciones representan un enorme valor cultural, económico y social para la preservación de la identidad en las comunidades rurales. En el núcleo familiar, la mujer es la depositaria, además de transmisora, de tradiciones y costumbres que mantienen nuestros pueblos vivos.

El 50.8 por ciento de las mujeres indígenas en el medio rural, se emplea principalmente en la agricultura, el 20.1 por ciento en servicios, y el 41.7 por ciento trabaja por cuenta propia, mientras que en la ciudad su fuerza de trabajo se ocupa en los servicios con un 50 por ciento, como empleadas u obreras el 56.2 por ciento, y trabajando por cuenta propia un 29 por ciento (SRE, UNIFEM, PNUD: 2006). Las mujeres indígenas realizan diversas labores en el hogar, el traspatio y la parcela que no son remuneradas, pero que constituyen un apoyo indispensable para la economía familiar. Una gran proporción del ingreso monetario obtenido por las mujeres rurales se obtiene fuera de la parcela, y su principal fuente es la

remuneración al trabajo. En el año 2000, el 29 por ciento de las mujeres rurales participaba en alguna actividad económica, también obtuvieron ingresos de pequeños negocios y de las transferencias provenientes de instituciones oficiales, a través de programas. Sin duda la fuente que aporta más ingresos son las remesas de las cuales ellas obtienen 1, 606 pesos en promedio (SRE, UNIFEM, PNUD: 2006).

Las mujeres indígenas practican diversas actividades en sus hogares como la fabricación de artesanías, la industria a domicilio y otras que son de utilidad para la comunidad, como parteras y curanderas. La producción de artesanías se realizaba con fines de consumo doméstico y ritual, pero en algunos lugares ha llegado a constituir un oficio que genera ingresos para las familias de mujeres que elaboran textiles en algodón, lana, alfarería, tejidos de palma o producción de velas. “En las regiones indígenas próximas a centros y circuitos turísticos, las mujeres indígenas han encontrado una importante fuente de ingresos, aun cuando al fijar los precios de venta de sus productos, no incluyen el tiempo ni el oficio invertidos y se conformen con apenas algo más que el costo de las materias primas” (SRE, UNIFEM, PNUD: 2006).

Las labores “tradicionales” han implicado cambios profundos en sus aportaciones económicas y también implican un reconocimiento de su oficio en las comunidades. La producción artesanal conlleva a una situación difícil de subsanar como el endeudamiento, la falta de mercados, la dificultad para adquirir las materias primas, la intermediación, entre otros. La maquila realizada en los hogares ha conectado a las mujeres con la posibilidad de tener nuevos aprendizajes, de vincularse a otros mercados y oficios, y de obtener un ingreso adicional, pero en general todas estas actividades se basan en una subvaloración de la fuerza de trabajo de las mujeres indígenas y en una prolongación de sus jornadas de trabajo.

1.3.3 Participación económica de la mujer indígena

¿En qué condiciones se incorpora la mujer indígena al mercado de trabajo? Se ha señalado que la mujer indígena tiene poco acceso a la educación. Sin embargo, es interesante observar que respecto a la educación básica, su porcentaje de egreso es superior al de los hombres, pero cuando tienen que asumir los compromisos que le marcan su edad de casadera, la cantidad de ellas que ingresa a secundaria baja considerablemente.

Tabla 3
Distribución porcentual de población indígena en México, de 15 y más años, por escolaridad y sexo en 2005

Nivel de escolaridad	Hombres	Mujeres
	2 249 577	2 344 688
Sin instrucción	21.5%	36.2%
Primaria incompleta	28.1%	24.4%
Primaria completa	20.5%	18.4%
Secundaria incompleta	3.9%	2.9%
Secundaria completa	14.5%	10.4%

Fuente: INEGI II conteo de población y vivienda 2005.

Como se observa en la tabla 3, el porcentaje de mujeres que concluyen la primaria y secundaria es menor en comparación al porcentaje de hombres, sin embargo el porcentaje de hombres con formación incompleta es mayor que las mujeres. Este cuadro nos ayuda a entender que el nivel de estudios está relacionado con el desarrollo económico y social de las mujeres, el saber leer y escribir les brinda la oportunidad de superarse y como se observa en la tabla anterior el porcentaje de mujeres sin instrucción es de 36.2 por ciento, cifra que supera al porcentaje de hombres. Según datos del INEGI 2005, las mujeres indígenas tienen una tasa de monolingüismo de 20.7 por ciento en comparación con los hombres que es de 12.4 por ciento, mientras que el índice de analfabetismo es del 43.2 por ciento para las mujeres y de 23 por ciento para los

hombres. Las mujeres indígenas han experimentado ya un intenso proceso de organización, a partir de los programas gubernamentales, animadas por otro tipo de instancias de la sociedad civil y la iglesia, o por la misma necesidad que han advertido de superar el círculo de la pobreza en que se encuentran. Cada vez hay más mujeres encabezando la economía de los hogares en el medio rural; en ellas recae actualmente la sobrevivencia de la familia y las posibilidades de mejorar esta condición, por lo que han tendido a integrarse en propuestas organizativas con el objetivo fundamental de obtener un ingreso adicional y una ocupación en el ámbito local para las mujeres. La mujer indígena es el motor del desarrollo endógeno y local, son ellas las que están al frente de los deberes económicos, educativos, de salud y comunitarios del grupo doméstico por lo que sus demandas económicas son cada vez más visibles, más urgentes, y reflejan el papel que hoy están desempeñando. Muchos de los proyectos productivos donde las mujeres indígenas han participado se han convertido en espacios de convergencia, aprendizaje y construcción de una identidad propia, reforzada por sus vínculos y participación en redes de organizaciones con intereses similares. Conforme avanza la participación de las mujeres en sus grupos y ganan espacios en sus organizaciones mixtas, una perspectiva de género permea sus trabajos y la manera de ver su situación. Por medio de este vínculo, las mujeres han forjado una identidad de trabajo, han adquirido conocimientos y han aprendido lecciones (a veces amargas) de las políticas públicas. El alcance de sus conocimientos y su capacidad para influir en decisiones que afectan su vida, va creciendo de la mano con su participación.

A través de encuestas sobre el uso del tiempo y de algunas estimaciones económicas alternativas, sabemos que la jornada real de trabajo (remunerado más no remunerado) a lo largo del año, es el doble para las mujeres que para los hombres. Para destacar el valor económico del trabajo no remunerado que realizan las mujeres, citemos lo dicho por Durán (1997), en todos los países, el integrar a la economía el trabajo no remunerado, aumenta su producto interno bruto (PIB). Está claro que la mayor cantidad de trabajo no remunerado que se

realiza es en el ámbito doméstico es relevante, y esto refuerza la idea de que su participación a nivel endógeno es mayor. Las mujeres, tradicionalmente, han reducido su ámbito de relaciones al entorno inmediato de la vivienda, sin participar en ningún tipo de asociación pública, por lo que debe contar con espacios propios en los cuales pueda analizar junto con otras mujeres, su situación y la posibilidad de su transformación dando salida a su problemática a través de proyectos productivos que la motiven y le ofrezcan beneficios conjuntos. Los cambios originados a nivel grupal y personal repercutirán directamente en su ámbito familiar, y el éxito de sus proyectos significará un avance en el desarrollo rural.

1.4 El papel del Estado en el desarrollo local a través de las iniciativas emprendedoras de las mujeres.

Actualmente el gobierno, a través de las instituciones, ofrece diversos programas de apoyo a las mujeres de las zonas rurales, con la finalidad de que se conviertan en entes productivos y mejoren su nivel de vida. En este apartado se hace mención de la situación de los programas de gobierno enfocados al desarrollo local, cómo operan los factores culturales y la falta de un diagnóstico certero de la situación en las comunidades, para identificar el programa apropiado para lograr su desarrollo, además de hacer referencia de las dependencias y los programas de apoyo existentes para beneficiar a la población rural, específicamente a las mujeres.

Las políticas públicas enfrentan el desafío de reconocer e incorporar en sus estrategias y diseño, las barreras y desventajas que afrontan las mujeres, y que significan mayores cargas de trabajo no pagado y menor capacidad de recuperación ante adversidades económicas. **La creación y el sostenimiento del presupuesto dirigido hacia las mujeres y la igualdad de género, ha sido un compromiso compartido del Ejecutivo y Legislativo, pero es necesario buscar su incremento y efectividad (CONAFE, 2009).**

1.4.1 Programas públicos en el desarrollo local

Los proyectos de desarrollo dirigidos a los pueblos indígenas, se han enfocado a la enseñanza de valores y la cultura nacional; han buscado el aumento de la producción agrícola y artesanal de acuerdo con los principios de rentabilidad en el país, y han propuesto la mejoría en sus formas de vida. Aunque algunos proyectos han mejorado el nivel de vida en algunas comunidades, no todos han logrado el mismo efecto, y en ocasiones los programas han sido rechazados por los propios indígenas. El desarrollo de las comunidades indígenas debe darse de acuerdo a sus propios parámetros culturales, tomando en cuenta sus prioridades y respetando sus costumbres y formas de conocimiento. Por ejemplo, en los años setenta y ochenta se fomentó que los agricultores indígenas de Chiapas y Veracruz abandonaran sus cultivos tradicionales para plantar café, pero cuando los precios del producto cayeron a nivel mundial, la economía de las comunidades fue seriamente afectada (SRE, UNIFEM, PNUD: 2006).

1.4.2 Programas públicos enfocados a las mujeres

Para cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo, la administración pública se organiza mediante programas y proyectos de gobierno, los cuales surgen de acuerdo con requerimientos específicos de la población en materia de equidad e igualdad de los mexicanos y facilitar la realización de acciones, seguimiento y evaluación de los avances en derechos, oportunidades y calidad de vida para todas las mujeres. La autonomía económica de las mujeres es uno de los pasos más importantes en el camino hacia la igualdad de género. Las dependencias de gobierno federal que apoyan a las mujeres en las zonas rurales de México por mencionar algunas son:

- ❖ Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI)

En la CDI cuentan con programas como: el programa de organización productiva para mujeres indígenas, programa de coordinación para el apoyo a la productividad, programa de fondos regionales indígenas, programa de turismo

alternativo en zonas indígenas. Básicamente esta dependencia cuenta con apoyos más específicos que contribuyen al desarrollo y la mejora de las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas (INMUJERES, 2009).

❖ Financiera rural

Financiera rural cuenta con el programa integral de formación, capacitación y consultoría para productores e intermediarios rurales, también cuenta con el programa de apoyo para facilitar el acceso al financiamiento rural, programa para acceder al sistema financiero rural y el fondo de garantías líquidas. El objetivo de estos programas es otorgar financiamiento que propicie el desarrollo rural. (INMUJERES, 2009)

❖ Secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación (SAGARPA)

La SAGARPA cuenta con programas de capacitación y asistencia técnica como el programa de desarrollo de capacidades en el medio rural, programa de apoyo a proyectos de inversión rural, programa de fortalecimiento de empresas y organización rural, programa de alianza para el campo: acuacultura y pesca, programa de capacitación y asistencia técnica, programa de agricultura sostenible, programa de fomento a la inversión y capitalización, entre otros. (INMUJERES, 2009)

❖ Secretaría de desarrollo social (SEDESOL)

La SEDESOL ofrece programas de ganadería y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, opciones productivas, desarrollo local impulsando los centros estratégicos comunitarios, programa de empleo temporal, atención a jornaleros agrícolas, entre otros, cuenta con el programa FONART, para la adquisición de artesanías y financiamiento a la producción. (INMUJERES, 2009)

❖ Secretaría de economía (SE)

La Secretaría de Economía cuenta con programas de financiamiento a la microempresa; tiene un fondo de micro financiamiento para mujeres rurales, fondo nacional de apoyos para empresas en solidaridad, programa de impulso productivo de la mujer y el programa “compite”. (INMUJERES, 2009)

❖ Secretaría de educación pública (SEP)

La SEP proporciona el “Programa Nacional de Becas” para la retención de estudiantes de educación media superior, becas para madres jóvenes, y jóvenes embarazadas. Estos programas operan a través de instancias ejecutoras identificadas en los estados de la república. (INMUJERES, 2009)

❖ Secretaría de la reforma agraria (SRA)

La SRA maneja programas para apoyar a las mujeres campesinas para realizar sus proyectos productivos y así contribuir a su economía familiar, como el programa de la mujer en el sector agrario (PROMUSAG) y el fondo de apoyo a proyectos productivos agrarios (FAPPA). (INMUJERES, 2009)

❖ Secretaría del trabajo y previsión social (STPS)

Esta dependencia ofrece el proyecto de equidad e inclusión laboral para la atención de la población jornalera e indígena, el programa de apoyo a la capacitación y el programa de apoyo al empleo. (INMUJERES, 2009)

1.5 Conclusión

El desarrollo regional se entiende como el desarrollo económico territorialmente equilibrado y socialmente equitativo, para lo cual se necesita articular las actividades económicas entre regiones y enfocarse de manera socialmente provechosa. La necesidad del desarrollo regional viene como resultado del desarrollo desigual que han experimentado la mayoría de las economías del mundo. La importancia del desarrollo local se basa en el papel

protagónico que se les asigna a los ciudadanos integrantes de los espacios locales, dado que a ellos van dirigidos los programas y proyectos de desarrollo

La aportación de los investigadores en economía espacial motivó a realizar estudios posteriores sobre el crecimiento de las regiones. Para lograr el desarrollo es necesaria la participación de las instituciones y los habitantes, el proceso del cambio se realiza aprovechando las ventajas de cada localidad utilizando los recursos locales de manera eficiente. La participación del Estado es fundamental en el proceso, ya que su papel es crear estrategias necesarias para mejorar el nivel de vida de sus habitantes, determinar las necesidades y potencialidades para la generación de políticas públicas, así como realizar la gestión pertinente a través de los programas de apoyo dirigidos a las zonas rurales, pero también es claro que la comunidad debe ser partícipe para lograr su desarrollo. A través de los planes y programas de desarrollo mencionados en este capítulo el gobierno busca implementar estrategias para aprovechar las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional. La división por sectores estratégicos resulta una forma de lograr la especialización en base a las potencialidades y oportunidades de cada rubro.

La participación de las mujeres en el proceso de desarrollo es fundamental, y de manera especial las mujeres indígenas como generadoras del cambio en sus comunidades, son pieza importante para el desarrollo local, por ser las que permanecen en la mayor parte del tiempo en sus comunidades, por lo tanto el acceso a la educación, la percepción de los roles de las mujeres indígenas en su comunidad, la cultura, la lengua, la ubicación geográfica, entre otros, son temas que las instituciones deberán tomar en cuenta en la toma de decisiones. Como se mostró en las estadísticas de este capítulo la población femenina es mayor en comparación a los hombres, la tasa de deserción escolar es más alta para las mujeres cuando llegan a la edad reproductiva, representando un problema social en donde la mujer debe adquirir los roles de cuidar a los hijos, ser ama de casa, entre otras actividades estereotipadas para las mujeres. Hoy en día las mujeres

siguen en la lucha por la equidad e igualdad de oportunidades, a través de las diferentes convenciones organizadas a nivel mundial les ha dado la oportunidad de tener una participación más activa y de ser reconocidas como personas con las mismas oportunidades.

Muchos recursos se destinan al desarrollo social, y son canalizados a través de programas sociales, resultando importante para este estudio evaluar el efecto que tienen a nivel local, en el desarrollo económico y social de los habitantes. En el siguiente capítulo estudiaremos el papel de las mujeres mayas en el desarrollo económico de Quintana Roo, presentando los casos de grupos de mujeres en las comunidades de Tabasco y Nuevo Durango ubicadas en los municipios de José María Morelos y Lázaro Cárdenos respectivamente, regiones con alto índice de marginación. Estas comunidades cuentan con grupos de mujeres que trabajan en la elaboración de artesanías y han recibido apoyos del gobierno federal y estatal, haciéndolas candidatas para esta investigación.

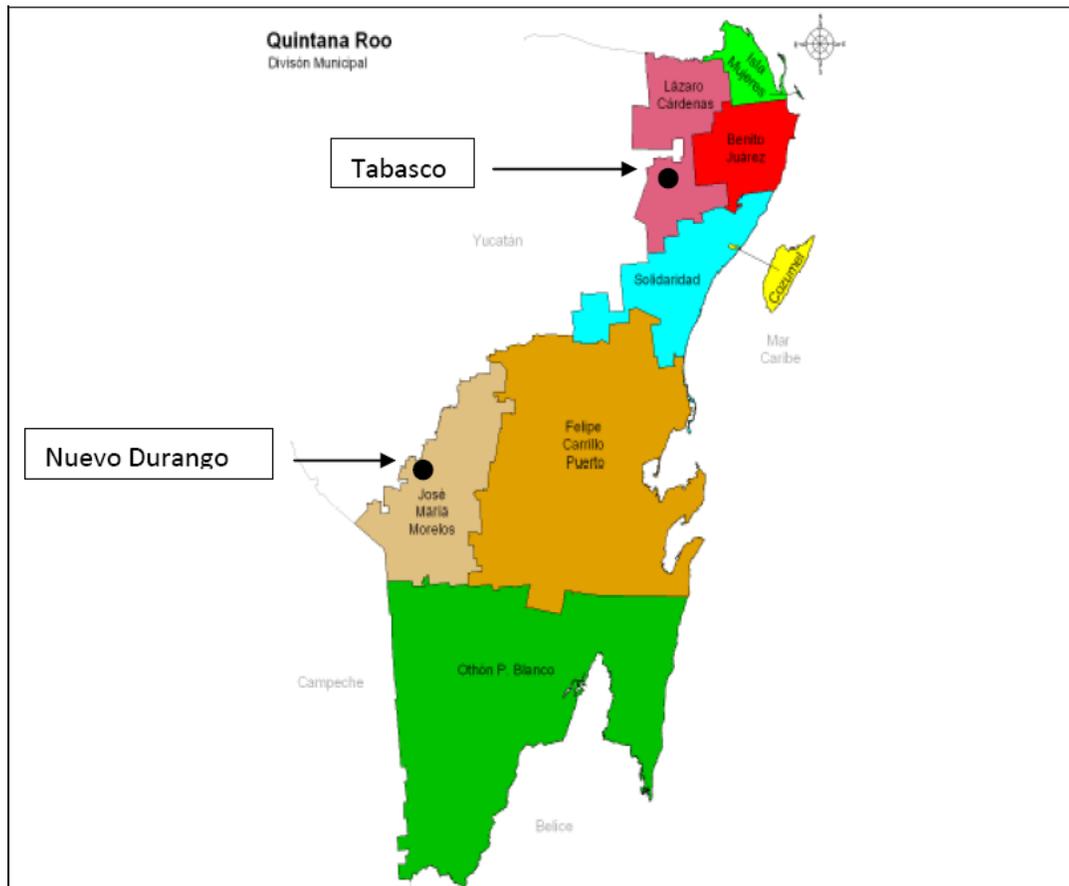
Capítulo II

Situación económica y social de las mujeres mayas, en las comunidades de Tabasco y Nuevo Durango

En este capítulo presento un estudio sobre las actividades que desempeñan las mujeres de la comunidad de Tabasco, ubicada en el municipio de José María Morelos, y la comunidad de Nuevo Durango ubicada en el municipio de Lázaro Cárdenas, tomando como referencia los diagnósticos realizados por el Instituto Quintanarroense de Mujer (IQM) y la Agencia de cooperación internacional de Japón (JICA), en el 2007. En este diagnóstico se consideró abordar las principales actividades que realizan las mujeres mayas en su vida cotidiana, con la finalidad de conocer sus potencialidades, en qué actividades se destacan y cuáles son sus principales obstáculos. Las comunidades elegidas para este estudio presentan características similares, como el número de integrantes, las actividades que desempeñan, así como la forma de organizarse, sin embargo han recibido apoyos diferentes del gobierno estatal y federal. Los programas de apoyo ofrecidos en estas comunidades presentan características diferentes, ya que unos tienen como objetivo la capacitación y otros se abocan al apoyo económico, de esta forma resulta interesante realizar un comparativo del impacto de estos programas en el desarrollo de las mujeres.

Según estimaciones del consejo nacional de población (CONAPO) en el 2005, José María Morelos y Lázaro Cárdenas, son municipios con mayor población indígena y alto índice de marginación comparados con otros municipios del estado, así como presentar alta dependencia de sus habitantes, a los programas de apoyo ofrecidos por el gobierno. Un factor presente en las familias de la zona maya es la migración de los habitantes (principalmente hombres), hacia la zona norte del estado buscando oportunidades de empleo ya que en la mayoría de los casos, el ingreso que perciben en sus comunidades no es suficiente para solventar sus necesidades. Por esta razón las mujeres son las que permanecen en las comunidades trabajando para sostener sus hogares, representando un pilar importante para el desarrollo y crecimiento de sus comunidades.

Figura 1. Municipios de Quintana Roo



Fuente: elaboración propia

Como se muestra en el gráfico 1, el municipio de **Lázaro Cárdenas** es uno de los diez municipios del estado de Quintana Roo, está situado al extremo norte del estado y su cabecera es la población de Kantunilkín, al norte limita con los municipios de Isla Mujeres, Benito Juárez y Solidaridad. **En el territorio del municipio hay un total de 58 localidades, con una población total de 25,333 habitantes**, según el último censo de población y vivienda del INEGI. Hacia el sur del Estado se encuentra **José María Morelos**, es un municipio fronterizo con los estados de Yucatán y Campeche, forma parte de la zona maya de Quintana Roo junto con los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas, **tiene un total de 64 comunidades** y las principales actividades económicas son las

agropecuarias, tales como la agricultura, la apicultura, la silvicultura y la ganadería. Según el censo de población y vivienda realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, **el municipio de José María Morelos tiene un total de 36 179 habitantes**. Las principales actividades económicas son las actividades agropecuarias, el comercio y el turismo.

2.1 El papel de las mujeres mayas en el desarrollo de Quintana Roo

Durante décadas a las mujeres se les consideraba como las encargadas de las labores dentro de la casa, ya sea de limpieza, preparación de los alimentos, el cuidado y la educación de los hijos, la atención a las personas enfermas, entre otras, mientras que a los hombres se les asignaban las actividades de proveedor, teniendo a cargo la responsabilidad de obtener empleo remunerado. La importancia de la participación de la mujer en el proceso de desarrollo de su país se ha reconocido y subrayado en diversos foros de las Naciones Unidas (Indesol,2008). Algunos organismos de las Naciones Unidas han iniciado programas bilaterales con comunidades indígenas para permitirles que alcancen cierto grado de autonomía económica, por lo que las mujeres indígenas han resultado ser muy receptivas a las actividades que generan ingresos.

En años recientes, los productos agrícolas de Quintana Roo, han sido afectados considerablemente por los huracanes y las sequías, obligando a los habitantes a obtener la mayor parte de sus ingresos a través de subsidios del gobierno, o depender de los ingresos de los trabajos fuera de sus comunidades. En general, las mujeres, los niños y los ancianos permanecen en las comunidades, donde no existen fuentes de ingreso sostenible. Las mujeres en estas comunidades, en especial las indígenas mayas, son en su mayoría artesanas hábiles con técnicas de producción tradicional como bordado para hipiles y urdido de hamacas, sin embargo, debido al bajo nivel de calidad y diseño, los productos no se logran comercializar en los mercados de la zona turística del estado, de modo que pierden su tradición y cultura paulatinamente (IQM-JICA,

2007). Las mujeres de la zona maya son las que se quedan en sus comunidades atendiendo la milpa, elaborando artesanías y cuidando a los hijos en lo que los esposos buscan la forma de obtener mayores ingresos a través de su migración a la zona norte del estado.

2.2 Actividades desarrolladas por las mujeres en las comunidades de Tabasco y Nuevo Durango en el 2007.

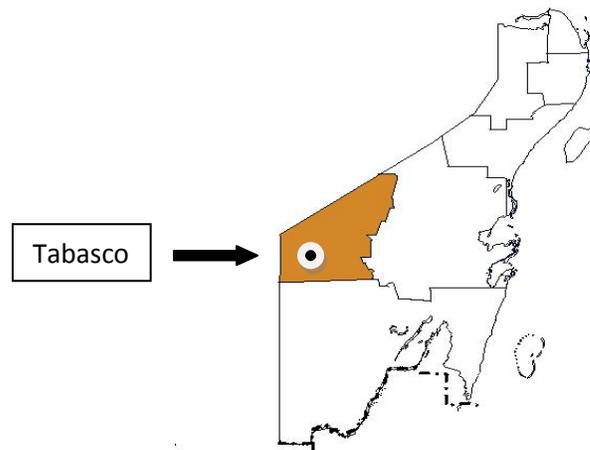
Las comunidades de Tabasco y Nuevo Durango son comunidades seleccionadas por las dependencias, debido a su nivel de organización, además de representar a los municipios con mayor nivel de marginación. Los dos grupos han recibido capacitación con la finalidad de desarrollar sus habilidades, así como recursos para fomentar su desarrollo económico. A través del diagnóstico rural rápido es posible identificar los principales problemas y necesidades de las comunidades, representando una herramienta práctica para el desarrollo local.

A continuación se analizarán las principales actividades desarrolladas en las dos comunidades con el objeto de poder realizar un comparativo de su situación a partir del 2007 al año 2010, y conocer el impacto que han tenido los programas públicos en su desarrollo local.

2.3 Comunidad de Tabasco

Tabasco es una comunidad del municipio de José María Morelos, las actividades de las mujeres en esta localidad son diversas siendo la elaboración de artesanías la más recurrente. Gracias a su capacidad para realizar este tipo de trabajo, las mujeres se han organizado y de esta forma han sido elegidas para recibir capacitaciones a través del gobierno estatal.

Figura 2. Ubicación de la comunidad de Tabasco, en el municipio de José María Morelos



Fuente: elaboración propia.

Como se muestra en el gráfico 2 la comunidad de Tabasco se ubica al noreste del municipio José María Morelos, a 56 kilómetros de la carretera a Felipe Carrillo Puerto, y a 6 kilómetros de la carretera federal. Tabasco está aproximadamente a 40 minutos de José María Morelos, colinda con los ejidos Dziuche, Esperanza, Rojo Gómez, Rancho Viejo, Sabán y San Felipe.

2.3.1 Información socio-demográfica

En este apartado se expone la información socio-demográfica relevante de la comunidad de Tabasco ubicada en el municipio de José María Morelos, en base al diagnóstico rural rápido realizado en el 2007, para conocer la situación poblacional, nivel educativo, servicios e infraestructura de tal forma que tengamos un panorama sobre las condiciones en las que viven sus habitantes.

2.3.1.1 Población

A través del centro de salud en la comunidad de Tabasco, fue posible conocer la población en el 2007, dividida por edad y sexo:

Tabla 4
Población en Tabasco, por edad y sexo en 2007

Rango de edades	Mujeres	Hombres
0-9 años	35	27
10-19 años	26	26
20-29 años	15	12
30-39 años	15	13
40-49 años	12	11
50-59 años	10	7
60-69 años	3	9
Más de 70 años	6	5
Sub total	122	110
Total	232	

Fuente: Centro de salud de la comunidad Tabasco: 2007

La información obtenida del centro de salud de la comunidad, expresada en la tabla 4 nos indica que el número de mujeres en la comunidad de Tabasco es mayor, comparado con el número de hombres, especialmente en el rango de edad reproductiva de 15-39 años, indicando mayor participación de las mujeres.

2.3.1.2 Migración

El resultado del diagnóstico realizado, arroja que una mínima parte de los jóvenes se van a trabajar a la zona turística, así como a la Riviera Maya, Cancún, Tulúm, entre otros, después de terminar sus estudios de secundaria o bachillerato. Aproximadamente el 10 por ciento de los jóvenes entre 18-39 años de edad están trabajando en esa zona y solo regresan en algunas ocasiones, son pocos los que envían remesas a su familia.

2.3.1.3 Servicios e infraestructuras

En la tabla 5, podemos ver que la comunidad cuenta con los servicios básicos, aunque aún hay familias que no cuentan con un baño, esto crea condiciones de baja higiene lo que ocasiona enfermedades. Todas las viviendas cuentan con servicio de luz y agua potable lo que demuestra ser una comunidad con los servicios básicos.

Tabla 5
Servicios e infraestructura de la comunidad de Tabasco en el 2007

Servicio	Porcentaje de casas
Agua potable	100% de las casas tiene agua potable
Luz	100% de las casas cuenta con energía eléctrica
Camino de terracería	En la comunidad no hay ningún camino pavimentado

Fuente: Cuaderno estadístico del municipio José María Morelos, 2007

2.3.1.4 Tipo de vivienda

El tipo de vivienda la consideramos un indicador importante al analizar el avance en el nivel de vida de las mujeres, y el tema que resaltó en este estudio, fue que las mujeres si tuvieran la opción de invertir, lo harían destinando un porcentaje de sus ingresos para mejorar su vivienda.

Tabla 6
Tipo y número de viviendas en la comunidad de Tabasco 2007

	Tipo de vivienda			Número de vivienda
	Pared	Techo	Suelo	
1	Palo	Huano	Tierra	15
2	Palo	Huano	Concreto	5
3	Mampostería	Huano	Tierra o concreto	43
5	Block	Concreto	Concreto	12

Fuente: Taller de diagnóstico y observación directa, 2007

En la tabla 6 se aprecia que de las 75 viviendas en la comunidad de Tabasco, predomina el tipo de casa con de techo de huano pisos de tierra y paredes de mampostería, mientras que las menos predominantes son las casas con piso de concreto.

2.3.1.5 Servicios escolares

La comunidad cuenta con kínder y primaria en todos sus niveles, sólo cuentan con una maestra de kínder, y en nivel básico con dos maestros. Los grados están divididos en 2 grupos, el primero esta conformado por 1,2 y 3 grado donde hay 26 alumnos, el segundo grupo por 4, 5 y 6 grado con 15 alumnos. La tabla 7 muestra el número total de alumnos divididos por grado y sexo.

Tabla 7
Servicios escolares de Tabasco en 2007

Escolaridad	Grado	Número de alumnos		Total
		Niñas	Niños	
Pre escolar (Kínder)	3 grados	8	8	16
Primaria	6 grados	24	18	42

Fuente: Taller de diagnóstico y observación directa, 2007

2.3.1.6 Servicio médico

La comunidad cuenta con un centro de salud donde ofrecen sus servicios y el personal que tienen es: 1 médico, 1 enfermera auxiliar y 2 activistas de dengue. El médico vive en la comunidad representando una ventaja en casos de emergencia.

2.3.2 Actividades económicas y productivas

En este apartado encontraremos las principales actividades económicas y productivas desarrolladas en la comunidad de Tabasco en el 2007, principalmente de dónde obtienen sus ingresos, cuáles son las actividades que realizan cotidianamente, con la finalidad de conocer su forma de vida, sus necesidades y sus potencialidades.

2.3.2.1 Productos agrícolas

En Tabasco existe la venta de productos agrícolas pero sólo una mínima parte, ya que la producción normalmente es para autoconsumo. Sin embargo, de existir mayor producción de lo esperado, optan por venderla dentro de la comunidad. Como se muestra en el calendario agrícola (Tabla 9), el chile y el limón son de los frutos que tienen mayor producción, y es de notarse que no hay una siembra constante de los otros productos. En la tabla 8 se puede ver que la siembra en traspatio es únicamente para frutos como el limón, chile, tomate y naranja, que no requieren de mucha inversión para su siembra y cosecha. La mayoría de estos productos son de autoconsumo y al entrevistar a las mujeres ellas no mostraron interés por realizar una producción mayor de la que generalmente trabajan.

Tabla 8
Productos agrícolas de Tabasco en 2007

	Objeto de producción			
	Auto consumo	Venta	Milpa	Traspatio
Maíz	X	X	X	
Frijol	X	X	X	
Sandía	X	X	X	
Limón	X	X		X
Chile	X	X	X	X
Calabaza	X	X	X	
Camote	X	X	X	
Yuca	X	X	X	
Tomate	X	X		X
Naranja	X	X		X

Fuente: Taller de diagnóstico, 2007

A continuación en la tabla 9 se muestra el calendario de producción agrícola y podemos ver que no hay una organización para la siembra continua del algún fruto en específico. Los cuadros con color representan los meses en los que los habitantes consideran temporada del fruto, en el caso del chile y el limón destacan por su producción todo el año, y al observar los datos de la tabla 7 podemos concluir que los frutos de traspatio son los que más atienden en esta comunidad. Cabe señalar que la tabla presenta un estimado ya que las actividades pueden variar dependiendo las condiciones del suelo, clima, insumos y herramientas para llevar a cabo la siembra de algún fruto.

Tabla 9
Calendario agrícola de Tabasco 2007

Producto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Maíz									Yellow	Yellow		
Frijol									Purple	Purple		
Sandía				Pink	Pink	Pink						
Limón	Blue	Blue	Blue	Blue	Blue	Blue	Blue	Blue	Blue	Blue	Blue	Blue
Chile	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange	Orange
Calabaza					Light Red	Light Red						
Camote												Red
Yuca												Black
Tomate					Teal	Teal						
Naranja				Green								Green

Fuente: Taller de diagnóstico, 2007

2.3.2.2 Ganadería

Como se muestra en la tabla 10, la cría de animales en la comunidad es solo para autoconsumo, la gente de esta comunidad no tiene un proyecto de criadero, ya que no representa una actividad primordial.

Tabla 10
Animales y objetivo de producción, Tabasco 2007

Animal	Motivo
Cebú	Autoconsumo
Borregos	Autoconsumo
Gallinas	Autoconsumo
Pavos	Autoconsumo
Cerdos	Autoconsumo

Fuente: Taller de diagnóstico, 2007

Entre los principales animales que crían para autoconsumo son: el cebú, borrego, gallinas, pavos y cerdos. Los habitantes comentan que no tienen las condiciones apropiadas para tener un criadero que les genere un ingreso.

2.3.2.3 Ingresos económicos

En las entrevistas, se observó que entre los principales ingresos económicos de la comunidad se encuentran algunos subsidios del gobierno. En el 2007 la mayoría de las familias recibió subsidios del programa “oportunidades”, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Tabla 11
Ingreso mensual de una familia de Tabasco en 2007

Oportunidades alimentos	\$235
Oportunidades beca (3ro de primaria)	\$155
Chapeo	\$260
Costura	\$200
Total	\$850

Fuente: Taller de diagnóstico, 2007

Como se observa en la tabla 11, en el 2007 el ingreso más significativo de esta comunidad fue el chapeo y la costura, aunque el ingreso es variado según la cantidad de trabajo que tengan. Los apoyos a través el gobierno son el 50 por ciento de sus ingresos representando una cantidad importante para las familias de Tabasco.

2.3.2.4 Subsidios

El programa “oportunidades” de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), es el más solicitado por las familias de la comunidad de Tabasco, ya que brinda la oportunidad de contar con becas educativas beneficiando a los niños para tener la oportunidad de estudiar.

Tabla 12
Monto mensual por concepto de becas educativas del programa
“oportunidades” SEDESOL en 2007

Primaria		
Grado	Hombres y mujeres	
Tercero	\$155.00	
Cuarto	\$175.00	
Quinto	\$210.00	
Sexto	\$270.00	
Secundaria		
Grado	Hombres	Mujeres
Primero	\$375.00	\$395.00
Segundo	\$395.00	\$435.00
Tercero	\$415.00	\$470.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2007

El monto por concepto de becas es de \$235 al mes, que puede ser utilizado en útiles y alimentos. En la tabla 12 se desglosa el monto de apoyo que se puede obtener de una beca educativa que van de los 155 a 270 pesos al mes según el nivel en el que se encuentre.

2.3.2.5 Actividad diaria

A continuación en la tabla 13 presento un ejemplo de la jornada de trabajo de una mujer (bordadora) y un hombre (campesino) en la comunidad de Tabasco, a fin de conocer un poco sobre las actividades que realiza cada miembro de la familia y la forma en cómo distribuyen su tiempo. La tabla 13 se divide en actividades realizadas por la mañana y actividades realizadas por la tarde, y podemos observar que las mujeres realizan las labores del hogar, atienden a los hijos y también parte de su tiempo lo dedican a bordar y elaborar artesanías. En comparación a las actividades de los hombres, ellas no tienen tiempo para descansar.

Tabla 13
Actividad diaria por sexo en la comunidad de Tabasco 2007

Hora	6:00	6:30	7:30	8:00	9:00	14:00	14:30
Mujer	Levantarse	Hacer desayuno y preparar los niños	Desayunar	Hacer limpieza	Lavar	Hacer comida Tortear	Comer
Hombre	Dormir	Dormir	Trabajar en la milpa			Regreso al hogar	Comer

Hora	15:00	16:00	16:30	19:00	19:30	20:00	20:30	22:00
Mujer	Bordar	Bordar	Bordar	Limpian solares	Baño	Preparar cena. Tortear	Planchar, ver televisión	Dormir
Hombre	Bañarse	Descansar	Hacen deporte		Baño	Ver televisión		Dormir

Fuente: Taller de diagnóstico, 2007

En la tabla anterior se aprecia claramente un ejemplo de que la mujer dedica la mayor parte del tiempo a realizar labores domésticas, lavando, limpiando su casa, cocinando, torteando y dedicar tiempo al bordado.

2.3.2.6 Comités Comunitarios

Las mujeres de Tabasco en el 2007 no contaban con ninguna forma de organización y trabajaban de manera independiente, fue para el 2008 cuando deciden organizarse para y acceder a programas de capacitación del gobierno estatal, desde entonces ellas formaron un grupo de trabajo denominado “U Lool Subin” (Flor de Subín) integrado por 12 mujeres.

Con la intervención del Instituto Quintanarroense de la Mujer las mujeres deciden formar una cooperativa integrada por 5 comunidades del municipio de José María Morelos, para trabajar y comercializar las artesanías. El objetivo de la cooperativa es destacar las potencialidades de cada grupo y lograr el empoderamiento de los grupos para ser autosuficientes. En este proceso las mujeres recibieron en 2009 capacitación en diseño, administración, sensibilización sobre la importancia de estar organizadas, producción y capacitación sobre la venta de sus productos.

2.3.2.7 Actividades artesanales

En la comunidad de Tabasco, algunas mujeres se dedican a la elaboración de artesanías como la cestería en bejuco, medicina tradicional, bordado, entre otros. Según las entrevistas, aproximadamente 40 mujeres lo realizan como una forma de conseguir ingresos por lo tanto han formado grupos para la producción y venta de artesanías típicas de la región. En la tabla 14 se mencionan los grupos dedicados a la elaboración de artesanías, desglosado por actividad, número de integrantes y sexo, representando una actividad importante para las mujeres. Como se muestra en la tabla hay un grupo que ya tiene aproximadamente 20 años trabajando, siendo expertas en el tejido de bejuco, producto que han dejado de utilizar por considerarse un producto escaso. La comunidad de Tabasco cuenta con potencialidades que se pueden aprovechar para mejorar el desarrollo local.

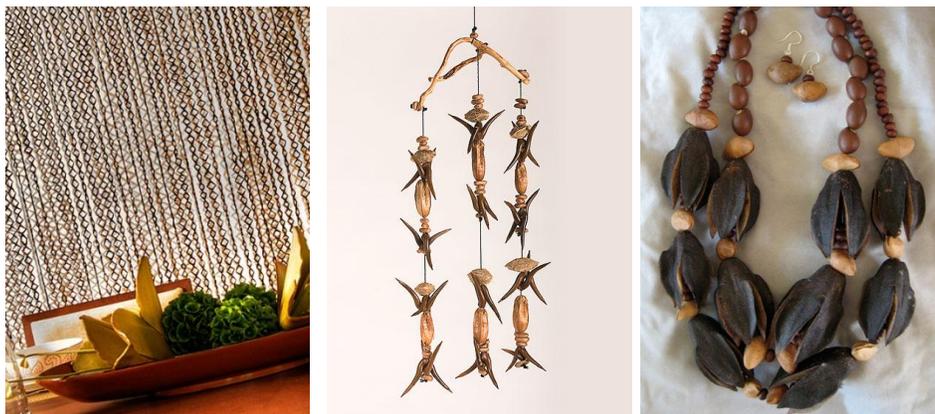
Tabla 14
Grupos de artesanos de Tabasco en el 2007

Grupo	Producto	Presidenta	No. de integrantes			Tiempo trabajando
			M	H	Total	
Lool Ak (Flor de bejuco)	Tejido de bejuco	Sofía Poot Cox	6	4	10	20 años
Muuch Colelob Chuy Kabo (Mujeres que costuran a mano)	Bordado	Paulina Tuyub Canal	10	0	10	1 año

Fuente: Taller de diagnóstico y las entrevistas, 2007

Sin duda las actividades de las mujeres son de gran relevancia ya que representan la mayor parte de la población. Esta comunidad ha recibido apoyo de programas federales como los ofrecidos por Indesol, que otorgan apoyo económico, sin embargo no ha sido suficiente, pues tal parece que el problema principal de las mujeres es la falta de comercialización para sus productos, por lo tanto conviene que ellas mejoren la calidad de sus artesanías, así como de la producción agrícola en general, para ser más competitivas. Al 2010 esta comunidad ha recibido apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, y también han recibido capacitación de otras dependencias como el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATQROO) y el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM). A través del proyecto de apoyo a las mujeres mayas de Quintana Roo coordinado por el Instituto Quintanarroense de la Mujer y la Agencia de cooperación Internacional del Japón (JICA), han mejorado sus técnicas y calidad, ellas elaboran cortinas, lámparas, móviles y algunos accesorios para damas, hechas con semillas de la región.

Figura 3. Artesanías de Tabasco



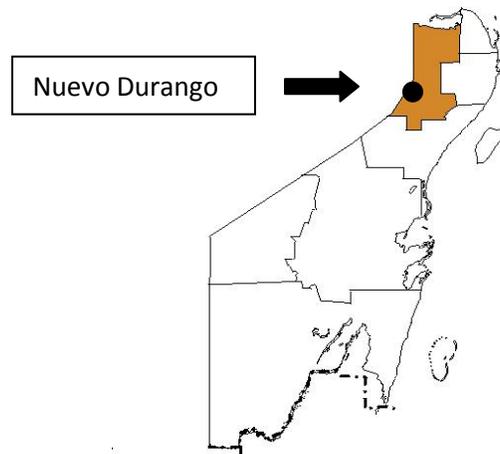
Fotografías: cortina, móvil y collar elaborados con semillas.

Las mujeres de este grupo comentan que han recibido capacitación y han mejorado sus productos, pero aún tienen problemas para venderlos, y en muchas ocasiones tienen que bajar el precio de sus productos para hacer una venta, generando una situación de gran desventaja para ellas.

2.4 Comunidad de Nuevo Durango

Nuevo Durango es una comunidad del municipio de Lázaro Cárdenas ubicado muy cerca de Tulum, se caracteriza por la gran unión entre sus habitantes y por la elaboración de productos artesanales elaborados con madera de los árboles caídos por los huracanes. Las familias de esta comunidad han creado rústico y tradicional mobiliario a escala miniatura y tamaño regular. Este grupo también elabora sillas miniatura “alux” denominadas así por los pequeños espíritus de la selva que según los ancianos de la comunidad, viven en las ruinas y en los bordes de la selva que tienen como encomienda ser guardianes en los campos de maíz. Algunas mujeres de esta comunidad son expertas en el urdido de hamaca, sin embargo, a través de la capacitación, ellas han optado por especializarse en una sola técnica. Los habitantes realizan esfuerzos para realizar prácticas turísticas complementarias a sus actividades tradicionales de agricultura con el fin de superar los niveles de marginación y pobreza que hoy en día prevalecen estando tan cerca de los grandes centros turísticos.

Figura 4. Ubicación de la comunidad Nuevo Durango, en el municipio de Lázaro Cárdenas



Fuente: elaboración propia.

Como se muestra en la figura 4, Nuevo Durango se localiza al sur del municipio de Lázaro Cárdenas, cerca de la carretera de Cancún-Valladolid. Colinda con los ejidos Tres Reyes, X-Can, y la Ideal. Se encuentra a 40 minutos de Kantunilkín, la cabecera municipal del municipio Lázaro Cárdenas.

2.4.1 Información socio-demográfica

El diagnóstico nos permite conocer las potencialidades de esta comunidad lo que representa una herramienta en la toma de decisiones para el gobierno sobre la demanda de programas que se requieren para mejorar el nivel de vida de los habitantes. A continuación se presenta la información socio-demográfica más relevante de la comunidad de Nuevo Durango.

2.4.1.1 Población

Según el censo elaborado durante el diagnóstico rural rápido, la población total de Nuevo Durango en el 2007 es de 224 personas, con 116 mujeres en su mayoría en edad reproductiva (15 a 35 años), como se muestra en la tabla 15, por lo tanto podemos deducir que las mujeres tienen una participación importante para el desarrollo económico de la comunidad.

Tabla 15
Población total desagregada por edad y sexo en la comunidad de Nuevo Durango año 2007

Rango de edades	Mujeres	Hombres	Total
0-9 años	37	30	67
10-19 años	24	19	45
20-29 años	15	11	26
30-39 años	14	17	31
40-49 años	10	10	20
50-59 años	7	5	12
60-69 años	4	9	13
70-79 años	4	3	7
Más de 80 años	1	4	5
Total	116	108	224

Fuente: Censo elaborado por auxiliar de la casa de salud de Nuevo Durango: 2007

En Nuevo Durango la población está distribuida de la siguiente manera: 116 hombres y 108 mujeres, haciendo un total de 224 habitantes. A pesar de que algunos habitantes salen de la comunidad en busca de oportunidades, haciendo un comparativo, el número de habitantes por sexo no presenta gran diferencia. A continuación datos sobre migración.

2.4.1.2 Migración

En los resultados de las entrevistas, por lo general las mujeres que se casan salen del pueblo para vivir en la comunidad de los esposos, y los hombres que se casan traen a sus esposas a vivir a Nuevo Durango. En el taller participativo, explicaron que hay alrededor de 20 jóvenes que se fueron a trabajar al centro turístico (Tulum, Playa del Carmen y Cancún principalmente), después de terminar sus estudios, ya que no hay suficiente empleo en la comunidad.

Hay dos tipos de migración, las personas que se van a trabajar a un centro turístico (Cancún, Tulúm y Playa del Carmen principalmente) durante un largo tiempo, y las personas que se van a trabajar entre semana al centro turístico y regresan a la comunidad el fin de semana. Esto se realiza temporalmente cuando no hay trabajo en la comunidad. También se da el caso de jóvenes que salen a estudiar a Valladolid Yucatán al terminar la primaria, y se quedan a vivir ahí porque les resulta más económico que pagar transporte todos los días para asistir a la telesecundaria ubicada en la comunidad cercana (Tres Reyes). Los poblados más cercanos a la comunidad son, Tres Reyes y Valladolid, en donde adquirir todo tipo de productos, hay atención médica especializada en casos de una enfermedad y/o accidente grave.

2.4.1.3 Servicios e infraestructura

En el taller participativo del estudio, se obtuvo la siguiente información: como se muestra en la tabla 16 hay familias que no cuentan con los servicios básicos por encontrarse alejados de los poblados lo que representa un gran problema para los habitantes, y lo mismo sucede con la energía eléctrica, algunas familias no cuentan con el servicio de luz.

Tabla 16
Servicios e infraestructura de Nuevo Durango en 2007

Servicio	Observación
Agua potable	3 de 60 familias no cuentan con el servicio por la lejanía
Luz	La mayoría tiene el servicio
Camino de terracería	Hace falta pavimentación

Fuente: Cuaderno estadístico Lázaro Cárdenas, 2007

En Nuevo Durango el camino principal es de terracería dificultando la entrada para turistas que desean conocer la comunidad, sin embargo por contar con un

proyecto de ecoturismo han tenido que adaptar el lugar con los servicios básicos para atraer al turismo.

2.4.1.4 Tipo de vivienda

La mayoría de los habitantes cuentan con viviendas de concreto, lo que significa un progreso en comparación con comunidades aledañas.

Tabla 17
Tipo y número de viviendas en Nuevo Durango 2007

	Tipo de vivienda			Número de vivienda
	Techo	Pared	Piso	
1	Huano	Bajareque	Tierra	3
2	Huano	Bajareque	Cemento	30
4	Huano	Concreto	Tierra o concreto	30
5	Concreto	Concreto	Concreto	60

Fuente: Taller de estudio y observación directa, 2007

Como se observa en la tabla 16 hay un número importante de casas hechas de concreto, este número nos indica que un porcentaje alto de sus ingresos lo destinan al mejoramiento de sus viviendas.

2.4.1.5 Servicios escolares

La comunidad Nuevo Durango cuenta con un kínder y una primaria. A continuación, en la siguiente tabla se desglosa el número de alumnos por grado y sexo. La tabla 18 muestra un total de 24 niños en kínder, y 35 a nivel primaria en diferentes grados, cabe mencionar que la escuela cuenta con pocas aulas ocasionando que los alumnos de dos niveles tomen clases en un mismo salón. Nuevo Durango sólo cuenta con un maestro de primaria que atiende los seis grados y una maestra de kínder. Para estudiar la secundaria, los estudiantes deben viajar a Tres Reyes para asistir a la tele secundaria; 9 estudiantes de Nuevo Durango asistieron en 2007 a la tele secundaria.

Tabla 18
Número de estudiantes en Nuevo Durango 2007

	Grado	Número de alumnos		
		Niñas	Niños	Total
Pre escolar (Kínder)	Total	14	10	24
Primaria	1	3	7	10
	2	2	3	5
	3	4	2	6
	4	2	3	5
	5	4	1	5
	6	0	4	4
	Total	15	20	35

Fuente: Taller de estudio y observación directa, 2007

Los estudiantes que desean continuar sus estudios optan por radicar en Tulúm o Valladolid, Yucatán. En las entrevistas las familias comentaron estar conscientes de la importancia de seguir estudiando, aunque sus ingresos sean bajos, ellos hacen lo posible por enviar a sus hijos a la escuela.

2.4.1.6 Servicio médico

El ejido Nuevo Durango no cuenta con centro de salud, tienen una casa que opera como centro de salud y un auxiliar que apoya a los enfermos en su casa cuando se necesita administrar algún medicamento. Cuando alguien presenta alguna enfermedad grave y/o herida que requiera atención del médico, los habitantes viajan al centro de salud en Tres Reyes (comunidad colindante), y en casos graves viajan hasta Valladolid, Yucatán.

2.4.2 Actividades económicas y productivas

En este apartado se concentra la parte económica del diagnóstico, para conocer la situación agrícola, actividades diarias, ingresos, subsidios y la manera en cómo esta comunidad se organiza para lograr su desarrollo económico.

2.4.2.1 Productos agrícolas

Después de la destrucción de muchos árboles por el huracán “Emiliy” en 2005, estuvo prohibida la quema, lo que implicó no poder trabajar en la milpa. Hasta ahora llevan dos años sin trabajar en las milpas por lo que han tenido que realizar la producción de algunos frutos en sus patios.

Tabla 19
Productos agrícolas de Nuevo Durango en 2007

Productos	Motivo	
	Autoconsumo	Venta
Aguacate	X	
Naranja dulce	X	
Naranja agria	X	
Mandarina	X	
Limonos	X	
Ciruela	X	
Nance	X	
Guayaba	X	
Huaya	X	
Toronja	X	
Papaya	X	
Plátano	X	
Tamarindo	X	

Fuente: Taller de diagnóstico, 2007

La mayoría de los productos agrícolas de Nuevo Durango son para autoconsumo, de existir sobre producción de algún fruto, los habitantes procuran venderlos a los vecinos o a gente que esté de paso en la comunidad. La

agricultura no es una actividad preponderante en Nuevo Durango ya que la tierra no es apta para la producción por ser demasiado pedregosa.

Tabla 20
Calendario agrícola de Nuevo Durango en 2007

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Aguacate												
Naranja												
Mandarina												
Limonos												
Guayaba												
Ciruela												
Nance												
Huaya												
Toronja												
Papaya												
Plátano												
Tamarindo												

Fuente: Taller de diagnóstico, 2007

Nuevo Durango no cuenta con un programa de siembra, los habitantes únicamente señalaron los meses en los que generalmente obtienen producción, por ejemplo, en la tabla 19 se aprecia que el limón se da todo el año, al igual que la papaya y el plátano.

2.4.2.2 Ganadería

Los animales, al igual que los productos agrícolas, son para autoconsumo y sólo se venden en casos de emergencia o necesidad. Las familias que se dedican a la

cría de bovino y ovinos son pocas, ya que se requiere de recursos económicos para las instalaciones adecuadas y el mantenimiento. De acuerdo a las condiciones del terreno, la producción es baja y se requiere una hectárea por cabeza de ganado (bovinos).

2.4.2.3 Ingresos económicos

El principal ingreso de la comunidad, fue un empleo de reforestación ofrecido por un programa de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario e Indígena (SEDARI), este programa comenzó después del huracán “Wilma” (2005), que ocasionó el deterioro del monte. El gobierno ofreció este recurso, a cambio de prohibir la quema, lo que implica no sembrar en la milpa, considerando esta actividad como un empleo temporal.

Tabla 21
Ingreso mensual de una familia en Nuevo Durango 2007

Fuentes	Cantidad	Observación
Empleo de reforestación	150 pesos	Mayoría de las familias
Programa Oportunidades	235 pesos	18 familias
Programa PROCAMPO	100-200 pesos	7 familias
Venta de artesanías, ecoturismo y carbón	Resto del ingreso (variado)	Mayoría de las familias

Fuente: Taller de diagnóstico, 2007

El resto del tiempo, algunos habitantes buscan trabajo fuera de la comunidad, otros tratan de mantenerse económicamente con la venta de artesanías y/o animales. Los habitantes de esta comunidad, buscan la manera de obtener algún ingreso trabajando en lo que vaya saliendo, ya sea a través de la venta de pollos y pavos, la venta de plantas de ornato, artesanías, entre otras cosas, y que afortunadamente, siempre obtienen el ingreso de alguna manera. Por esta razón, es difícil definir una cantidad de ingresos y los conceptos.

2.4.2.4 Subsidios

Como se observa en la tabla 22 los programas de “Oportunidades” y “Procampo” son los principales subsidios que reciben las familias de Nuevo Durango. Cabe mencionar que este tipo de subsidios únicamente funcionan como apaciguadores de las necesidades de las familias, no como una solución al problema de pobreza.

Tabla 22
Programas de Gobierno que han subsidiado en Nuevo Durango en 2007

Programa PROCAMPO (SAGARPA)
Tipo: Subsidio económico Número de beneficiarios: 17 Cantidad de apoyo: 1-5 Hectáreas.: \$1,160 anual Más de 6 Hectáreas.: \$974 anual Nota: Oficialmente este programa es cada año.
Programa Oportunidades (SEDESOL)
Tipo: Subsidio económico, becas educativos Beneficiarios: las madres de familia (mujeres y niños que están en servicio escolar) Número de familias beneficiarias: 38 Cantidad: \$235/mes/madre más según el número y edad de hijos

Fuente: SAGARPA y SEDESOL 2007

2.4.2.5 Actividad diaria

En la comunidad de Nuevo Durango, las mujeres ocupan gran parte de su tiempo haciendo trabajos de la casa, lavando, cocinando y, en general, cuando tienen tiempo libre se dedican a hacer artesanías. Las actividades de los hombres son similares, se dedican unas horas para producir artesanías y/o otros productos. Sin embargo, tanto mujeres como hombres, cuando hay algún pedido especial de producción, dedican más horas a esta actividad. Todos están dispuestos a trabajar más horas si tienen mercado para su producto (véase tabla 23).

Tabla 23
Actividad diaria de hombres y mujeres de Nuevo Durango en 2007

Hora	Mujer adulta	Hombre adulto	Niñas	Niños
5:30	Se levanta	Se levanta	Se levanta	Se levanta
6:30	desayuna	Desayuna	Desayuna	Desayuna
7:30	Lavar trastes, la ropa, limpieza de la casa	Trabajo de reforestación	Escuela	Escuela
8:00		Trabajo de reforestación		
9:00				
12:00		Cuidar los animales		
1:00	Almorzar	Almorzar	Almorzar	Almorzar
2:00	Descansar	Descansar	Jugar	Jugar
3:00		Cortar leña		
4:00	Hacer artesanías	Hacer artesanías	Hacer tarea	Hacer tarea
5:00				
6:00				
7:00	Cenar	Cenar	Cenar	Cenar
8:00	Lavar trastes	Ver TV	Dormir	Dormir
9:00	Ver TV	Descansar		
10:00	Dormir	Dormir		

Fuente: Taller de diagnóstico y entrevistas, 2007

El esquema presentado en la tabla 23 es de relevancia para este análisis, ya que es posible conocer de manera sencilla como distribuyen las actividades los habitantes de Nuevo Durango.

2.4.2.6 Comités comunitarios

Desde hace algunos años, Nuevo Durango ha formado comités con la finalidad de organizarse mejor y poder recibir apoyo del gobierno. Entre los comités mejor organizados está el de ecoturismo, y el comité de tallado en madera, resultando una actividad que desempeña la mayoría de las familias de esta comunidad.

Tabla 24
Comités de Nuevo Durango en 2007

Comités	
Comité de Salud	Apicultura
Comité de Desayuno escolares	Bejuco
Comité de Oportunidades	Comité de tallado en madera
Comité de Educación inicial	
Comité de Ecoturismo	
Comité de Padres de Familia	
Comité de agua potable	

Fuente: Taller de diagnóstico, 2007

Nuevo Durango forma parte de una cooperativa integrada por 6 comunidades del municipio de Lázaro Cárdenas, con el objetivo de tener mejores ventas de sus productos y disminuir sus costos de transporte. Las mujeres de Nuevo Durango comentan que este esquema de cooperativa es una opción para tener contacto con el mercado y abaratar algunos costos, ya que a través de un representante, la cooperativa lleva a cabo el contacto con las tiendas de la Riviera Maya.

2.4.2.7 Actividades artesanales

Tanto hombres como mujeres se dedican a diferentes actividades artesanales en Nuevo Durango, tratando de conseguir algún ingreso económico. Las principales actividades artesanales son: tallado de madera, tejido de bejuco y urdido de hamacas, para las dos primeras se han formado grupos de trabajo, mientras que para elaborar el urdido de hamacas se trabaja de forma individual.

Tabla 25
Grupos de artesanos en Nuevo Durango 2007

Productos	Nombre del grupo	Representante	Número de integrantes	Tipo de integración	Año de fundación
Tallado de madera	Polbi Ché	Mirley González	20 (M: 16, H:4)	Vecinos	2006
Bejuco	Zac-Ac	Rosy Chan Caamal	11 (M: 9, H:2)	Vecinos	2003

Fuente: Taller de diagnóstico y entrevistas, 2007

El grupo de tallado en madera se formó en octubre del 2006 después de recibir un curso de capacitación, este grupo está integrado por 20 personas: 16 mujeres y 4 hombres. La razón de formar un grupo organizado fue para conseguir apoyo externo, y apoyarse en la compra de herramientas. Cada persona busca su propio material (madera), por lo tanto no representa un costo para ellos, además de ser un material que se encuentra fácilmente ya que se aprovecha la madera de los árboles caídos a causa de los huracanes. Para sus productos no hay un mercado fijo, la gran parte de las ventas se realizan dentro de la comunidad con los visitantes, y algunos habitantes logran vender en el poblado Tres Reyes, donde hay más turismo. Sin embargo, la gente de Tres Reyes no acepta la venta de productos elaborados en Nuevo Durango, ya que piensan que les quitan mercado.

Figura 5. Artesanías de Nuevo Durango



Fotografías: Silla miniatura "alux", lámpara y mesa para tortear.

Regularmente la venta en Tres Reyes es de manera individual, pero cuando llega un grupo de turistas, las mujeres reúnen las artesanías en un solo lugar para su exposición y venta. El ecoturismo es una actividad económica y grupal en Nuevo Durango que se relaciona con la venta de artesanías. Existe un grupo de ecoturismo integrado por 43 socios, familias ejidatarias, y está constituido legalmente. El ecoturismo es una actividad comunitaria y tanto hombres como mujeres participan en ella; los hombres trabajan como guías de turistas y las mujeres hacen comida típica. Las mujeres de Nuevo Durango han recibido distintos cursos de capacitación, así como un curso para ser guía de turistas y desempeñar un mejor papel en el proyecto de ecoturismo. Las mujeres de esta comunidad han recibido apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGARPA), y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para la construcción de cabañas turísticas que forman parte del proyecto de ecoturismo, generando otra fuente de ingresos para ellas.

Figura 6. Mujeres de Nuevo Durango trabajando la madera



Fotografías de mujeres elaborando sillas y mesas miniatura de madera.

2.5 Conclusión:

Los programas dirigidos a las mujeres con el propósito de transformar sus condiciones en forma integral, deberán considerar aspectos que garanticen el desarrollo pleno de sus capacidades y posibilidades, tanto en materia económica como de conocimientos y libertades. El hecho de trabajar fuera del hogar y de percibir un ingreso independiente puede reforzar la posición social de la mujer en el hogar y la sociedad.

Según Hidalgo Celarié (2005), existe una relación entre el ingreso percibido por éstas y su participación en la toma de decisiones al interior del grupo. Al enfrentar nuevas actividades extra domésticas suele producir efectos educativos útiles, ya que las mujeres se exponen al mundo exterior, por lo que su poder de agencia es más eficaz. Las mujeres rurales e indígenas juegan un papel primordial en la búsqueda de soluciones a la situación de pobreza y marginación que viven, han expresado creatividad en la resolución de problemas y una sólida base de organización. **La elaboración de artesanías se ha convertido en una actividad importante para el desarrollo económico de las mujeres, por ser una actividad que pueden realizar en sus ratos libres y combinarla con las actividades del hogar.** Como se analizó en los diagnósticos de Tabasco y Nuevo Durango, los hombres también se han integrado a esta actividad, detectándose una fuente de ingresos importante. La participación de los programas públicos a través de capacitación tienen un impacto favorable para mejorar las capacidades de los habitantes, sin embargo existen obstáculos para el desarrollo económico local.

En este capítulo pudimos concentrar los principales datos socio-demográficos y actividades productivas de las dos comunidades, y un punto a destacar es la notable inequidad en las actividades que desarrollan las mujeres. En un día normal la mujer realiza diferentes tareas sin considerar un espacio de descanso, el cual es remplazado por la elaboración de artesanías. Los roles son muy marcados, hay mucho trabajo por hacer en cuento a la sensibilización de hombres

y mujeres, para el proceso de empoderamiento es importante involucrar a los hombres para que ellos también estén conscientes de la necesidad en eliminar las brechas de género y desigualdad. Es posible que al eliminar estas brechas de desigualdad las actividades entre los miembros de la familia se distribuyan de manera equitativa sin tener que marcar los estereotipos tradicionales de género.

Otro punto de análisis en este capítulo, es la participación de los subsidios, considerándose casi el 50 por ciento de los ingresos de las familias situación que lejos de favorecerlos los lleva a la depender de los mismos. El objetivo de los programas no debe ser ofrecer un apaciguador para los problemas de desarrollo económico, sino que deben contribuir a la sensibilización de los habitantes para que se organicen, conozcan sus potencialidades y puedan ser a mediano plazo autosuficientes.

Las dos comunidades tienen la característica de no considerar la agricultura como una actividad principal a causa de eventos climatológicos que afectaron la tierra, sin embargo conservan la costumbre de sembrar un poco para autoconsumo. Respecto a la organización, Nuevo Durango presenta mayor experiencia, pues además de trabajar las artesanías, cuentan con el proyecto de ecoturismo que atienden cada vez que llegan turistas a la comunidad.

El diagnóstico realizado en las comunidades de Tabasco y nuevo Durango, es una muestra de la situación que puede estar ocurriendo en otros espacios de los municipios de José María Morelos y Lázaro Cárdenas. Las mujeres tienen una participación muy importante para el desarrollo de sus comunidades, como gestoras del cambio, a través de su influencia en las tradiciones, costumbres y valores.

Capítulo III

El papel de los programas públicos en el desarrollo local

En este capítulo presento la oferta de programas de apoyo que operan para el desarrollo de las mujeres, con la finalidad de conocer cuántos programas existen, así como indicar los programas que tienen mayor intervención en las comunidades de la zona maya de Quintana Roo. Para conocer el impacto de los programas en el desarrollo de las mujeres, es importante analizar dichos programas, es decir, cuáles son los criterios de operación, los requisitos, el presupuesto con el que cuentan las instituciones, y sobre todo el seguimiento o acompañamiento que realizan. Para iniciar planteo el cómo las mujeres se han integrado en los planes de desarrollo, y por ende cuál ha sido su participación en los programas de desarrollo, posteriormente mencionaré los programas existentes a nivel internacional, federal y finalmente la oferta estatal.

3.1 Reconocimiento de la mujer en los programas de desarrollo.

A través del trabajo realizado en las Naciones Unidas, las mujeres han sido consideradas en diferentes ámbitos. En un principio, de los 51 países integrados en la ONU, 30 permitían que las mujeres tuvieran los mismos derechos de voto que los hombres o les permitían tener puestos públicos. La labor de las Naciones Unidas en beneficio de la mujer se centró ante todo en los derechos jurídicos y civiles de la mujer, con el paso del tiempo se hizo cada vez más evidente que las leyes en sí no bastaban para garantizar la igualdad de derechos de la mujer.

Un momento decisivo fue la primera conferencia mundial sobre la mujer, celebrada en México en 1975, que dio inicio al decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (1976–1985). La conferencia de México fue convocada para concentrar la atención internacional en la necesidad de elaborar objetivos orientados hacia el futuro, estrategias y planes de acción eficaces para el adelanto de la mujer. Se identificaron tres objetivos que se convertirían en la base de la labor de la ONU: La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género, la integración y participación de la mujer en el desarrollo y la contribución cada vez mayor de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial.

Durante esta conferencia se aprueba el plan de acción mundial, en donde se presentaron diferentes acciones que el gobierno y la comunidad internacional debía seguir en los siguientes diez años para alcanzar los objetivos anteriormente señalados. En el plan de acción se estableció un mínimo de metas para alcanzar en 1980, que se centraban en garantizar el acceso equitativo de la mujer a los recursos, como la educación, las oportunidades de empleo, la participación política, los servicios de salud, la vivienda, la nutrición y la planificación de la familia. De igual manera esta conferencia exhortó a los gobiernos a que formularan estrategias nacionales y establecieran metas y prioridades en sus esfuerzos por fomentar la participación equitativa de la mujer.

Además de impulsar las actividades de investigación, promoción y formulación de políticas para promover los derechos de la mujer, las conferencias también representaron el reconocimiento oficial en el plano intergubernamental de la cuestión de la mujer en el desarrollo.

Los programas relativos a la mujer en el desarrollo, ayudaron a mejorar las condiciones de las mujeres y su acceso a los recursos, pero no llegaron a transformar la estructura básica de desigualdad en la relación entre el hombre y la mujer. Los programas no modificaron las desigualdades entre la mujer y el hombre porque tendían a centrar la atención exclusivamente en la mujer. Cuando se comprendió esa realidad, se inició todo un debate nuevo y se prestó una atención mucho mayor al concepto de género (Indesol,2008). El desarrollo como discurso, programa, o meta se mantuvo en la esfera masculina, excluyendo a las mujeres o manteniéndolas invisibles. La teoría de la modernización que dominó el pensamiento sociológico en la década de los setenta, sostuvo que a medida que la industrialización y la urbanización avanzaran predominarían en la sociedad valores más igualitarios. En este contexto se contempló a la mujer como recurso no utilizado y cuyo aporte era crucial para los planes de desarrollo. Actualmente existe en los planes de desarrollo, acciones y responsabilidades que el gobierno debe tomar para gobernar con equidad.

El gobierno federal se ha comprometido a promover acciones para fomentar una vida sin violencia ni discriminación, así como una auténtica cultura de la igualdad. Este tipo de acciones se llevan a cabo para promover la igualdad que actualmente es carente en nuestro país. Asimismo, el gobierno participará activamente en la implantación de políticas públicas encaminadas a defender la integridad, la dignidad y los derechos de todas las mexicanas. Uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 es eliminar cualquier discriminación por motivos de género, y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual, lo que significa que se encuadra en los compromisos que existen ante la ONU. A nivel nacional se encuentra el Instituto Nacional de las Mujeres, que trabaja para crear una cultura de igualdad libre de violencia y discriminación capaz de propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas y permitir, tanto a hombres como a mujeres por igual, ejercer plenamente todos sus derechos, así como participar equitativamente en la vida política, cultural, económica y social del país.

En Quintana Roo, el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, propone algunas estrategias en beneficio de las mujeres, como: poner en marcha planes y programas, que consideren de manera prioritaria a las mujeres como público meta en acciones de combate a la pobreza, otra estrategia es la de favorecer la organización social, comunitaria y ciudadana de la mujer, con acciones que fortalezcan el ejercicio de sus derechos políticos y su representación en la toma de decisiones. Las acciones que toma el gobierno del estado en cuanto a la comunidad indígena en general es abatir los rezagos en los servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica, servicios de salud y educación, por otra parte, lograr un desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas con respecto a su identidad cultural.

Para tener mayor acercamiento con las mujeres, en el estado se crea el Instituto Quintanarroense de la Mujer, que tiene como objetivo promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad, la

igualdad de oportunidades, de trato entre los géneros, de la toma de decisiones y de los beneficios del desarrollo; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, económica, social, cultural y familiar en Quintana Roo. (Ley del IQM, 2008). El gobierno durante este periodo en sus estrategias contempló impulsar actividades productivas que generen el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas.

3.2 Apoyos de Organismos Internacionales

El apoyo internacional se hace presente a través de los gobiernos de los países, en donde se realizan acuerdos que se materializan en programas y proyectos que benefician a la gente en situación de pobreza extrema y marginación. Para comenzar señalo el interés de las Naciones Unidas en destinar fondos para diferentes rubros, así como también hago mención de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, que estuvo trabajando directamente en el estado de Quintana Roo, a través del cual se realizaron trabajos para desarrollar las capacidades de las mujeres mayas, ofreciendo financiamiento y capacitación para lograr un desarrollo económico sustentable.

3.2.1 Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La labor de las Naciones Unidas (ONU) llega a todos los rincones del mundo. La ONU trabaja en una amplia gama de cuestiones fundamentales, desde el desarrollo sostenible, medio ambiente y la protección de los refugiados, socorro en casos de desastre, la lucha contra el terrorismo, el desarme y la no proliferación, a la promoción de la democracia, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer, la gobernanza, el desarrollo económico y social y la salud internacional, la limpieza las minas terrestres, la expansión de la producción de alimentos, y más, con el fin de alcanzar sus objetivos y coordinar los esfuerzos para un mundo más seguro para esta y futuras generaciones. La ONU a través de la Asamblea General crea fondos y organizaciones con la

finalidad de atender algún rubro en específico como los que mencionaré a continuación, enfocados al apoyo de las mujeres (ONU,2010).

- **Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)**

El UNIFEM fue creado en 1976, por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Brinda asistencia técnica y financiera a programas y estrategias innovadoras que promuevan el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. El UNIFEM concentra sus actividades en cuatro áreas estratégicas: reducir la pobreza y la exclusión de las mujeres, eliminar la violencia contra las mujeres, erradicar la propagación del VIH-SIDA entre mujeres y niñas, apoyar el ejercicio de liderazgo de las mujeres en la gestión pública democrática, tanto en tiempos de paz como de guerra. Dos acuerdos internacionales sustentan los objetivos y actividades que desarrolla el UNIFEM: la plataforma de acción de Beijing y la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). El espíritu de estos acuerdos quedó reafirmado en los objetivos del Milenio: luchar contra la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo y la desigualdad de género, y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

- **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

La FAO a través del programa TeleFood apoya a pequeños proyectos destinados a mejorar la seguridad alimentaria y los medios de producción de las familias más necesitadas para que puedan generar más y mejores alimentos y obtener ingresos al comercializar el excedente, incrementando así su seguridad alimentaria y mejorando su calidad de vida. El presupuesto de cada proyecto no excede los 10 mil dólares estadounidenses.

- **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

Para enfocarse al desarrollo se crea el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), este es un programa corporativo del “Fondo para el Medio Ambiente Mundial” iniciado en 1992. Trabaja de manera descentralizada, mediante Comités Nacionales de Dirección en 101 países. Está destinado a financiar actividades de organizaciones no gubernamentales que mejoren la calidad de vida de las comunidades y simultáneamente contribuyan a la conservación del ambiente global.

- **Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Hábitat)**

Este programa se refiere a procesos de acumulación de capital en ciudades, municipios o regiones determinadas para combatir la pobreza. El desarrollo económico local se define como un proceso de acumulación de capacidades para mejorar, colectivamente y de manera sostenible, el bienestar económico de la comunidad, con generación de empleos y mejoras de la calidad de vida en un espacio territorial concreto.

3.2.2. Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

La agencia de cooperación internacional del Japón (JICA) es un organismo del gobierno del Japón establecido en 1974, con el propósito de contribuir al desarrollo social y económico de los países en vías de desarrollo. JICA lleva a cabo la “Cooperación Técnica” y promueve la “Cooperación Financiera no Reembolsable”, dentro de los programas de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) que implementa el gobierno japonés. Los objetivos principales de JICA son: transferir tecnologías, habilidades y conocimientos que sirvan para el desarrollo económico y social, apoyar la formación de recursos humanos y contribuir a la estructuración de organizaciones y sistemas que coadyuven a la construcción de una nación sólida (JICA, 2010).

Bajo el lema de “desarrollo de recursos humanos, construcción de la nación y la comunicación con contacto humano”, JICA se ha encargado de promover la cooperación “con rostro humano”, contribuyendo al desarrollo de recursos humanos -base fundamental de la construcción de la nación-, a través de la asistencia de persona a persona. En el 2006 JICA firmó un convenio de colaboración con el Instituto Quintanarroense de la Mujer con la finalidad de trabajar en un proyecto de apoyo a las mujeres de la zona maya de Quintana Roo. Por lo que expertos japoneses estuvieron apoyando con capacitación, producción, calidad y administración, para la venta exitosa de artesanías mayas.

La JICA y el IQM, determinaron el objeto de apoyo en las mujeres mayas, ya que ellas tienen menos oportunidad de lograr fuentes de trabajo. Los apoyos de la comunidad mundial no llegan al estado, por que Quintana Roo se ubica en los primeros 5 estados de más alto índice del Producto Interno Bruto (INEGI, 2006). El aparente desarrollo económico se ha dado por una simple razón, el estado de Quintana Roo abarca Cancún, el centro turístico más reconocido de Latinoamérica. Atrás del desarrollo económico por turismo existe pobreza, y la distancia entre ricos y pobres aumenta año tras año.

En los últimos 10 años, empeoró el nivel de vida en el área rural, especialmente las comunidades mayas por inundación y/o sequía los cuales acaban con los cultivos, la actividad económica principal de dicha área. La inestabilidad económica impulsó la emigración, principalmente de los hombres buscando trabajo en ciudades cercanas. En el caso de Quintana Roo, lo absorbió la zona turística de Cancún y sus alrededores, en consecuencia a esto, ancianos, niños y mujeres se quedaron en las comunidades, teniendo insuficiente experiencia en la producción agrícola, generando una baja en el nivel de vida de las familias.

3.3 Oferta de programas del Gobierno Federal

Los programas federales en su mayoría, ofrecen financiamiento a proyectos productivos y operan a través de sus delegaciones en cada estado, entre los programas más solicitados se encuentran los siguientes:

3.3.1 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

La CDI tiene como función investigar los problemas relativos a los núcleos indígenas del país, estudia las medidas de mejoramiento que requieran los grupos indígenas, así como emprender obras de mejoramiento de las comunidades indígenas que le encomiende el ejecutivo en coordinación con la Dirección General de Asuntos Indígenas. Entre los programas principales que opera la CDI en el estado se encuentran:

- **Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)**

El POPMI tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando su participación en la toma de decisiones a través del desarrollo de un proyecto productivo. Las beneficiarias de este programa son las mujeres indígenas, mayores de edad o menores emancipadas, que conforman grupos de 10 mujeres como mínimo, o de ocho mujeres en localidades con menos de 50 habitantes, que habiten en las localidades establecidas en la cobertura, preferentemente fuera de las cabeceras municipales, cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), tengan nula o poca experiencia organizativa o comercial, no sean promotoras indígenas en activo del programa, y no sean beneficiarias de otros programas federales de tipo productivo, salvo en los casos en que los objetivos de dichos programas sean complementarios a los del POPMI. Se le otorga a mujeres que no sean deudoras de otros programas federales, y participen en las actividades de planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos productivos, coordinados por la instancia ejecutora. El apoyo preferentemente es para insumos, equipo, capacitación y asistencia técnica que

faciliten la transformación de la producción y/o comercialización de los productos. Los apoyos de continuidad serán tramitados siempre y cuando la instancia ejecutora que corresponda haya concluido la captura del seguimiento al apoyo anterior otorgado al grupo. Para la instalación de los proyectos, hasta un monto tope de 130 mil pesos.

- **Programa de Fondos Regionales Indígenas (PFRI)**

Este programa está dirigido a impulsar el desarrollo económico de las comunidades indígenas, mediante apoyos a organizaciones comunitarias y a grupos de productores y productoras indígenas, integrantes de los 250 fondos regionales que existen en 26 entidades federativas en el país, para la ejecución de proyectos que contribuyan a incrementar el valor de sus recursos y sus niveles de organización y fortalezcan a los fondos como instancias de apoyo de carácter social. Las acciones y los beneficios están dirigidos a poblaciones indígenas integradas a alguna organización social de algún fondo y que habiten en localidades y municipios pertenecientes a la cobertura del programa. El monto de los recursos fiscales al que podrá acceder cada fondo dependerá de los proyectos productivos dictaminados positivamente y no será superior a 1 millón 100 mil pesos. Para el caso de los fondos existentes, se destinará por lo menos 90 por ciento para proyectos.

3.3.2 Financiera Rural

La Financiera Rural tiene como misión coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado, en impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población, a través del otorgamiento de crédito y manejando sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente. El programa que maneja la financiera rural es el que se presenta a continuación.

- **Programa integral de formación, capacitación y consultoría para productores e intermediarios financieros rurales**

Este programa está dirigido a organizaciones de productoras/es, personas morales y personas físicas que hayan recibido crédito de la financiera rural; organizaciones de productoras/es, personas morales y personas físicas que sean elegibles para ser sujetos de crédito de la financiera rural; intermediarios financieros rurales (IFR), entidades dispersoras (ED) y micro financieras acreditadas por la financiera rural. Los intermediarios financieros rurales, entidades dispersoras y micro financieras que sean elegibles para ser sujetos de crédito, y a las/los prestadores/as de servicios tienen como objetivo contribuir al desarrollo de las competencias laborales, y la implantación de las soluciones tecnológicas que requieren las/los productoras/es para el diseño, incubación y fortalecimiento de empresas rurales, IFR, ED o micro financieras y el mejor uso y aprovechamiento de sus recursos crediticios, generar y fortalecer procesos de integración económica en las cadenas productivas y regiones prioritarias para la FR, mediante la asociación de productoras/es, y la generación de proyectos de desarrollo, mejorar la calidad de los servicios de capacitación y los servicios de consultoría brindados a las/los beneficiarias/os, mediante los siguientes apoyos y servicios, capacitación y consultoría para apoyar el desarrollo de empresas rurales, incluyendo las fases de diseño, incubación y fortalecimiento. Capacitación y consultoría para apoyar el desarrollo de los IFR, ED y micro financieras, incluyendo las fases de diseño de incubación y de fortalecimiento, formación, evaluación, acreditación y certificación de las/los prestadoras/es de servicios.

3.3.4 Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

El INMUJERES es una institución gubernamental, a nivel federal, que trabaja para crear una cultura de igualdad libre de violencia y discriminación capaz de propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas y permitir, tanto a hombres como a mujeres por igual, ejercer plenamente todos sus derechos, así

como participar equitativamente en la vida política, cultural, económica y social del país. El fondo que tiene mayor participación en el estado, es el que se presenta a continuación:

- **Fondo Pro equidad**

Este programa consiste en otorgar financiamiento a organizaciones de la sociedad civil para el diseño e instrumentación de proyectos de desarrollo social orientados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en temas, grupos o regiones de atención prioritaria. Está dirigido a las organizaciones de la sociedad civil de todo el país. Cada 8 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se publica la convocatoria, que señala los temas, la documentación para registrar sus proyectos y los requisitos generales para participar.

3.3.3 Nacional Financiera (NAFINSA)

La misión de NAFINSA es fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, proporcionando financiamiento, capacitación y asistencia técnica, así como el desarrollo del mercado financiero, con el fin de promover el crecimiento regional y la creación de empleos para el país. El programa que opera la Nacional Financiera es el siguiente:

- **Cadenas Productivas**

Cadenas Productivas es un programa de Nacional Financiera a través del cual, las empresas públicas y privadas tienen un canal de comunicación e interacción electrónica con sus proveedoras/es y distribuidoras/es, atendiendo sus necesidades de crédito, capacitación y asesoría técnica, para potenciar su crecimiento.

3.3.5 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

La SAGARPA es una dependencia del poder ejecutivo federal, que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar las ventajas comparativas del sector agropecuario en México, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos, así como con las metas y objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo. Entre los programas principales que operan se encuentran los siguientes:

- **Programa para la Adquisición de Activos Productivos**

Este programa tiene como propósito brindar apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégico para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados, así como actividades productivas del sector rural en su conjunto para los siguientes conceptos: Maquinaria y equipo, para el establecimiento de micro, pequeñas o medianas empresas de producción y de servicios. Material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para el mejoramiento de la eficiencia en las unidades productivas. Infraestructura que sea un activo necesario y adicional para los procesos económicos y/o productivos ligados a la producción rural.

- **Programa de atención a problemas estructurales (Apoyos Compensatorios)**

Este programa maneja dos componentes, para los apoyos a energéticos agropecuarios, la población objetivo son quienes forman parte del padrón de beneficiarias y beneficiarios de energéticos agropecuarios que utilizan diesel agropecuario, marino y gasolina ribereña en las actividades agrícolas y pesqueras. Para los apoyos a la comercialización, serán las/los productoras/es pecuarios, de

granos y oleaginosas elegibles, así como sus organizaciones o compradores de cosechas. El programa facilita el acceso de productoras/es agropecuarios y pesqueros a los energéticos, para lograr precios competitivos; busca dar certidumbre a productoras/es de granos y oleaginosas, comercializados a precio de mercado para compensar las diferencias estructurales de los procesos productivos y de comercialización en el sector agropecuario y pesquero. Se otorgarán apoyos económicos, identificados como subsidios de la SAGARPA, a sujetos productivos incorporados al padrón de beneficiarias/os de los energéticos agropecuarios.

- **Programa Soporte (Investigación y transferencia de tecnología)**

La población objetivo de este programa son las personas físicas o morales, preferentemente ejidos, comunidades indígenas y colonias agropecuarias, que de manera individual u organizada se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, acuícola, pesqueras, agroindustriales y del sector rural en su conjunto, sean hombres o mujeres. También se incluyen organizaciones, sociedades o asociaciones formalmente constituidas, universidades e instituciones de investigación y enseñanza, fundaciones PRODUCE, Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, Áreas de Desarrollo Rural Municipal, Comités Sistema Producto, entidades federativas, así como los Comités de Inspección y Vigilancia pesquera y acuícola o productores a través de diversos organismos auxiliares (Comités de Sanidad Acuícola, Agrícola y Pecuario).

- **Programa de Apoyo a la Participación de Actores para Desarrollo Rural (Fomento a la Organización Rural)**

A través de este programa se busca consolidar a las organizaciones sociales del sector rural y a los comités Sistema Producto nacionales, estatales y regionales, para promover su participación consultiva en los planes y programas de desarrollo rural.

3.3.6 Secretaría de desarrollo social (SEDESOL)

La SEDESOL es una dependencia del gobierno federal que tiene como función formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza; en particular, la de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda. Coordinar las acciones que incidan en el combate a la pobreza fomentando un mejor nivel de vida, en lo que el ejecutivo federal convenga con los gobiernos estatales y municipales, buscando en todo momento propiciar la simplificación de los procedimientos y el establecimiento de medidas de seguimiento y control. Promover y concertar programas de vivienda y de desarrollo urbano, y apoyar su ejecución, con la participación de los gobiernos estatales y municipales, y los sectores social y privado. A continuación se describen algunos programas que operan en esta secretaría.

- **Opciones Productivas**

El programa consiste en ofrecer alternativas de ingreso y el desarrollo de capacidades de la población sean personas, familias, grupos sociales y organizaciones de productora/es en condiciones de pobreza, para que accedan a fuentes de ingreso sostenible mediante apoyo económico a iniciativas productivas y acompañamiento técnico y organizacional. Las modalidades de apoyo son: red de agencias de desarrollo local, red de mentores, proyectos integradores y fondo de cofinanciamiento.

- **Empleo Temporal**

Este programa tiene como objetivo abatir el rezago social de la población afectada por baja demanda de mano de obra o por una emergencia, mediante la entrega de apoyos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario. El programa proporciona apoyos económicos (jornales) a las mujeres y hombres de 16 años o más, que participan en la ejecución de obras y proyectos que mejoren sus condiciones de vida y que se ubiquen en municipios de alta y

muy alta marginación o con alta presencia de población indígena o de atención prioritaria.

- **Atención a Jornaleros Agrícolas**

Programa que coadyuva a abatir el rezago que enfrentan los/las jornaleros/as agrícolas y sus familias, mediante acciones orientadas a generar la igualdad de oportunidades y la ampliación de sus capacidades, con un enfoque de género y etnia.

- **Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)**

El FONART tiene como objetivo contribuir a dignificar las fuentes de ingreso de las/los artesanas/ os del país en situación de pobreza, mediante el mejoramiento de sus condiciones productivas. El fondo constituye un vehículo para lograr la independencia económica de las y los artesanos, de acuerdo con una perspectiva multidimensional del fenómeno artesanal, que contempla su carácter social, económico y cultural, con criterios que definen a las/los artesanas/os como generadores de su propio desarrollo.

- **Oportunidades**

Programa coordinado que articula incentivos para la educación, para la salud y para la nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en extrema pobreza. El programa opera a nivel nacional, en alrededor de cien mil localidades, en los municipios de mayor marginación, en áreas rurales, urbanas y grandes ciudades.

3.3.7 Secretaría de Economía (SE)

La Secretaría de Economía es una dependencia del gobierno federal, que promueve e instrumenta políticas públicas y programas orientados a crear más y mejores empleos, empresas y mejores emprendedores. Entre sus principales programas se encuentran:

- **Fideicomiso del Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)**

El FOMMUR es un fondo que otorga líneas crediticias a instituciones de micro financiamiento (IMF) para apoyar a su vez a mujeres rurales de bajos ingresos (emprendedoras) integradas en grupos de cinco mujeres y un máximo de 40, mayores de 18 años; o en su defecto madres mayores de 15 años que habiten en el medio rural, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación.

- **Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)**

El FONAES es una institución del gobierno federal que impulsa la generación de autoempleos en micro, pequeños y medianos negocios, así como en proyectos productivos entre la población rural, indígena y urbano-popular, con la finalidad de elevar su nivel de vida de manera económicamente sustentable.

3.3.8 Secretaría de Educación Pública (SEP)

La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todos los mexicanos y mexicanas a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden. Entre algunos de los programas que operan se desglosan los siguientes:

- **Programa Becas de Apoyo para la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)**

Se trata de un programa con cobertura en las 32 entidades federativas, que tiene el objetivo de contribuir a reducir las desigualdades regionales y de género en las oportunidades educativas, apoyando a las madres jóvenes y a las jóvenes embarazadas, sin importar su estado civil, para continuar y concluir su educación básica en cualquier modalidad educativa pública disponible. Además, promueve la equidad de género y la no discriminación para adolescentes que enfrentan la maternidad a edades tempranas, creando o ampliando sus oportunidades de acceso y permanencia en los programas de educación pública básica, lo que puede mejorar sus condiciones de vida.

- **Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos**

El programa, diseñado y normado por el INEA, ofrece a personas de 15 y más años que no han concluido su educación básica, servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes en esos niveles.

3.3.9 Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

La SRA es la institución del gobierno federal que sirve a las mujeres y hombres que habitan y trabajan en los ejidos y comunidades del país; les proporciona certeza jurídica para su tierra y promueve el desarrollo rural integral con justicia social. La SRA proporciona certeza jurídica en la tenencia de la tierra a la población objetivo, a través del impulso al ordenamiento territorial y la regularización de la propiedad rural, así como elaborar políticas públicas que fomenten el acceso a la justicia y el desarrollo agrario integral, mediante la capacitación permanente y la organización de los sujetos agrarios como entes fundamentales del primer eslabón del proceso productivo nacional, para coadyuvar en las acciones sociales que propicien bienestar en el medio rural, con el consecuente cuidado en la preservación del medio ambiente y recursos naturales. Entre los principales programas que opera se encuentran los siguientes:

- **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)**

Este programa busca otorgar apoyos económicos para la implementación de proyectos productivos a mujeres mayores de edad habitantes en núcleos agrarios, integradas en grupos de trabajo con un mínimo de dos y un máximo de cinco socias.

- **Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)**

El propósito del FAPPA es otorgar apoyos económicos para la implementación de proyectos productivos a hombres y mujeres mayores de edad, habitantes de

núcleos agrarios integrados en figuras asociativas legalmente constituidas con un mínimo de cuatro y un máximo de ocho socios.

3.3.10 Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

La SEMARNAT fomenta la protección, restauración y conservación de los ecosistemas, recursos naturales y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable; formula y conduce la política nacional en materia de recursos naturales, siempre que no estén encomendados expresamente a otra dependencia; así como en materia de ecología, saneamiento ambiental, agua, regulación ambiental del desarrollo urbano y de la actividad pesquera, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades. Entre los principales programas de apoyo que operan se encuentran los siguientes:

- **Lineamientos para el otorgamiento de subsidios para grupos de mujeres.**

En el marco del programa “Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental” 2007- 2012, se apoya a grupos de mujeres a través de subsidios de capacitación y/o inversión para proyectos de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, que contribuyan a detener y revertir el deterioro ambiental ocasionado por un manejo inadecuado de los recursos naturales.

- **Lineamientos para el otorgamiento de subsidios para los pueblos indígenas.**

En el marco del programa de los pueblos indígenas y medio ambiente 2007-2012, se apoya la capacitación y/o inversión con elementos teórico-prácticos, para iniciar o fortalecer proyectos de desarrollo sustentable a través de los cuales se promueva la participación organizada y equitativa de los ejidos y/o comunidades indígenas, con el fin de contribuir a elevar sus ingresos y calidad de vida así como

el índice de desarrollo humano, coadyuvando al mismo tiempo a detener y revertir el deterioro ambiental.

- **Programa de Empleo Temporal (PET)**

Entregar apoyos económicos temporales al ingreso de hombres y mujeres en periodos de baja demanda de mano de obra o por una emergencia, por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.

3.3.11 Secretaría de Turismo (SECTUR)

La secretaría de turismo es una dependencia del gobierno federal que tiene como propósito conducir el desarrollo turístico nacional, mediante la planeación, impulso al desarrollo de la oferta, apoyo a la cooperación de los servicios turísticos y la promoción, articulando las acciones de diferentes instancias y niveles de gobierno. La Secretaría de turismo cuenta con el siguiente programa:

- **Turismo de naturaleza**

Impulsa la creación de empresas turísticas comunitarias rurales e indígenas que ofrezcan servicios competitivos y sustentables para turistas que gustan de convivir con la naturaleza y sus anfitriones.

3.3.12 Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como dependencia del Poder Ejecutivo Federal, tiene a su cargo el desempeño de las facultades que le atribuyen la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal del Trabajo, otras leyes y tratados, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de la República. De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012, los tres ejes rectores que dictan el actuar de esta Secretaría son: la promoción de inversiones en una economía cada vez más competitiva que genere empleos y que fomente relaciones laborales basadas en la productividad; la

conciliación de intereses entre los factores de la producción para lograr la paz laboral, y la legalidad para hacer valer la ley, sobre todo tratándose de previsión social, de inclusión laboral y de equidad de género. Entre los programas que manejan se encuentran los siguientes:

- **Bolsa de Trabajo**

El personal del servicio nacional de empleo (SNE) de las entidades federativas proporcionan de forma gratuita información y orientación a las/los buscadoras/es de empleo sobre las vacantes registradas, de acuerdo con el perfil laboral de la/el solicitante y los requisitos establecidos por las empresas. Este servicio personalizado es proporcionado por las oficinas del SNE en todas las entidades federativas.

- **Bécate**

Apoya a personas desempleadas y subempleadas de 16 años o más de todo el país, con el objetivo de que se incorporen a cursos de capacitación para el trabajo de corta duración, a través de los cuales adquieren o fortalecen sus conocimientos y habilidades para facilitar su acceso a un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. Durante el periodo de capacitación (hasta tres meses) se otorga a la/el beneficiaria/o una beca económica de entre uno y tres salarios mínimos, según la modalidad de capacitación.

A continuación, en la tabla 26 presento un resumen de los programas federales con la finalidad de tener un esquema general de las dependencias que ofrecen programas para favorecer el desarrollo local y endógeno de los municipios.

Tabla 26
Programas de apoyo del Gobierno Federal en 2010



Fuente: elaboración propia.

En la tabla 26 presento un esquema con los programas por cada dependencia a nivel federal. Los programas que más operan en el estado son los de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Los programas en estas dependencias generalmente otorgan apoyos económicos, que sin duda son de gran aliciente para las familias en situación de marginación, pero también ha generado alta dependencia de los grupos de mujeres a los programas que ofrecen recursos económicos, lo cual no corresponde a los objetivos de los programas.

3.4 Apoyos del gobierno de Quintana Roo

Quintana Roo es uno de los estados del país con mayor dinámica en su desarrollo desde su creación como entidad federativa. Exige una revaloración de la gestión de gobierno para enfrentar los retos y desafíos, en busca de una mejor calidad de la administración pública.

El plan estatal de desarrollo plantea diversas estrategias para un mayor desarrollo, entre ellas el promover el equilibrio económico entre las regiones, mediante el aprovechamiento de sus vocaciones productivas y las aspiraciones de sus habitantes con base en el impulso de una política de microrregiones. Promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los productores, mediante el apoyo a la generación de agronegocios que consoliden la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnología. En el estado de Quintana Roo, el gobierno ha tratado de mantener la consistencia en los programas de atención al campo que consolidan las cadenas de valor, el fomento y rehabilitación de la infraestructura productiva, la organización, la capacitación y asesoría, el apoyo a la comercialización, el cuidado de la salud animal y la sanidad vegetal, la construcción de infraestructura agrícola y ganadera y la constitución de garantías para la obtención de créditos.

3.4.1 Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo (SEDE)

La SEDE tiene como misión generar las condiciones óptimas para el desarrollo económico integral y sustentable del estado, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Esta institución cuenta con diversos programas de los cuales podemos mencionar los siguientes:

a) Programas de financiamiento

- **Fondo para el desarrollo económico de Quintana Roo(FODEQROO)**

El objetivo de este fondo es la gestión y vinculación de solicitudes de recursos en materia de financiamiento para el fortalecimiento de micros, pequeñas y medianas empresas establecidas en el estado.

- **Proyectos PYME**

Tiene como objetivo promover el financiamiento de proyectos productivos de las micros, pequeñas y medianas empresas, como medio para detonar la creación y conservación de empleos, la integración de cadenas de valor, detonar la inversión del sector privado. Los proyectos que maneja esta institución son:

1. Capital semilla

El objetivo de este programa es facilitar el acceso al financiamiento en los proyectos emprendedores que son técnicamente y financieramente viables pero que no pueden tener acceso al sistema bancario comercial y que no son atractivos para los fondos de capital de riesgo y capital privado. Negocios tradicionales por un monto de hasta 150,000, y de tecnología intermedia hasta 500,000.

2. Programa de competitividad en logística y centrales de abasto.

El objetivo de este programa es promover el desarrollo de la logística en el sector abasto, a través de otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector abasto.

b) Programas de capacitación

- **Mujeres emprendedoras y empresarias (NAFIN)**

Curso dirigido a emprendedoras y empresarias que estén por iniciar una actividad productiva por cuenta propia o que ya la tengan, que les aporta sugerencias y recomendaciones para la profesionalización y el desarrollo de la empresa, así

como también detonar procesos de reflexión y de crecimiento personal que les permitan mejorar su calidad de vida personal, familiar y empresarial.

- **Forma tu microempresa (NAFIN)**

Curso para aprender a realizar un plan de negocios, el cual arrojará cifras y datos importantes que revelarán si el proyecto es viable para que la/el futura/o empresaria/o pueda tomar una decisión con base en los riesgos que implica todo negocio.

- **Perfeccionando la venta en su empresa (CRECE)**

Dar a la/el empresaria/o conocimiento amplio sobre sus clientes y sus formas de decisión de compra, la importancia de una investigación y segmentación del mercado, y las características propias del proceso de ventas. Dirigido a empresarias/os y personal de ventas.

- **Servicio al cliente e importancia (CRECE)**

Buscar la mejora continua en el proceso de servicio, así como la satisfacción de nuestros clientes a través del profesionalismo de todo el personal que labora en la empresa. Dirigido a empresarias/os, personal operativo y/o de atención a clientes y ventas. La duración del curso es de 4 horas y es gratuito.

3.4.2 Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM)

El objeto principal del IQM, es promover y fomentar las condiciones que permitan la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, así como el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de transversalidad en las políticas públicas; a partir de la ejecución conjunta y coordinada de programas y acciones desde la perspectiva de género, del federalismo para el fortalecimiento de las dependencias responsables de la equidad de género en los diferentes órganos de gobierno y fortalecimiento de vínculos entre los tres poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

El Instituto cuenta con el Programa Nacional para la Igualdad que contribuye al cumplimiento de los cinco ejes rectores del Plana Nacional de Desarrollo 2007.2012, y establece una plataforma de líneas básicas de acción y objetivos estratégicos para garantizar los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación, el acceso a la justicia y a la seguridad; así como fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y potenciar su agencia económica. A través del IQM, es posible canalizar a las mujeres a las dependencias correspondientes según sea el caso, además de fungir como instancia ejecutora de algunos programas federales de dependencias como la CDI, SEP, STPS, SE, entre otros.

Las Mujeres pueden acudir a esta dependencia para tener acceso a los programas de becas o para informarse sobre donde acudir si se encuentran en situación de violencia. El IQM, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, trabajan en la implementación del Modelo de Equidad de Género (MEG), siendo este una estrategia para transformar las instituciones públicas en espacios laborables con rostro humano, más justos e igualitarios, que redunden en una mayor productividad, eficacia y eficiencia entre las y los servidores públicos, coadyuvando a disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres. El objetivo es Incorporar una visión integral que coadyuve a la transformación de las personas que prestan un servicios público, desde cómo se observan a sí mismas en función de su que hacer laboral, hasta propiciar la reflexión y el análisis sobre los tratos entre compañeras y compañeros. Para llevar a cabo el cambio el modelo consta de tres etapas: la primera consiste en descongelar, crear conciencia sobre la necesidad del cambio en las instituciones, la segunda es realizar el cambio (inicio, sostenimiento y consolidación), y finalmente recongelar, es decir, lograr la consolidación de los cambios realizados. La integración de la perspectiva de género en la planeación y diseño de políticas, instrumentación de programas y operación de programas requiere promover el cambio de actitudes y creencias que impiden el desarrollo del ser humano.

3.4.3 Instituto de capacitación para el trabajo del Estado (ICATQROO)

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Quintana Roo, cuenta con un amplio catálogo de cursos ya definidos, y se pueden preparar los que sean solicitados por parte de las empresas de acuerdo a sus necesidades de capacitación, con instructores de la más alta calidad, certificados y con el respaldo total que ofrece el Instituto.

A través de esta dependencia las mujeres de Tabasco y Nuevo Durango recibieron capacitación sobre como administrar sus recursos, además de impartir talleres de costos, para que las mujeres aprendan a sacar el precio justo a sus productos. De los programas estatales, la mayoría ofrece capacitación para apoyar y sensibilizar a las mujeres, mientras que las dependencias federales se hacen notar por sus programas de financiamiento.

Para resumir la oferta de apoyos que existe para las mujeres, a continuación presento una tabla donde se desglosa el número de proyectos que ofrece cada institución. Podemos estimar que existen al menos 5 programas para la mujer a nivel internacional ejecutados a través de los gobiernos municipales; a nivel federal contamos con un estimado de 27 programas de diferentes dependencias que tienen como propósito apoyar a la mujer en el ámbito económico y social; a nivel estatal contamos con aproximadamente 10 programas que ejecutan tres dependencias.

Tabla 27
Esquema general de apoyos para las mujeres a nivel internacional, federal y estatal en 2010

Dependencia/Institución	Internacional	Federal	Estatal
ONU	4		
JICA	1		
CDI		2	
Financiera Rural		1	
INMUJERES		1	
NAFIN		2	
SAGARPA		4	
SEDESOL		5	
SE		2	
SEP		2	
SRA		2	
SEMARNAT		3	
SECTUR		1	
STPS		2	
SEDE			8
IQM			1
ICAT			1

Fuente: elaboración propia

3.5 Programas que operan en las comunidades de Nuevo Durango y Tabasco.

Desde el 2007 las comunidades de Nuevo Durango y Tabasco, han recibido apoyo de la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, a través del programa de organización productiva para mujeres indígenas (POPMI), así como también capacitación a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), este programa estuvo operando por cuatro años como programa piloto para empoderar a las mujeres, simultáneamente el programa POPMI de la CDI, es el que ha tenido mayor participación económica, por lo que es importante presentar un análisis de su operación en estas comunidades.

3.4.1 Objetivo general del programa de organización productiva para mujeres indígenas (POPMI)

Contribuir para mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo.

Objetivos Específicos

- Impulsar la participación de las mujeres indígenas en procesos autogestivos para su organización en torno a un proyecto productivo.
- Fortalecer la organización de las mujeres indígenas, tomando como eje la actividad productiva, mediante acciones de capacitación y acompañamiento que les permita desarrollar sus capacidades y habilidades.
- Coordinar acciones con instancias de los tres órdenes de gobierno para la ejecución del programa.
- Concertar con instituciones sociales y privadas la ejecución de acciones de asistencia técnica y capacitación que permitan fortalecer los proyectos de organización productiva.

Este programa opera en localidades del territorio nacional de alta y muy alta marginación, cuya población hablante de lengua indígena represente el 25 por ciento o más del total, y tengan hasta 10,000 habitantes; en Quintana Roo opera los municipios de Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Solidaridad e Isla Mujeres. La población objetivo son las mujeres indígenas mayores de edad o menores emancipadas que: no sean beneficiarias de otros Programas de tipo productivo, salvo en los casos en que los objetivos de los mismos sean complementarios de éste; tengan poca experiencia organizativa y una escasa práctica económica-comercial colectiva; de preferencia habiten fuera de las cabeceras municipales.

3.5.2 Presupuesto del programa POPMI:

a) Tipo y monto de apoyo

Hasta \$100,000.00 en proyectos productivos, en tortillerías y panaderías hasta 130,000.00. Los conceptos de gasto en este tipo de apoyo pueden ser para: insumos para la producción (capital de trabajo), infraestructura productiva, maquinaria, equipos y herramientas, y asistencia técnica o capacitación para la instalación y arranque del proyecto.

b) Tiempo de ejecución

30 días hábiles para la ejecución de recursos.

c) Campos de atención

Artesanías, cría y engorda de cerdos, cultivo de hortalizas, tortillerías y panadería, cría y engorda de ganado de doble propósito y cría y engorda de ovinos.

3.5.3 Requisitos del programa POPMI

a) Bases de participación:

Mujeres que habiten en localidades elegibles, que conformen un grupo de al menos diez integrantes; que manifiesten por escrito su conformidad de apegarse a la normatividad del programa; no sean deudoras de otros programas, que

participen en las distintas actividades que promueva la instancia ejecutora para la planeación, diseño y ejecución del proyecto de organización productiva. En casos donde la localidad tenga hasta 50 habitantes, podrán conformarse grupos de al menos 8 integrantes.

b) Los grupos que soliciten un segundo o hasta un tercer apoyo deberán cumplir lo siguiente:

Que el apoyo sirva para fortalecer el proyecto original, que los rubros de inversión consideren, preferentemente, insumos, equipo y asistencia técnica para la transformación de la producción y/o comercialización de los productos, el recurso debe ser solicitado complementemente la reinversión del grupo, el grupo original debe permanecer activo y por lo menos con ochenta por ciento (80%) de las integrantes que recibieron el primer apoyo, el proyecto debe estar operando y haya transcurrido cuando menos un ciclo productivo o seis meses a partir de su inicio

c) Requisitos para la solicitud

Deben de presentar la solicitud de apoyo, CURP, credencial de elector, acta de nacimiento y comprobante de domicilio.

d) Formatos para adquirir el recurso de la CDI

Diagnóstico comunitario, formatos del perfil del proyecto, solicitud de apoyo, acta constitutiva del grupo solidario, acta de aceptación por el grupo, mapa de localización y planos de construcción, reglamento interno, cotizaciones por grupo, constancia de terreno, lista de las beneficiarias, actas de entrega recepción, cédulas de seguimiento, comprobación de cada uno de los proyectos (facturas, notas de remisión, recibos comunitarios en ciertos casos), pólizas de entrega de recurso a los grupos de mujeres, informes trimestrales de la situación de los grupos.

3.5.4 Seguimiento

Para el seguimiento las delegaciones deberán acreditar el uso de los recursos de operación con un programa de trabajo que contenga las necesidades específicas para operar el Programa, mismo que deberá ser enviado a la dirección del POPMI. La instalación del proyecto deberá formalizarse mediante un acta de entrega-recepción, en la cual se señalará el cumplimiento de los compromisos entre las partes. El acta de entrega-recepción que deberá firmarse entre la instancia ejecutora y el grupo de beneficiarias forma parte del expediente y constituye la prueba documental, que certifica la existencia del proyecto. Es responsabilidad de la dependencia ejecutora su instrumentación y resguardo, la CDI verificará la existencia del proyecto. De presentarse alguna irregularidad en la obra o acción, quien la reciba, podrá firmar el acta de manera condicionada, y anotar en ella las razones de su inconformidad. Además se indicarán los plazos acordados para solventar las observaciones a que dé lugar ésta. La instancia ejecutora en este caso el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas (CDI), darán seguimiento a los proyectos productivos y la instancia ejecutora entregara cada mes un informe sobre los resultados que han tenido los grupos de mujeres que tuvieron acceso al programa.

A continuación en la tabla 28 presento un esquema general de los aspectos más importantes del programa POPMI, representando el programa con mayor participación económica en las comunidades de la zona maya del Estado de Quintana Roo. El apoyo otorgado ha sido utilizado para invertir en herramientas, insumos, infraestructura para la elaboración de artesanías, siendo ésta la actividad más importante para los grupos de mujeres.

Tabla 28
Puntos relevantes sobre el programa POPMI de la CDI 2010



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la tabla 28 son cuatro los campos principales que atiende el programa POPMI, entre ellos se encuentran las artesanías, con un monto de financiamiento hasta por 100 mil pesos, para la compra de maquinaria, equipo, insumos, infraestructura, entre otros. El requisito principal es encontrarse en una zona donde exista un 49% de población indígena y sea una zona considerada con alto nivel de marginación.

3.6 Conclusión

Fue en los años 50's cuando se empieza a reconocer los derechos de las mujeres, el derecho a votar y ser votadas, a ejercer sus derechos como ciudadanas. A través de las diferentes convenciones a nivel internacional para reconocer la participación de las mujeres, Fue en este periodo cuando se incorpora la mujer en los programas de desarrollo y empieza a tener una participación mas activa. Los programas relativos a la mujer en el desarrollo, ayudaron a mejorar las condiciones de las mujeres y su acceso a los recursos, pero no llegaron a transformar la estructura básica de desigualdad en la relación entre el hombre y la mujer, iniciando un debate nuevo prestando mayor al concepto de género.

En este capítulo observamos que los apoyos a mujeres existe en todos los niveles, desde el internacional hasta a nivel local. Los apoyos Internacionales se hacen presentes en el estado de manera indirecta, mientras que los recursos federales se hacen tienen una participación más directa en las regiones con mayor marginación. A nivel estatal no hay una erogación importante para apoyar a las mujeres, sin embargo su participación se hace notar a través de la capacitación. Hay una crítica importante sobre la alta dependencia que tienen los grupos de la zona rural a los apoyos, ya que esta situación obstaculiza su capacidad para desarrollar ideas nuevas.

Por lo analizado en este capítulo, son muchas instituciones las que ofrecen programas para las mujeres, siendo la organización el factor principal para tener acceso a ellos, sin embargo hace falta mucho trabajo en la difusión de programas, y sensibilización como primer paso para que los grupos de mujeres aprovechen los beneficios. La falta de seguimiento ha ocasionado que muchos programas no tengan resultados, si sólo se basan en la comprobación de recursos, es muy probable que los grupos caigan en el círculo de gastar los recursos y tener que volver a solicitar recursos de otro programa.

En relación a las comunidades analizadas en este estudio, se detectó que en el periodo de 2007 al 2010, los grupos de mujeres de Tabasco y Nuevo Durango, recibieron capacitación de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), y sólo Nuevo Durango recibió recursos de un programa de opciones productivas para mujeres indígenas de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). El apoyo de la JICA, consistió en aportar a las mujeres los elementos necesarios para reforzar sus capacidades y contar con una visión emprendedora, en cuanto al programa de la CDI, Nuevo Durango ha recibido recursos hasta por 100 mil pesos. Con ese recurso, el grupo de mujeres pudo adquirir herramientas y acondicionar un pequeño taller dentro de la comunidad. En el siguiente capítulo podremos ver el avance de los dos grupos adquirido en los tres años, para poder conocer el impacto los programas de apoyo.

A través del diagnóstico rural rápido presentado en el capítulo II, se analizan las principales potencialidades de las mujeres de estas dos comunidades, y el resultado fue que la elaboración de las artesanías es una actividad en el cual ellas pueden trabajar sin descuidar sus actividades cotidianas. El afianzamiento de la cultura maya ha sido un factor muy importante en estos grupos, pues es usual, que las personas que habitan en las regiones mayas, se sientan discriminados, y muchas veces tienen conocimiento del valor de su cultura, por lo que uno de los principales trabajos que realizó la JICA a través de la capacitación, fue sensibilizar a los grupos de mujeres para que comprendieran la importancia de su cultura y sus tradiciones. La intervención del Instituto Quintanarroense de la mujer fue fundamental para

Capítulo IV

Impacto de los programas públicos de apoyo en el desarrollo local de los municipios

Como mencionamos en el primer capítulo, el desarrollo de las capacidades de las mujeres es primordial en el desarrollo local que se entiende como el proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local. En él se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en donde se utiliza la capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local (Vázquez-Barquero,1988).

En este capítulo se realiza el análisis y conclusión del trabajo de campo, con la finalidad de conocer el impacto que han tenido los programas de apoyo en los grupos de mujeres, así como también las herramientas a utilizar para el análisis de los resultados. Los grupos de mujeres de Tabasco y Nuevo Durango presentan características similares para ser analizados, por un lado el grupo que ha recibido apoyo federal y capacitación de instancias estatales, y el otro grupo únicamente ha recibido capacitación. Para analizar el avance en sus capacidades se realizó una evaluación sobre cinco rubros importantes: organización, administración, producción, diseño y ventas, los cuales han tenido mayor énfasis durante las capacitaciones. Con los resultados obtenidos se ha verificado el avance y por lo tanto el impacto obtenido a nivel local para el desarrollo de los municipios. Con este análisis vemos de manera práctica la intervención de los actores y el papel de cada uno en el proceso por lograr una mejora en el nivel de vida de las mujeres de la zona maya. Tanto en Tabasco como en Nuevo Durango el mejoramiento de sus capacidades es tangible a través de los productos que realizan, sin embargo aún existen algunos problemas y necesidades por atender.

4.1 Metodología para el análisis del impacto de los programas públicos.

A continuación en la siguiente tabla presento los pasos de la metodología empleada para el análisis del impacto de los programas de apoyo en las mujeres de Tabasco y Nuevo Durango:

Tabla 29
Metodología para el análisis de impacto

1	Diagnóstico participativo rural (encuestas y taller participativo)
2	Análisis comparativo de datos del diagnóstico elaborado en el 2007 con resultados al 2010, (formulario de evaluación)
3	Descripción de resultados a través del modelo telaraña
4	Matriz de resultados

Fuente: elaboración propia

El diagnóstico rural participativo es un conjunto de técnicas y herramientas que permite que las comunidades hagan su propio diagnóstico y de ahí comiencen a auto-gestionar su planificación y desarrollo (Verdejo, 2003). Los participantes comparten experiencias y analizan sus potencialidades, a fin de mejorar sus habilidades de planificación y acción. Aunque originariamente fue concebido para zonas rurales, muchas de las técnicas del DRP se pueden utilizar igualmente en comunidades urbanas. Para este trabajo se elaboró un taller participativo en donde las mujeres dieron sus puntos de vista y se realizó un análisis del avance que han tenido durante los tres años con intervención de apoyos y capacitación del gobierno, obteniendo de esta manera información primaria y directa. A través de este método es posible evaluar los problemas y las oportunidades de solución, identificando los posibles proyectos de mejoramiento de los problemas más destacados y, por ende, de las condiciones de vida de estos grupos de mujeres (Nirenberg,2006).

Figura 7. Talleres participativos en Tabasco y Nuevo Durango 2010



Fuente: Talleres 2010.

Entre las principales ventajas de realizar el “Diagnóstico Rural Rápido” están:

- Facilita el intercambio de información y su verificación
- Como metodología apunta hacia la multidisciplinaridad, es ideal para establecer nexos entre sectores, tales como agricultura, salud, educación, entre otros.
- Facilita la participación de los grupos comunitarios
- Genera y provee información desde una perspectiva local.

En las dos comunidades las mujeres tuvieron mucha disposición para participar en los talleres participativos, al inicio ellas comentaron sus experiencias y llevaron muestras de sus productos. Ellas expresaron que han sentido un cambio positivo con las capacitaciones, se sienten más seguras, más organizadas y creativas.

Después de comentar las experiencias, se pusieron de manera visible para todos, las tareas que se requieren realizar para completar cada competencia, para que cada una fuera dando una ponderación al avance obtenido después de recibir la capacitación y apoyo de los programas de gobierno. De los resultados obtenidos se realizó un análisis comparativo del 2007, en donde se utilizó un formulario de evaluación que contiene criterios del 0 al 5, el 0 significa no tener conocimiento en

el tema y el 5 significa autosuficiente. El criterio de evaluación queda de la siguiente manera:

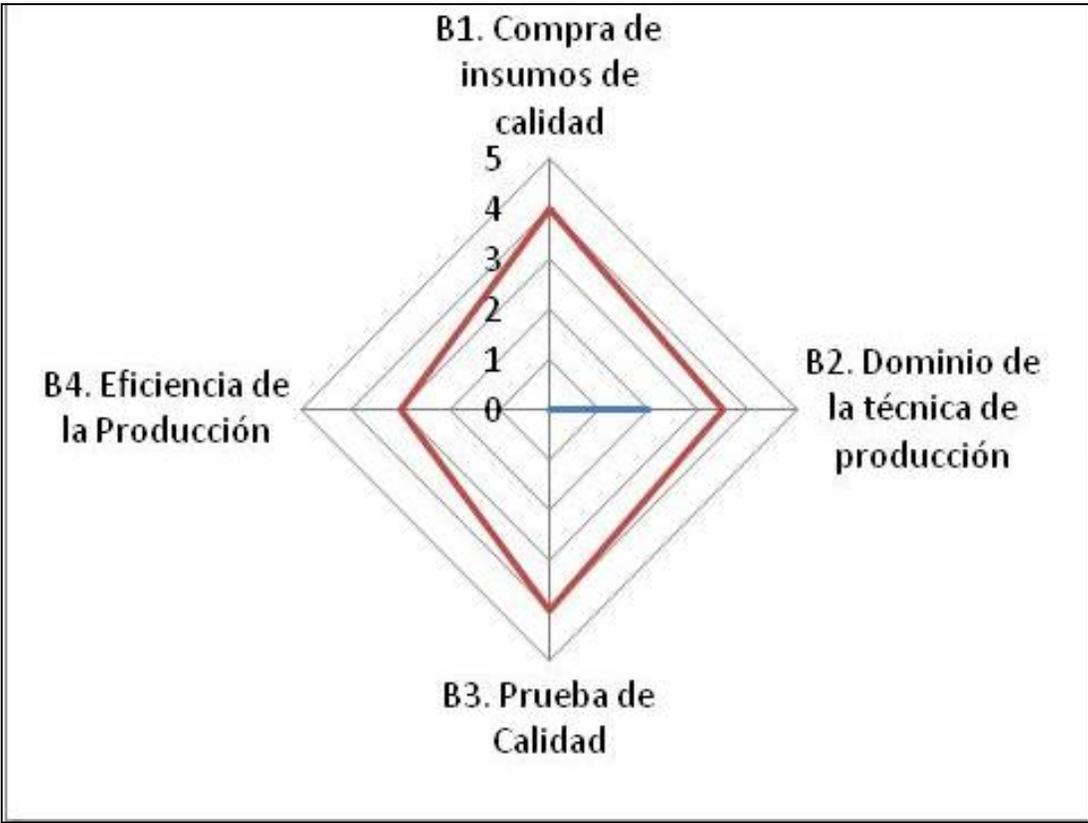
- 5 Es autosuficiente
- 4 Puede realizar el trabajo con un poco de apoyo
- 3 Puede realizar el trabajo con mucho apoyo
- 2 Tiene conocimientos básicos
- 1 Es consciente de la necesidad e importancia de la capacidad
- 0 Nulo conocimiento

Para conocer el grado de avance de los grupos de mujeres, se calificaron diferentes rubros, uno de ellos fue el avance en técnicas de producción de las artesanías que elaboran, para éste se establecieron 4 criterios:

1. El avance sobre la compra de insumos de calidad. En este criterio se evalúa que tipo de materiales que compran para las artesanías, y se comentó sobre el procedimiento para comprarlos. En los dos casos las mujeres utilizan un representante que hace las compras para todas.
2. El dominio que tienen de la técnica para elaborar las artesanías. En este punto se analizó si han compartido técnicas de producción y si hecho la labor de capacitar a las compañeras que se van integrando a los grupos.
3. La prueba de calidad dependiendo el tipo de artesanía. En el caso de Tabasco se comentó si ponen a prueba los productos para ver el nivel de resistencia, y en el caso de Nuevo Durango ellas utilizan una técnica aprendida en una capacitación para mantener la madera en buen estado.
4. Eficiencia en su producción. En este punto se habló sobre los procesos de producción que utilizan, si se delegan responsabilidades. En las dos comunidades sólo se reúnen para compartir materiales pero no hay una delegación de responsabilidades.

En el esquema siguiente muestro un ejemplo del avance en los 4 aspectos, utilizando los criterios anteriormente señalados.

Tabla 30
Medición del avance en técnicas de producción.



Fuente: elaboración propia.

Basándonos en la actividad principal que desarrollan las mujeres de estas dos comunidades, sobre la elaboración de artesanías, la medición se sustentará a través del avance en 5 líneas importantes trabajadas durante los tres años para fortalecer sus capacidades en diseño, producción, venta, administración y organización. Comparando el resultado del diagnóstico rural rápido realizado en el 2007 y los datos obtenidos en el taller participativo del 2010, fue posible medir el avance.

Para ilustrar los resultados se utilizará el modelo de la telaraña como herramienta, este modelo es un instrumento apropiado para el estudio sistémico del desarrollo regional y de la gestión pública.

Las principales ventajas de este modelo son:

- Es sistémico: multidimensional, multivariable, multicriterio, cuantitativo y cualitativo.
- Analiza la dirección del cambio estructural local/regional con respecto a una imagen objetivo de desarrollo regional integral de carácter endógeno.
- Registra y evalúa la dirección del cambio estructural a partir de la percepción de actores.
- Permite la construcción de escenarios.
- Es participativo: crea espacios de opinión por los actores claves de la sociedad en diferentes escenarios para la evaluación y la definición de políticas para la consecución de la imagen objetivo.
- Permite hacer el diagnóstico, determinar tendencias y registrar elementos propositivos para el análisis integral de la gestión pública para el desarrollo local/regional.
- Es idóneo para el análisis de y entre escenarios, por dimensiones y variables, según los criterios de calificación/evaluación.
- Facilita la evaluación del desempeño de las variables, identifica brechas, contradicciones y dilemas.
- Permite clasificar, evaluar, sistematizar y priorizar los elementos propositivos en estrategias, políticas y acciones según su consistencia, viabilidad y pertinencia para la construcción de la imagen objetivo.

El instrumento consta de dimensiones, variables y criterios de evaluación, en donde una dimensión analítica es una construcción teórica y metodológica, propia de un área específica de conocimiento que da cuenta de un rasgo particular de una totalidad compleja y diversa (Acuña, 2007). La variable destaca una forma reducida y operativa de un concepto capaz de dar cuenta del desempeño de un

rasgo específico del universo complejo de una dimensión. Los criterios son categorías de calificación/evaluación diseñadas específicamente para el monitoreo del desempeño de las variables de ese universo. El instrumento conduce al encuestado a situarse en dos momentos o escenarios: en el escenario anterior y el actual. Se solicita al encuestado una ordenación simple y una comparación de las dimensiones, bajo un proceso de análisis jerárquico, destacando la importancia relativa de cada dimensión. La técnica consiste en asignarle una numeración de 0 a 5 a los criterios de evaluación, donde el 0 es para el extremo inferior del calificativo y el 5 para el extremo superior, y esta escala es estrictamente para motivos de codificación. El modelo gráfico que se utiliza en este estudio contiene: a) Un conjunto de ejes imaginarios que tienen su origen en el núcleo de la telaraña y se extienden hacia el exterior, delimitando cada una de las dimensiones; b) Una serie de dimensiones compuestas por un conjunto de variables representadas por ejes principales, que igualmente tienen su origen en el núcleo y se extienden hacia la periferia; c) Un número de variables por dimensión, seleccionadas y representadas cada una por un eje principal; d) Criterios cualitativos que califican/evalúan a las diferentes variables según su desempeño.

Uno de los principales retos en materia de evaluación, es determinar si los programas sociales cumplen el fin y el propósito para los cuales fueron diseñados (Baker, 2000). Por este motivo, es relevante el desarrollo de evaluaciones de impacto, que utilizan metodología rigurosa para determinar si existe un impacto del programa en características económicas o relacionadas con el bienestar de sus beneficiarios, mediante el uso de los indicadores adecuados.

Para evaluar los programas sociales en México, se encuentra el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL), encargado de realizar evaluaciones sobre la pobreza, los programas y la política de desarrollo social para mejorar sus resultados y la rendición de cuentas. Para llevar a cabo la evaluación de un programa, debe contar con indicadores de resultados, gestión y servicios para medir su cobertura, calidad e impacto.

Las evaluaciones de impacto permiten medir los efectos que tiene un programa en sus beneficiarios con respecto a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios del mismo, permiten examinar consecuencias no previstas en los beneficiarios, ya sean positivas o negativas. Algunas de las preguntas que se abordan en la evaluación del impacto son: ¿Cómo afectó el proyecto a los beneficiarios? ¿Algún mejoramiento fue el resultado directo del proyecto o se habría producido de todas formas? ¿Se justificaban los costos? Existen diferentes métodos para este tipo de evaluaciones, entre ellos el cualitativo y cuantitativo. Para este análisis se utilizó el análisis cualitativo por su flexibilidad y la posibilidad de ser adaptada específicamente a las necesidades de la evaluación, usando técnicas inmediatas, y mejorar en forma significativa los resultados de una evaluación del impacto al proporcionar una mayor concepción de las percepciones y prioridades de las partes interesadas, las condiciones y procesos que puedan haber afectado las repercusiones del programa (Navarro, 2005).

Los métodos cualitativos para la recolección de información juegan un importante rol en la evaluación de impacto mediante la provisión de información útil para comprender el proceso subyacente a los resultados observados y evaluar cambios en las percepciones de las personas sobre su propio bienestar. Este método busca capturar las experiencias de los beneficiarios en el programa tal y como ellos las viven, no a través de categorías preestablecidas por el evaluador. En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo (Taylor y Bogdan, 2000). Finalmente para esquematizar la situación y poner énfasis a los problemas encontrados en el diagnóstico, se realiza una matriz con los principales resultados para facilitar la identificación de los elementos principales para mejorar el nivel de vida de las mujeres y las posibles recomendaciones para atender la situación.

4.2 Estudio comparativo del periodo 2007-2010, del avance que obtuvieron las mujeres de Tabasco y Nuevo Durango.

Con los datos obtenidos en el diagnóstico rural rápido realizado en el 2007, fue posible tomar la información como base para analizar de manera cualitativa el desarrollo obtenido al 2010, y ver cómo han impactado los programas públicos en las dos comunidades.

4.2.1 Comunidad de Tabasco

La comunidad de Tabasco ubicada en José María Morelos, cuenta con grupos de mujeres que se han organizado para trabajar las artesanías. Fue en el 2007 cuando toman la decisión de organizar un grupo para tener acceso a los programas federales y capacitación de instancias estatales. De acuerdo al diagnóstico rural elaborado en ese año a través del Instituto Quintanarroense de la Mujer, por sus características son candidatas para recibir cursos de capacitación en administración básica, talleres de costos, técnicas de diseño, entre otros, con la finalidad de que se desarrollen en el área de ventas obteniendo mayores ingresos para sus familias. Durante los tres años estas mujeres se han dedicado a trabajar las artesanías elaboradas a base de semillas: cortinas, lámparas y joyería. Debido a la ubicación de esta comunidad ha sido complicado ofrecer sus productos al turismo o algún poblado, representando una complicación para hacer algunas ventas. Para atender esta situación tuvieron la oportunidad de formar parte de una cooperativa integrada por 6 comunidades del municipio de José María Morelos, con la finalidad de mejorar su comercialización y por tanto elevar las ventas. A continuación presento una ficha técnica con información de los cursos recibidos por las mujeres de Tabasco durante el 2007 al 2010.

Tabla 31
Resumen de situación en Tabasco al 2010

COMUNIDAD:	Tabasco		
MUNICIPIO:	José María Morelos		
PROYECTO:	Joyería y artículos para el hogar usando materiales recolectados de la selva (semillas).		
APOYOS ECONOMICOS:		N° APOYOS	0
ANTECEDENTES:	Este grupo tiene aproximadamente 6 años trabajando con semillas, sin embargo los productos que elaboraban no tenían buena aceptación por la falta de calidad. Con el tiempo han ido mejorando sus productos, a través de la capacitación.		
PRODUCTOS:	Centros de mesa, cortinas, lámparas, móviles, biombos y servilleteros		
CURSOS DE CAPACITACIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1- Taller de estructura organizacional. 2.- Administración de recursos. 3.- Calidad y diseño de productos. 4.- Capacitación sobre equidad de género 5.- Taller de costos y precios. 6.- Técnicas de diseño. 		

Fuente: Instituto Quintanarroense de la Mujer 2010

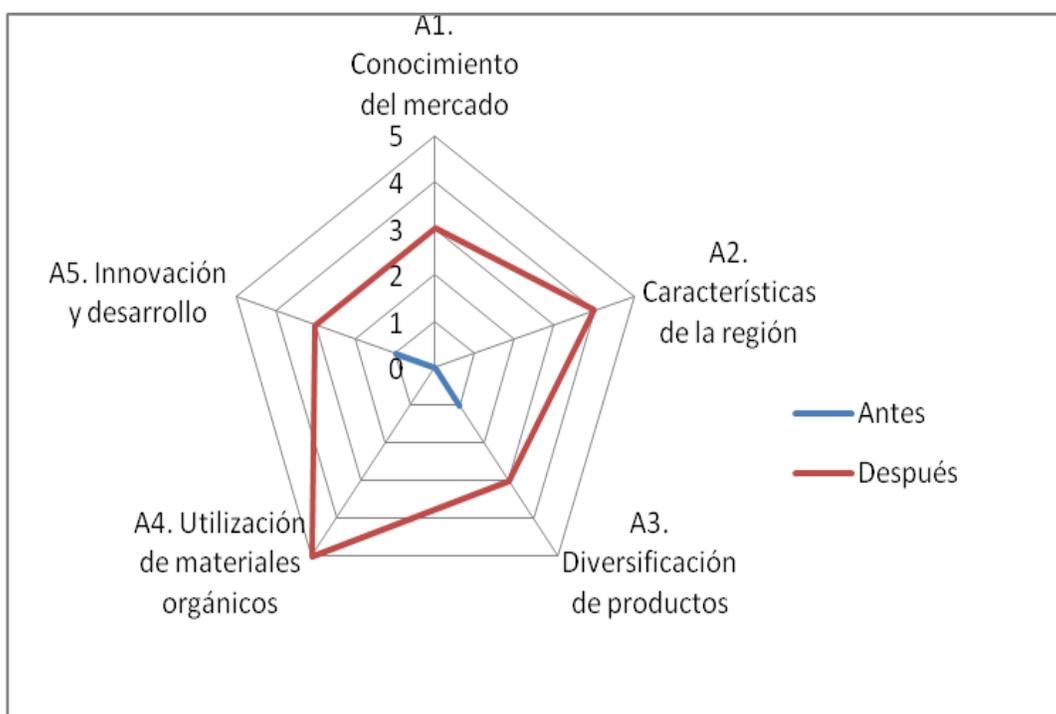
Realizando el diagnóstico participativo comunitario y tomando como herramienta un formulario de evaluación (tabla 32), se obtuvieron los resultados reflejando una mejora en los 5 rubros. El taller participativo se realizó en abril de 2010, con un grupo integrado por 12 mujeres artesanas de Tabasco que mediante el análisis del rubro más votado fue posible conocer el avance. A continuación presento el formulario de evaluación con la información obtenida en el taller participativo. Durante el taller se establecieron los criterios para medir el avance en cada competencia, por ejemplo en el caso de la organización, se utilizaron cuatro puntos a revisar como cerciorarse de que han comprendido la importancia de estar organizadas, contar con un reglamento interno, asignar funciones y contar con un establecimiento apropiado.

Tabla 32
Formulario de evaluación utilizado en la comunidad de Tabasco en 2010

Formulario de Evaluación		Grupo	Tabasco		
		Evaluador/a	Karina Poot		
Instrucción		Fecha	24 de Abril de 2010		
<p>1. Este formulario fue diseñado para evaluar las capacidades de las mujeres.</p> <p>2. Los espacios en amarillo contienen el nombre de grupo, fecha y nombre del evaluador.</p> <p>3. En las columnas color gris se vaciará la información obtenida en el taller</p> <p>4. El criterio de evaluación es como sigue:</p> <p style="padding-left: 20px;">5 Es autosuficiente</p> <p style="padding-left: 20px;">4 Puede realizar con un poco de apoyo</p> <p style="padding-left: 20px;">3 Puede realizar con mucho apoyo</p> <p style="padding-left: 20px;">2 Tiene conocimiento básico</p> <p style="padding-left: 20px;">1 Es consciente de su necesidad e importancia</p> <p style="padding-left: 20px;">0 No tiene conocimientos</p>					
Competencia	Puntos a revisar	Evaluación			
		Antes	Después	Progreso	
A. Diseño	A1. Conocimiento del mercado	0	3	3	
	A2. Características relevantes sobre la región	0	4	4	
	A3. Diversificación de la producción	1	3	2	
	A4. Utilización de materiales orgánicos	0	5	5	
	A5. Innovación y desarrollo de nuevos productos	1	3	2	
B. Producción	B1. Compra de insumos de calidad	0	4	4	
	B2. Dominio de la técnica de producción	2	4	2	
	B3. Prueba de calidad	0	2	2	
	B4. Eficiencia de la producción	0	4	4	
C. Venta	C1. Fijación de precios	0	2	2	
	C2. Promoción de productos	0	3	3	
	C3. Acuerdo de Compra-venta	0	5	5	
	C4. Distribución de productos	0	3	3	
D. Administración	D1. Administración y manejo financiero	0	3	3	
	D2. Elaboración del plan de ventas	0	3	3	
	D3. Administración del registro del stock y venta	0	3	3	
	D4. Control de calidad de los productos	0	2	2	
E. Organización	E1. Comprensión de importancia de organizarse	0	2	2	
	E2. Reglamento Interno	0	2	2	
	E3. Asignación del trabajo y responsabilidades	1	4	3	
	E4. Establecimiento para la producción	3	3	0	
Promedio		0.38	3.2	2.81	

Como se muestra en la tabla 32 en la primera columna están enlistados los 5 rubros o competencias a medir, en la segunda columna se encuentran las áreas de conocimiento o puntos a revisar para complementar la competencia, posteriormente las últimas 3 muestran la situación antes y después en cada actividad, finalmente se expone en la última columna el avance.

Tabla 33
Gráfico de avance en “diseño”, Tabasco 2007-2010

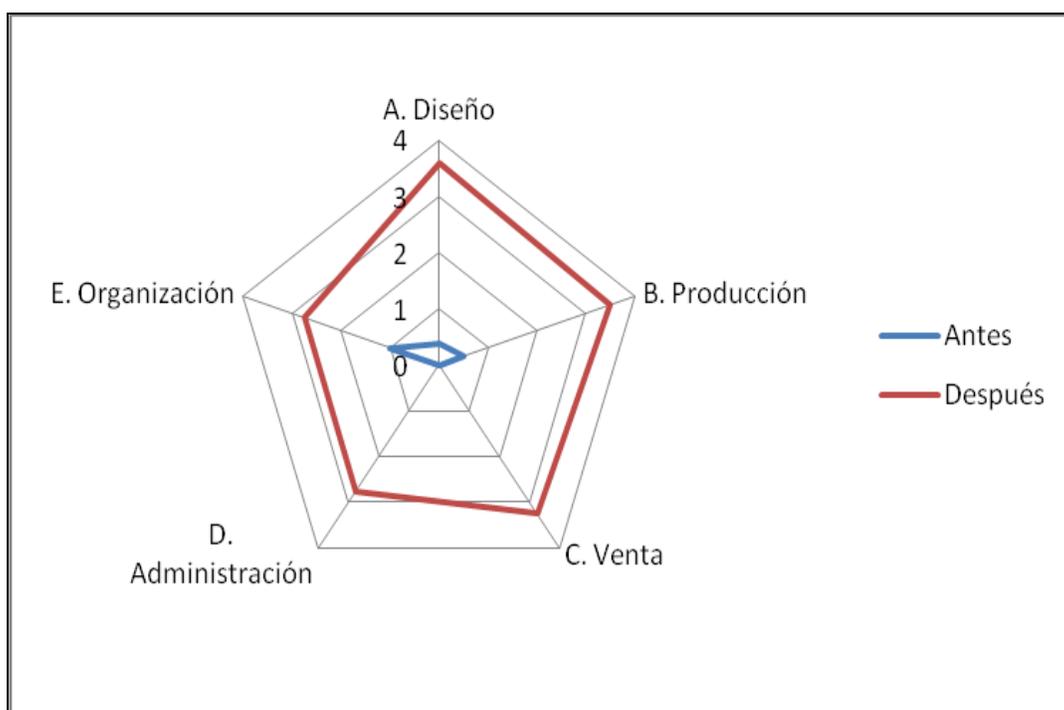


Fuente: elaboración propia.

En el rubro de diseño, las mujeres en el 2007 se encontraban en el nivel 0 sobre sus conocimientos del mercado, es decir, nulo conocimiento de esa actividad, sin embargo en 2010 las mujeres presentaron un avance al nivel 3, es decir, no necesitan tanto apoyo para realizar esta actividad, por lo tanto el grado de avance es de 3. Para las siguientes actividades se realiza el mismo procedimiento para conocer el grado de avance y esquematizar los resultados con el modelo de telaraña. Después de revisar todos los puntos de cada competencia se saca un promedio para conocer el avance general de las actividades.

Mediante el gráfico de telaraña podemos esquematizar el avance de las actividades productivas, así como también de la capacidad de venta del grupo de mujeres. Como se muestra en la tabla 34, este grupo inicialmente tenía nociones sobre la importancia de estar organizadas, sin embargo en lo que se refiere a las actividades administrativas tuvieron que partir de cero. Con el paso del tiempo fueron incrementando sus capacidades en especial el área de diseño y producción, actualmente ellas se muestran con mayor seguridad para diseñar nuevas piezas de artesanías típicas de la región.

Tabla 34
Gráfico de avance en 5 competencias, Tabasco 2007-2010



Fuente: elaboración propia

A pesar de contar con 5 niveles para medir el avance en las comunidades, en el gráfico solo se expone hasta el nivel 4, ya que calculando el promedio de los puntos a revisar para cada competencia, no sobre pasa al nivel 4.

4.2.2 Comunidad Nuevo Durango

La comunidad de Nuevo Durango, ubicada en el municipio de Lázaro Cárdenas presenta características similares a Tabasco en cuanto a su organización, es una comunidad que cuenta con una cooperativa en donde hay participación de hombres y mujeres. La comunidad cuenta con un proyecto de ecoturismo basado en la construcción de 5 cabañas pintorescas propias de la región, donde reciben a algunos turistas que estén de paso, sin embargo los ingresos de este proyecto no han sido suficientes para solventar las necesidades de sus habitantes, por lo que las mujeres decidieron organizarse para recibir apoyo económico a nivel federal otorgado por la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI), así como también capacitación del programa de instancias estatales como el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATQROO), coordinados con el Instituto Quintanarroense de la Mujer, para el desarrollo de sus capacidades.

Esta comunidad ha recibido apoyo de la CDI en el 2007, por un monto de 100 mil pesos al año durante tres años, que será destinado a la compra de herramientas, infraestructura y materias primas, mismos que se comprobarán ante la comisión. Los productos que estas mujeres elaboran son a base de madera que han aprovechado de los árboles caídos por los huracanes, para convertirlos en sillas miniatura, mesitas estilo maya. Mediante las capacitaciones recibidas han mejorado sus técnicas de producción y actualmente venden sus productos al turismo que se hospeda en las cabañas de la comunidad.

Las mujeres en Nuevo Durango han notado una mejora en su organización y producción, pues la calidad de sus productos es mejor después de haber recibido apoyo del gobierno para la compra de herramientas así como capacitación. Las ventas son muy variables, pues no siempre hay turismo y es cuando deciden salir de la comunidad a vender, pero en muchas ocasiones salir de la comunidad no es factible por los costos de transporte.

A continuación una ficha técnica con información sobre los cursos que ha recibido el grupo de Nuevo Durango durante el 2007 al 2010.

Tabla 35

Resumen del status de la comunidad de Nuevo Durango en el 2010

COMUNIDAD:	Nuevo Durango		
MUNICIPIO:	Lázaro Cárdenas		
PROYECTO:	Piezas de arte para interiores hechos de madera rústica.		
APOYOS ECONOMICOS:	POPMI de la CDI	\$100,000.00	N° APOYOS 2
ANTECEDENTES:	El grupo estaba dedicado al ecoturismo antes de iniciar con el proyecto. Su comunidad cuenta con unas cabañas rústicas para la visita del turismo, ya que por la noche ofrecen caminatas para conocer la comunidad. El grupo de mujeres se organiza a para darle usos a las ramas de los árboles caídos a causa del huracán Wilma.		
PRODUCTOS:	Mesas y sillas miniatura, lámparas, servilleteros, entre otros.		
CURSOS DE CAPACITACIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Administración 2.- Tallado en madera 3.- Taller de estructura organizacional. 4.- Administración de recursos 5.- Calidad y diseño de productos 6.- Capacitación sobre equidad de género 7.- Taller de costos y precios 		

Fuente: Instituto Quintanarroense de la Mujer 2010.

La ficha presentada en la tabla 35, se observa que esta comunidad además de haber recibido capacitación a través de instancias estatales, también ha recibido apoyo económico de la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas. Este grupo. Las mujeres de esta comunidad han tenido la oportunidad de ser empoderadas, ellas han tomado cursos y se sienten más seguras para usar su creatividad y talento.

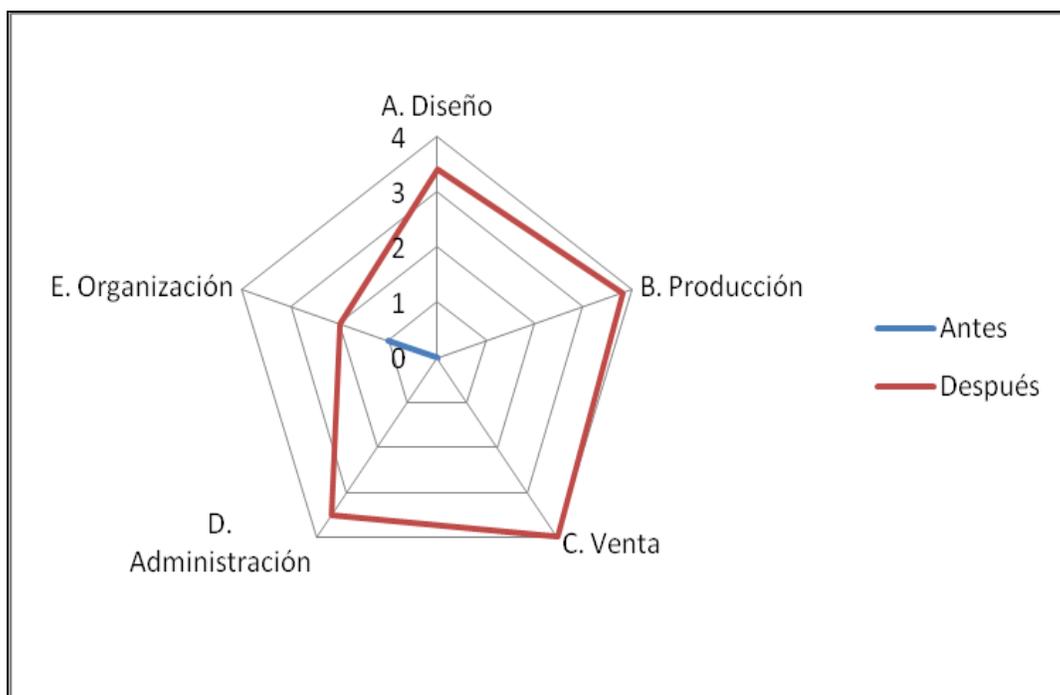
A continuación presento el formulario utilizado para Nuevo Durango en el 2010, con los resultados de 13 mujeres que participaron en el taller. Para vaciar la información obtenida del formulario se tomó en cuenta la respuesta más votada y después se sacan los promedios para medir el avance por categoría.

Tabla 36
Formulario de evaluación de la comunidad de Nuevo Durango en el 2010

Formulario de Evaluación		Grupo	Nuevo Durango		
		Evaluador/a	Karina Poot		
Instrucción		Fecha	25 de Abril de 2010		
<p>1. Este formulario fue diseñado para evaluar las capacidades de las mujeres.</p> <p>2. Los espacios en amarillo contienen el nombre de grupo, fecha y nombre del evaluador.</p> <p>3. En las columnas color gris se vaciará la información obtenida en el taller</p> <p>4. El criterio de evaluación es como sigue:</p> <p style="margin-left: 40px;">5 Es autosuficiente</p> <p style="margin-left: 40px;">4 Puede realizar con un poco de apoyo</p> <p style="margin-left: 40px;">3 Puede realizar con mucho apoyo</p> <p style="margin-left: 40px;">2 Tiene conocimiento básico</p> <p style="margin-left: 40px;">1 Es consciente de su necesidad e importancia</p> <p style="margin-left: 40px;">0 No tiene conocimientos</p>					
Competencia	Puntos de revisar	Evaluación			
		Antes	Después	Progreso	
A. Diseño	A1. Conocimiento del mercado	0	3	3	
	A2. Características relevantes a la región maya	0	5	5	
	A3. Diversificación de la producción	0	4	4	
	A4. Utilización de materiales orgánicos	0	5	5	
	A5. Innovación y desarrollo de nuevos productos	0	4	4	
B. Producción	B1. Compra de insumos de calidad	0	3	3	
	B2. Dominio de la técnica de producción	0	4	4	
	B3. Prueba de Calidad	0	3	3	
	B4. Eficiencia de la Producción	0	5	5	
C. Venta	C1. Fijación de precios	0	3	3	
	C2. Promoción de productos	0	5	5	
	C3. Acuerdo de Compra-venta	0	4	4	
	C4. Distribución de productos	0	4	4	
D. Administración	D1. Administración y manejo financiero	0	3	3	
	D2. Elaboración del plan de producción	0	4	4	
	D3. Administración del registro del stock y venta	0	4	4	
	D4. Control de calidad de los productos	0	3	3	
E. Organización	E1. Comprensión de la importancia de organizarse	0	3	3	
	E2. Reglamento Interno	1	4	3	
	E3. Asignación del trabajo y responsabilidades	0	4	4	
	E4. Establecimiento para la producción	4	2	(2)	
Promedio		0.24	3.57	3.33	

La evaluación presentada al grupo de mujeres en Nuevo Durango (tabla 36), muestra una mejoría en las actividades de administración y sobre todo en la venta de artesanías, ellas han mejorado su organización a través de una cooperativa que ha funcionado de manera estable, sin embargo las mujeres de esta comunidad comentan que debido a su ubicación, es difícil que el turismo llegue a la comunidad.. Como podemos observar en la tabla 36 las mujeres de este grupo tuvieron problemas en adquirir un establecimiento que funcionara como taller. Anteriormente ellas trabajaban en sus casas, después pensaron en cambiarse a un local pero al final no pudieron permanecer en él pues era un local prestado, así que se vieron afectadas con el cambio. A través del modelo de telaraña es posible ver de manera esquemática los resultados obtenidos en el taller (tabla 37).

Tabla 37
Gráfico de avance en 5 competencias, Nuevo Durango 2007-2010

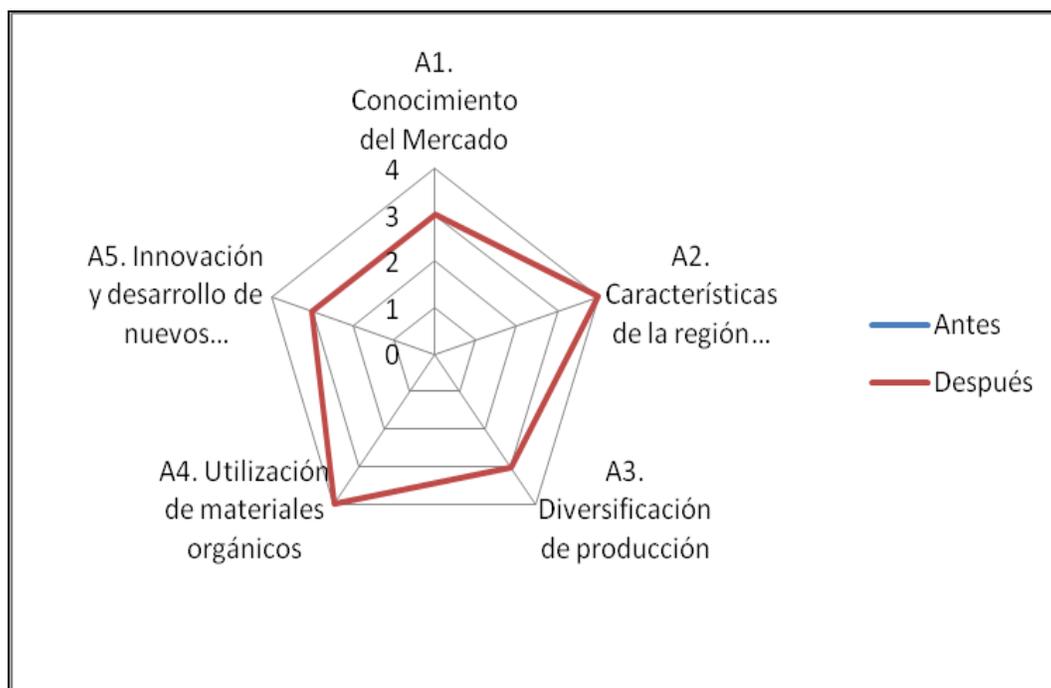


Fuente: elaboración propia.

Para lograr el avance en “diseño” se tomaron en cuenta 5 actividades importantes entre las que destacan están el conocimiento del mercado, utilización de

materiales orgánicos, innovación y desarrollo de nuevos productos. Durante el taller participativo se midió el avance que a continuación presento en la tabla 38.

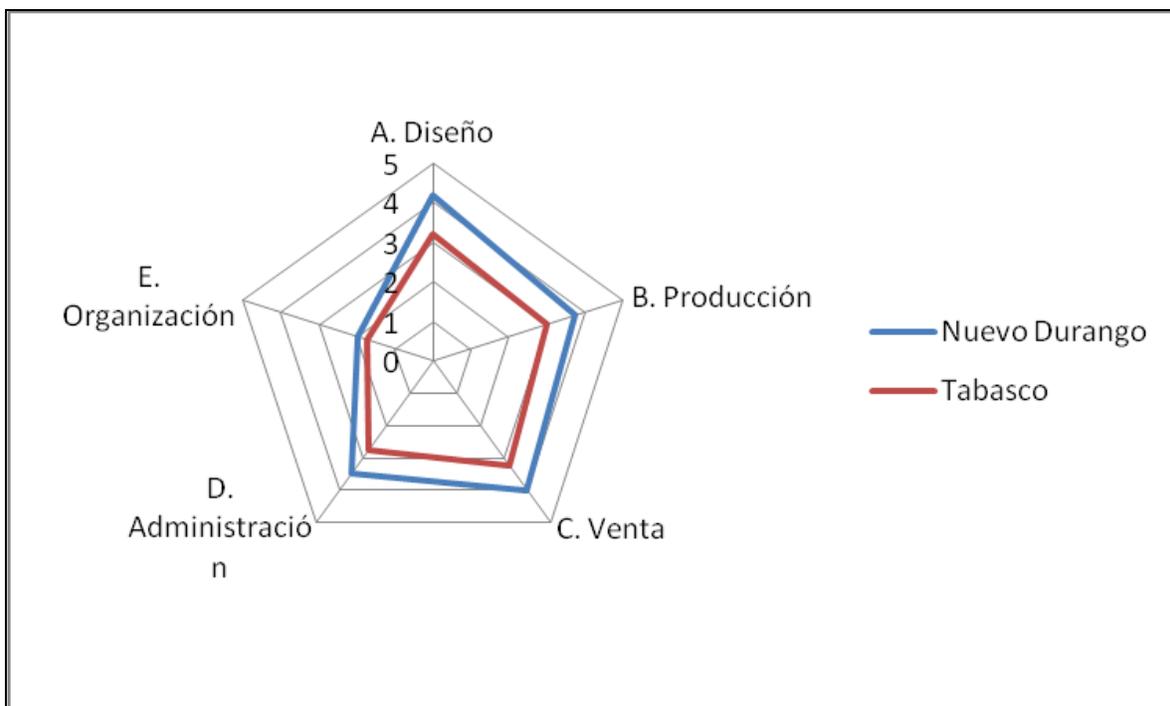
Tabla 38
Avance en actividades de diseño en Nuevo Durango periodo 2007-2010



Fuente: elaboración propia.

Como se observa en la tabla 38, las mujeres tuvieron un avance significativo en las 5 actividades para mejorar el diseño de artesanías, principalmente en la utilización de materiales orgánicos, en este caso la madera de los árboles caídos por los huracanes, y también en adoptar diseños con características de la región, por ejemplo las sillas miniaturas llamadas “aluxe”, y las mesas miniatura donde las mujeres mayas elaboran sus tortillas. A continuación en la tabla 38 presento un esquema comparativo del avance en las dos comunidades con los resultados del 2010.

Tabla 39
Comparativo de avance en las 5 competencias de Tabasco y Nuevo Durango
en el periodo 2007-2010



Fuente: elaboración propia.

En la tabla 39 se muestra claramente que la comunidad de nuevo Durango ha tenido mayor fortalecimiento en las 5 capacidades, es importante mencionar que esta comunidad ha tenido mayor organización desde el inicio de este estudio. Haciendo un comparativo con las mujeres de Tabasco, que prácticamente empezaron de cero en la mayoría de las actividades, las mujeres de Nuevo Durango han logrado un avance significativo.. La organización es un punto clave para poder desarrollar todas las actividades como grupo, la integración de cooperativas fue un motivo importante para fortalecerse como grupo y desarrollar sus capacidades. El área de producción y venta son capacidades que tuvieron un avance importante ya que las mujeres se empoderaron a través de la capacitación y sensibilización recibida de los programas públicos de apoyo.

4.3 Impacto de los programas públicos de apoyo a las mujeres en el desarrollo local

El mejoramiento de las capacidades de las mujeres de Tabasco y Nuevo Durango durante los tres años, ha sido notable. Las actividades que realizan las mujeres ha generado un desarrollo endógeno real pues su trabajo, cultura y tradiciones, su iniciativa y la organización, muestran un avance que sin duda repercute en su desarrollo, pues son grupos de mujeres empoderadas que a pesar de contar con dificultades en la comercialización de sus artesanías, buscan la manera de generar sus propios ingresos y salir adelante.

La eliminación de la pobreza es un reto para muchos países, el destinar recursos para apoyar a las zonas marginadas del país representa un punto importante en este trabajo. Para las instituciones y para los grupos de mujeres es relevante conocer el impacto que tienen los programas de apoyo en el nivel de vida de las mujeres.

4.3.1 Impacto Económico

El desarrollo económico forma parte del desarrollo sostenible, una comunidad o una nación realizan un proceso de desarrollo sostenible si el desarrollo económico va acompañado del humano, social y ambiental. La participación del gobierno es sin duda parte fundamental en el crecimiento y desarrollo de un país o región.

Para la comunidad de Nuevo Durango con apoyo económico de la CDI, las mujeres lograron incrementar sus ventas, ellas empezaron a vender sus productos en los lugares turísticos de la región, sin embargo no siempre hay recursos suficientes para viajar desde sus comunidades por lo que solo duraron un tiempo vendiendo en tiendas de artesanías de la Riviera maya. En el caso de las mujeres de Tabasco, solo obtuvieron el apoyo de capacitación sin embargo tuvieron un desarrollo en sus capacidades lo que las llevó a mejorar sus productos y obtener algunas ventas a través de la cooperativa integrada por 6 comunidades en el municipio de José María Morelos, donde la dinámica es entregar productos a la

cooperativa y mediante un representante ofrecer en las tiendas de artesanías de la Riviera maya, lo cual no ha sido factible ya que los productos son entregados a consignación, ocasionando en la mayoría de los casos el atraso de los pagos.

Los recursos obtenidos a través de la CDI, en el caso de Nuevo Durango, fueron empleados en la compra de herramientas y algunos materiales para dar tratamiento a la madera, sin embargo este recurso invertido no se ve reflejado en un desarrollo económico sustentable de este grupo. Si bien, lo que se busca a través del programa organización productiva para las mujeres indígenas (POPMI), de la CDI es contribuir al empoderamiento de las mujeres indígenas organizadas que participen en procesos autogestivos y administren proyectos productivos definidos por ellas mismas. De acuerdo al análisis realizado por la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), existe un escaso seguimiento y acompañamiento lo que contribuye a la desintegración de los grupos o al fracaso del proyecto productivo. El programa no cuenta con evaluaciones que identifiquen resultados atribuibles al mismo, ante esta situación no hay un impacto que contribuya a mejorar el nivel de vida.

Para las mujeres el control de su dinero les permite obtener cierto grado de independencia y espacios de control en el hogar, lo que, en algunos casos, contribuye a que las relaciones de género sean más igualitarias.

4.3.2 Impacto Social

La condición de pobreza repercute en los niveles de salud y nutrición de los individuos, lo que a su vez genera menor rendimiento escolar y menores posibilidades de acceso a trabajos bien remunerados. Es decir, la desnutrición, alta propensión de enfermedades y la falta de servicios médicos genera que los niños no tengan un rendimiento escolar apropiado repercutiendo esto en las posibilidades de empleo futuro y de superación de las condiciones de pobreza en que viven. El tema de los programas de apoyo es una esperanza para las mujeres que trabajan en grupos organizados para mejorar su calidad de vida. El gobierno tiene el compromiso de hacer llegar esos programas y dar difusión para que las

personas sepan que existen apoyos y también es compromiso de los grupos de mujeres usar esos recursos de manera adecuada.

En las dos comunidades se ha presentado una mejora en la percepción de su cultura y tradiciones, anteriormente ellas sentían vergüenza de ser mujeres indígenas y hablar la maya, sin embargo después de haberse integrado por grupos se dieron cuenta de la importancia de conservar sus tradiciones y plasmar a través de sus artesanías la importancia de su cultura.

La adquisición de conocimientos les permite a las mujeres fortalecer sus capacidades, participar en nuevos espacios y expresar sus opiniones por lo tanto se considera un rasgo del empoderamiento.

4.4 Conclusión

Esta investigación surge a partir de varias preguntas como, ¿las mujeres de la zona rural se encuentran en un círculo de dependencia a los apoyos del gobierno?, ¿por qué siempre se habla de un crecimiento en el país cuando los ciudadanos no lo vemos reflejado en el nivel de vida? y aquí es donde entra el concepto de desarrollo donde algunos analistas consideran tiene dos dimensiones: el crecimiento económico y la calidad de vida.

Los recursos aprobados para el desarrollo integral de la población indígena en el presupuesto de egresos de la federación en el 2009 ascendieron a 38 mil millones de pesos cantidad superior respecto al 2007, lo que representa un incremento de recursos en los programas de apoyo, lo que significa que hay recursos importantes destinados a la atención de los grupos indígenas en situación vulnerable. Los programas federales como el programa de opciones productivas de la CDI, son operados a través de una instancia ejecutora que en las comunidades estudiadas ha sido el Instituto Quintanarroense de la Mujer, que ha servido de apoyo a las mujeres para hacer llegar los formatos y cumplir con los requisitos necesarios para ser consideradas en los apoyos. Después de un tiempo la CDI realiza el seguimiento a través de visitas aplicando los cuestionarios para

saber si se cumple la meta, así como la revisión y comprobación de los gastos, que generalmente se cumplen en tiempo y forma.

La disposición de las mujeres para recibir la capacitación es buena, sin embargo el interés que ellas manifiestan es la necesidad de dar a conocer sus productos y obtener mayores ventas. La ubicación de algunas comunidades es muy lejana a la zona urbana, lo que representa una limitante para salir, por lo tanto la formación de cooperativas representa una opción para tener mayor organización y obtener mayores ventas, pero en el caso de Tabasco la cooperativa de las mujeres en José María Morelos tiene muchas deficiencias, por lo es un punto clave donde centrar el apoyo principal y fortalecer las cooperativas en las comunidades. De esta forma generar un mayor impacto en el desarrollo económico de las mujeres de la zona maya y no solo cumplir con la meta del programa a través de la cobertura y número de beneficiarias. Ante la inconformidad de las mujeres por no ser redituable su inversión, ellas consideran que el recurso que el programa les otorga no es del todo suficiente para salir adelante, por lo que la búsqueda de apoyos en los programas se vuelve constante.

Respondiendo a la hipótesis sobre las características de los programas públicos que apoyan las actividades económicas de las mujeres de Quintana Roo, determinan el grado de mejoría en el nivel de vida y el desarrollo local de sus municipios, podemos concluir que los programas que ofrecen recursos para los proyectos productivos no están generando un impacto importante en el nivel de vida de las mujeres, sin embargo los programas enfocados a la capacitación y desarrollo de sus capacidades han tenido un avance considerable en los grupos de mujeres de la zona rural.

La matriz de análisis que presento a continuación en la tabla 40, señala las condiciones a tomar en cuenta para el mejoramiento del nivel de vida en las comunidades. Sin duda el papel del gobierno y la participación de los habitantes en las comunidades juegan un papel importante para lograr el desarrollo endógeno y local.

Tabla 40
Matriz de elementos a considerar para mejorar el nivel de vida de las mujeres en Tabasco y Nuevo Durango

Condiciones para elevar el nivel de vida en las comunidades			
Social	Económico	Comercialización	Político
1) Empoderamiento	1) Empleo	1) Precios	1) Organización
2) Educación	2) Ingresos	2) Demanda	2) Creación de cooperativas
3) Vivienda	3) Financiamiento	3) Oferta	3) Fondos
4) Salud		4) Distribución	
		5) Insumos	

Fuente: elaboración propia

Los elementos sociales, políticos y económicos se consideran aspectos que han tenido un avance, ya que con el paso del tiempo las condiciones de infraestructura han ido mejorando, así como a través de la sensibilización de las mujeres es como han tomado mayor aprecio a su cultura y tradiciones, y tomar en cuenta el hecho de estar organizadas y empoderadas.

A través de este estudio podemos comprobar que el área de comercialización es el que necesita mayor atención por considerarse el foco rojo por atender. La búsqueda de mercados para la venta de sus productos, mejorar su capacidad instalada, precios, canales de distribución, etc. se han vuelto elementos

indispensables de atender para mejorar los ingresos de las mujeres de la zona maya. La aportación de este trabajo comprende en la importancia de formular las herramientas necesarias para llevar un mejor control de los resultados y una evaluación oportuna de los programas, de tal forma que las instituciones puedan ver el avance y el impacto real en los beneficiarios. Atacar de fondo los problemas comunitarios y generar un desarrollo local y endógeno que mejore la calidad de vida de los grupos vulnerables en el país.

Figura 8. Mujeres de Nuevo Durango y Tabasco.



Figura 9. Capacitación en diseño.



Conclusiones finales

1. La importancia del desarrollo regional surge como una necesidad para solucionar los problemas económicos y sociales de manera precisa, y para esto han surgido teorías y estudios de cómo llevar a cabo este proceso en donde participan el estado y las localidades. Sucesos como una guerra, dejan en condiciones muy desfavorables a los países en todos los sentidos, económico, político y social, de tal manera que han surgido organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para apoyar al crecimiento y desarrollo de los países en vías de desarrollo. En el primer capítulo, pudimos conocer el marco teórico con los estudios realizados por Cantillón y von Thünen sobre economía espacial, y más adelante Vázquez Barquero define el desarrollo local como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, una sociocultural y otra político-administrativa, que para lograr el desarrollo de las localidades es preciso que participen el Estado y la comunidad, siendo las mujeres un pilar importante para el cambio, por tener una estancia permanente dentro de las comunidades, además de tener influencia en la cultura y tradiciones..
2. Para cubrir las necesidades y atender los problemas de las regiones, es importante realizar el diagnóstico a nivel local, tomar decisiones en base a las condiciones de vida, la situación que presenta cada localidad, y para esto en el segundo capítulo se expuso el diagnóstico de dos comunidades ubicadas en la zona maya de Quintana Roo que a través del diagnóstico obtuvimos una radiografía de las comunidades conociendo sus fortalezas, debilidades y oportunidades. Son comunidades con características similares particularmente en las actividades diarias, donde es notable los roles que desempeñan hombres y mujeres, resultando la elaboración de artesanías la actividad principal desarrollada por la mayoría de las mujeres.

Entre los ingresos que perciben estas comunidades están los subsidios otorgados por el gobierno, a través de becas para los niños o en el caso de grupos organizados, es posible recibir una cantidad mayor para efecto de desarrollar un proyecto productivo. Por tanto la intervención del gobierno se hace presente a través de los programas de apoyo que ofrece a sus habitantes, para lograr una mejora en su calidad de vida. Para analizar la oferta de programas para mujeres, en el capítulo tres se mencionan las dependencias de gobierno federal que cuentan con programas que contribuyen al desarrollo económico de las mujeres y en especial a las mujeres indígenas.

3. La comisión para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI), resultó ser la institución que mayor participación tiene en las comunidades de Quintana Roo. La CDI cuenta con diversos programas para atender al sector indígena, entre ellos destaca el programa de organización productiva de mujeres indígenas (POPMI) que tuvo participación en la comunidad de Nuevo Durango del cual las mujeres se beneficiaron con recursos de hasta 100 mil pesos para la compra de herramientas e insumos. Sin embargo a pesar de la intervención de la CDI, esta comunidad presenta problemas para la venta de sus productos, teniendo como principal obstáculo la identificación de canales de comercialización y la investigación de mercados. La misma situación se presenta para la comunidad de Tabasco, a pesar de no haber recibido apoyo de la CDI, recibió capacitación de otras dependencias con la finalidad de fortalecer las capacidades de las mujeres, sin embargo también presentan problemas con la venta de sus artesanías, a pesar de haber ingresado a la cooperativa denominada “PRODEMAYA” en el municipio de José María Morelos. Ante esta situación, se recomienda que las instituciones realicen el diagnóstico oportuno en las comunidades y fortalezcan los puntos débiles, y en base a los resultados se generen programas que contengan un esquema que capacite a los grupos de mujeres en el tema de mercados y comercialización. El seguimiento y

evaluación de estos programas es muy importante para la obtención de resultados.

4. **A través de esta investigación fue posible comprobar la hipótesis, donde las características de los programas que apoyan las actividades económicas de las mujeres de Quintana Roo, determinan el grado de mejoría en el nivel de vida y el desarrollo local de sus municipios**, ya que pudimos comprobar que en el caso de la comunidad de Nuevo Durango, recibieron recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, además de capacitación a través de otras dependencias del gobierno estatal, lo que representó una ventaja en comparación a Tabasco, sin embargo es importante señalar que Nuevo Durango en los tres años se mostró con mayor capacidad para organizarse y delegar responsabilidades. Sin duda la organización es fundamental para el desarrollo de las mujeres, la sensibilización es el primer paso, para que ellas tomen conciencia de sus potencialidades.
5. La aplicación de talleres participativos resulta una herramienta importante en estudios locales, ya que es posible conocer de manera directa el impacto de los programas. Las mujeres tienen la disposición de aprender y de mejorar su situación. Siguiendo los pasos de sensibilización, seguido de la capacitación, es posible que las mujeres logren un avance significativo para lograr el cambio en su nivel de vida.
6. El resultado obtenido del análisis realizado en el 2010, muestra un fuerte avance en el desarrollo de capacidades de las mujeres en las dos comunidades con una ligera ventaja de la comunidad en Nuevo Durango, sin embargo el desarrollo económico se ha visto desfavorecido por las bajas ventas.
7. En los programas de apoyo a nivel federal el principal objetivo es fortalecer las capacidades de las mujeres brindando el apoyo para que sean

autosuficientes, sin embargo cada caso es diferente, por eso es preciso el diagnóstico para determinar qué actividad es la viable para desarrollar. Es conveniente trabajar la sensibilización, en el caso de Tabasco y Nuevo Durango, elaborar un estudio de mercado y detectar los canales de comercialización.

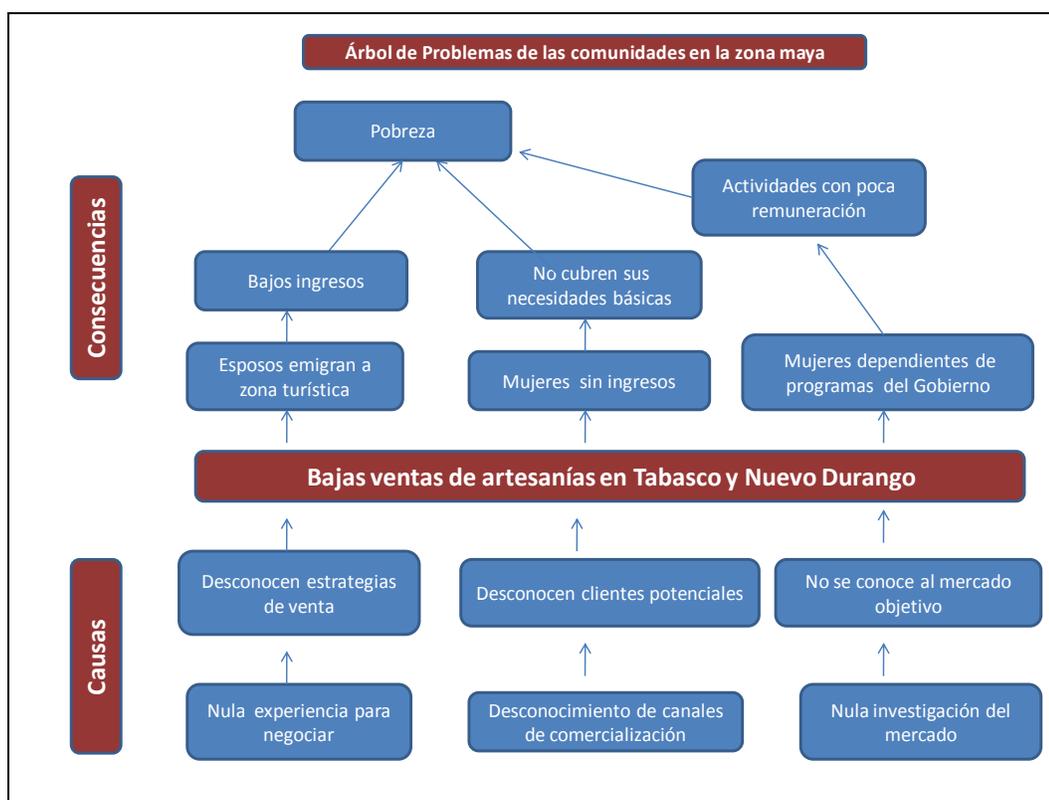
8. La participación de las organizaciones no gubernamentales es una opción para el acompañamiento que necesitan las mujeres en el proceso de cambio. El seguimiento que las instituciones realizan para monitorear el cumplimiento de los programas, no ha sido suficiente, es viable que exista un enlace con las ONG's, con el fin de poder concluir el proceso de cambio en los grupos de mujeres.
9. Para concluir el análisis, es indispensable trabajar sobre los marcos culturales, políticos, jurídicos y económicos, así como prácticas sociales, económicas y educativas que perpetúan la desigualdad entre mujeres y hombres. Hay una falta de reconocimiento y valorización del trabajo no remunerado que las mujeres realizan, así como dificultades en las mujeres y sus organizaciones para articularse en función de sus necesidades y propuestas.

Recomendaciones

Para esquematizar las causas y consecuencias de las bajas ventas en las comunidades de Tabasco y Nuevo Durango, a continuación presento un árbol de problemas con la finalidad de conocer a fondo el problema principal.

Tabla 41

Árbol sobre la problemática en las comunidades de Tabasco y Nuevo Durango, 2010



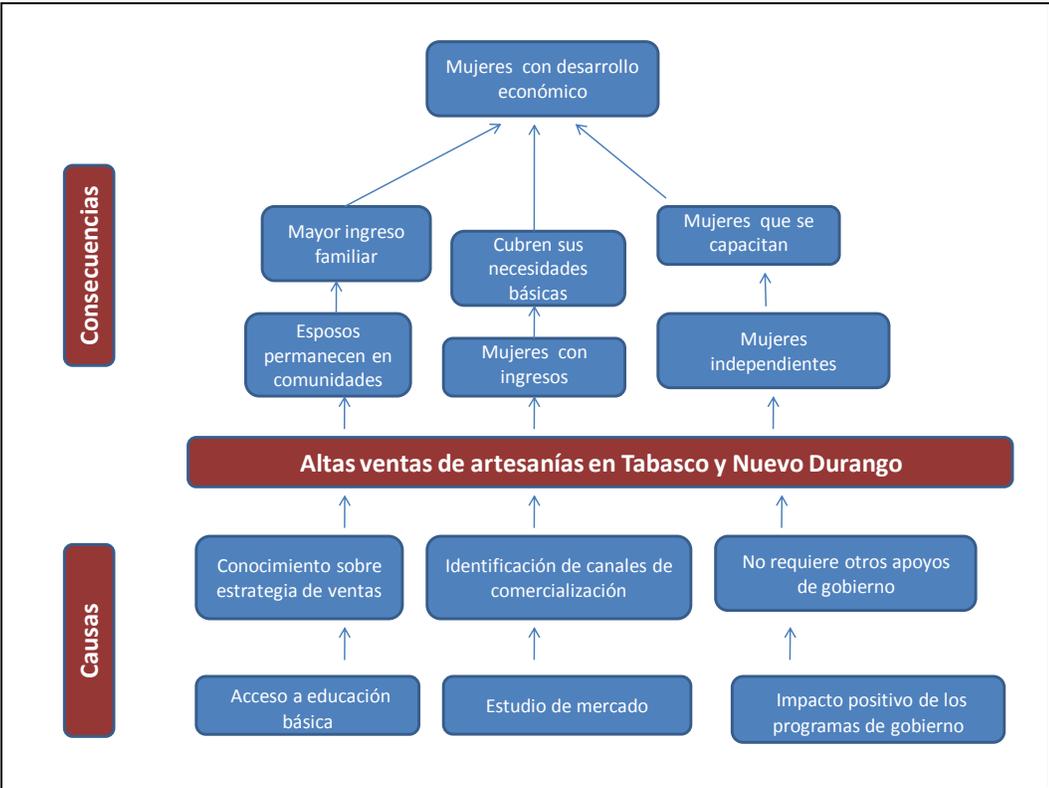
Fuente: elaboración propia.

En el árbol de problemas es claro que las mujeres tienen un desconocimiento total sobre el mercado al que deben dirigirse o las estrategias de ventas que deben emplear, lo que lleva a las mujeres a lanzarse a un mercado totalmente a ciegas, donde regatean sus productos, y donde los costos de transporte se comen la ganancia de las pocas ventas. Sin duda estamos hablando

de los grupos organizados donde existe una representante que hace el trabajo de negociadora al momento de una venta, por lo tanto fortalecer las capacidades de las mujeres es uno de los pasos para lograr su desarrollo. En el árbol abordamos cada uno de los puntos observados en el árbol de la tabla 41, y posteriormente cambiamos de manera positiva el objetivo principal para saber cómo atender cada punto. Como se muestra en el árbol de problemas es posible identificar los puntos claves para atender las bajas ventas de artesanías, ante este esquema es conveniente la intervención de un programa que conecte a las artesanas con clientes potenciales, así como mejorar el funcionamiento de las cooperativas a través de capacitaciones y sensibilización a los grupos de mujeres sobre la importancia de estar organizadas para su desarrollo económico local.

Tabla 42

Árbol de objetivos para propuesta de mejora en las ventas de las mujeres de la zona maya de Quintana Roo



Fuente: elaboración propia.

Finalmente es posible diseñar un programa integrado que incluya la fase de comercialización, en donde los grupos de mujeres sean capacitadas para mejorar sus estrategias de producción y ventas, así como impulsar su espíritu emprendedor para mejorar su nivel de vida y obtener su desarrollo económico.

Abordando los objetivos contenidos en la tabla 42, la propuesta para atender los problemas de comercialización en las comunidades, es a través de un programa que integre a las mujeres con el mercado. A continuación presento un resumen narrativo como propuesta para integrar un programa que abarque cada uno de los puntos. El objetivo principal del programa es contribuir a reducir la pobreza en las comunidades de Tabasco y Nuevo Durango, que tendrá como propósito, elevar las ventas de artesanías en las comunidades de Tabasco y Nuevo Durango, basándose en 3 principales componentes que se mencionan a continuación.

- 1 Las mujeres reciben capacitación para el mejoramiento en diseño y calidad en la producción.
- 2 Las mujeres aprenden a identificar su mercado objetivo y canales de distribución.
- 3 Las mujeres se organizan en cooperativas para mejorar sus procesos de producción y ventas.

Para desarrollar los componentes se recomienda realizar las siguientes actividades:

- A. Cursos de capacitación en diseño de artesanías.
- B. Taller sobre calidad y mejoras en la producción
- C. Taller de mercadeo
- D. Desarrollo de ferias y exposiciones para dar a conocer los productos
- E. Programa de simulador de negocios
- F. Difusión sobre beneficios de formar grupos organizados
- G. Cursos sobre el funcionamiento eficiente de las cooperativas

Sin duda esta es una propuesta cercana para atender el caso de Tabasco y Nuevo Durango, comunidades analizadas en este trabajo, pero sin duda como menciono en el capítulo uno, cada localidad o territorio se caracteriza por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, un sistema productivo, una capacidad empresarial y conocimiento tecnológico, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, una tradición y cultura, sobre los que se articulan los procesos de crecimiento local. A través del diagnóstico y el análisis cualitativo podemos analizar de cerca la problemática de los habitantes, así como reconocer sus potencialidades para generar el desarrollo local.

El empoderamiento de las mujeres es un asunto de género y no simplemente un asunto de mujeres; tiene que ver con la transformación humana y de las relaciones sociales, implica también un cambio de actitudes masculinas, familiares y comunitarias.

Bibliografía

Acuña Ortega, Marvin. Coordinador (2007). Informe Final. Proyecto: "Región, cambio estructural, apertura, competitividad y sostenibilidad en la cuenca media y baja del Río Tempisque, Costa Rica. Análisis de escenarios. Una aplicación del modelo de telaraña". Universidad Nacional, Centro Internacional en Política Económica. CIRAD/Francia, Embajada de Francia, Costa Rica.

Andrés Solari Vicente y Jorge Martínez Aparicio DESARROLLO LOCAL, Textos cardinales, Primera Edición (2005)

Baker Judy L, Evaluación del Impacto de los programas de desarrollo en la pobreza, Banco Mundial, 2000.

Cantillón Ricardo, Ensayo sobre la naturaleza del comercio en General México FCE (1978) Fondo de cultura Económica.

CDI, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, www.cdi.gob.mx

Celis, Francisco. (1988) El Espacio, La Región y La Regionalización. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Christaller, Walter (1933): Teoría de los lugares centrales. Gustav Fischer, Jena

Ciudadanía Participativa. Órgano oficial de difusión y transparencia del IEQROO. Año 2, Número 3, 2007.

CONAFE., Atlas para la equidad, órgano informativo del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Año 2, Número 14, Agosto 2009.

CONAPO, 2005 Consejo Nacional de Población, Censo de Población y vivienda 2005 y encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE) 2005.

CONAPO, 2010, Consejo Nacional de Población, www.conapo.gob.mx

Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social, CONEVAL. www.coneval.gob.mx .

Cuaderno Estadístico Municipal, José María Morelos, SEPLADER Gobierno de Quintana Roo Edición 2007.

Cuaderno Estadístico Municipal, Lázaro Cárdenas, SEPLADER Gobierno de Quintana Roo Edición 2007.

Diagnóstico Participativo de Comunicación Rural, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación Roma, 2008.

Diagnóstico Rural Rápido de Nuevo Durango, Instituto Quintanarroense de la Mujer 2007.

Diagnóstico Rural Rápido de Tabasco, Instituto Quintanarroense de la Mujer 2007.

Díaz, C.A. (1995) Desarrollo Económico e inequidad Regional: Hacia un Nuevo Pacto Federal en México. Fundación Friederich Nuamann –CIDAC, México.

Financiera Rural, www.financierarural.gob.mx

Glosario de Género. Instituto Quintanarroense de la Mujer. Noviembre 2008.

Gobierno del Estado de Quintana Roo, www.groo.gob.mx

Hidalgo Celarié, Nidia. 2005. La toma de decisiones en los grupos domésticos de las solicitantes del PROMUSAG.

Hilhorst, Jos G. M.(1990) Regional Studies and Rural Development. Institut of social Studies.

Huerta, M. M. (2002) Estudios Regionales en México. Selección de Teoría y evidencia Empírica: Desarrollo Regional. Universidad de Puebla.

Indesol. Promotoras: Cambio y Desarrollo Social, 2008, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) XII Censo General de Población y Vivienda 2000 II Conteo de Población y Vivienda 2005.

INEGI, Censo General de Población y vivienda 2010.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto por entidad federativa 2001-2006

INMUJERES, ABC de Género en la Administración Pública, Marzo 2004.

INMUJERES, Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres. Cuarta edición, 2008.

INMUJERES, Directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres, México 2009

Instituto de Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo, www.catqr.edu.mx

IQM, Instituto Quintanarroense de la Mujer 2010, www.iqm.gob.mx.

IQM.JICA Proyecto de apoyo para el desarrollo de las capacidades de las mujeres de la zona maya de Quintana Roo 2007.

Isard, Walter (1956) Location and Space Economy, MIT Press, USA.

JICA, Agencia de Cooperación Internacional del Japón 2010, www.jica.gov.jp

Leeuw, F.L. (1996): "Performance Auditing, New Public Management and Performance Improvement: Questions and Answers", Accounting, Auditing and Accountability Journal, vol. 9, núm. 2.

Ley del Instituto Quintanarroense de la Mujer, 2008

Losch, August (1944) Teoría Económica Espacial. Ediciones Ateneo. Buenos Aires.

Musgrave, R.A. (1959): The Theory of Public Finance. McGraw-Hill

Navarro H. Manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza, 2005.

Nirenberg. El Diagnóstico Participativo Local en Intervenciones Sociales, Centro de Apoyo al Desarrollo Local, 2006.

ONU, Organización de las Naciones Unidas, 2010 www.un.org

Pérez Ramírez, B y Carrillo Benito E. (2000) Desarrollo Local: Manual de Uso. Federación Andaluza de Municipios y Provincias, ESIC Editorial Barcelona.

Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012.

Plan Visión Quintana Roo 2000-2025. Estudio del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.o 2009

Ruíz Durán (1997) Pensar globalmente y actuar regionalmente, Hacia un nuevo paradigma industrial para el siglo XXI

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) www.sagarpa.gob.mx

Secretaría de Economía, www.economia.gob.mx

Secretaría de Educación Pública, www.sep.gob.mx

Secretaría de la Reforma Agraria, www.sra.gob.mx

Secretaría de Turismo, www.sectur.gob.mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, www.stps.gob.mx

SEDE, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo www.sede.qroo.gob.mx

SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social www.sedesol.gob.mx

SRE, UNIFEM, PNUD: 2006 Las mujeres rurales en México: estrategias para su desarrollo.

Taylor y R. Bogdan. "Introducción a los métodos cualitativos de la investigación", Tercera edición: 2000.

Vázquez B.A. (1988) Desarrollo Local. Una estrategia de creación de empleo. Editorial Pirámide Madrid.

Verdejo Miguel Expósito, Diagnóstico Rural Participativo, Una Guía Práctica. Centro Cultural Poveda 2003.